BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 16 DE SETIEMBRE DE 2002 AÑO CX $ 1,00

Nº 29.984

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL
Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

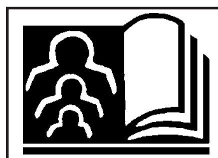
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AF LOGISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 2/9/02. Socios: Nahuel Alfredo Poppi, arg., soltero, empresario, DNI 26.165.889, nacido el 12/9/77, Mariano Alegre 626, M Grande, Pcia. Bs. As. y José Guillermo Juárez Touceda, arg., soltero, empresario, LE 7.672.996, nacido el 28/5/49, Av. Santa Fe 2171, Cap. Domicilio: Maipú 53, 2°, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la comercialización de bienes inmuebles, registrables o no, inmuebles, mercaderías, productos y servicios en general de origen nacional o importados. b) Financiera: Mediante el aporte de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios, presentes o futuros, realizar financiaciones en operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías de la legislación en vigor o sin ellas, sistemas de pago electrónico de bienes y servicios, comprar y vender títulos, acciones o cualquier otro tipo de bienes mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. c) Constructora: Mediante la subdivisión de tierras, mensura y urbanización, construcción de edificios de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y arquitectura, ya sean de carácter público o privado. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, administración o intermediación, celebrando todo tipo de acuerdos jurídicos, administrativos, civiles o judiciales relativos a inmuebles urbanos o rurales. e) Asesoría: Prestar servicios de asistencia, búsqueda de negocios, consultoría, información, procesamiento de datos y asesoramiento integral para la adquisición, organización, administración, monitoreo y reorganización de empresas. f) Importadora y exportadora. Mediante la comercialización de bienes importados en general y/o por adquisición de licencias y/u obtención de representaciones del exterior. Asimismo la exportación de productos y subproductos de carácter durable o no. g) Representaciones: Representar a personas físicas y/o jurídicas nacionales y/o extranjeras, organizaciones mundiales, organización gubernamentales o no gubernamentales, celebrando todo tipo de contratos y/o acuerdos comerciales, civiles, administrativos o judiciales. h) Actividad postal y de transporte: Admisión, clasificación, transporte, distribución y/o entrega de todo tipo de correspondencia, cartas, postales, encomiendas, mercaderías, ensobrado, etiquetado, mensajería, clearing bancario, transporte de valores y/o caudales y/o personas, dentro de la Argentina y desde o hacia el exterior, en particular todos los servicios de courrier internacional, por distintos medios de transporte polimodal, servicios de logística y carga relacionados con el comercio exterior, asesoramiento, consultoría y desarrollo de sistemas, sobre todo lo relacionado con mercadería postal y de cargas desde y hacia el exterior, importación y exportación y todo lo relacionado con dicho rubro. Transporte nacional e internacional aéreo, marítimo y terrestre, servicio puerta a puerta de documentos comerciales. Venta de pasajes aéreos, terrestres y marítimos. Transporte no regular de cargas y/o de pasajeros nacionales e internacionales. Capital $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 2 ejercicios. Rep. legal: Corresponde al Pte. y Vice., en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Titular: Pte.: Hernán Alexis Gimeno; D. Suplente: Sebastián Martorell.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
38.142

AGROPECUARIA MARDEL

SOCIEDAD ANONIMA

Olga Ryska, argentina, soltera, nacida el 21/11/26, comerciante, DNI N° 3.457.122, CUIT 27-03457122-3 y Ana Ryska, argentina, nacida el 1/2/31, comerciante, DNI N° 3.078.868, CUIT 27-03078868-6, ambas domiciliadas Iberá 2463, 16° "B", Cap. 2) Esc. púb. 778 del 9/9/02. 3) AGROPECUARIA MARDEL S.A. 4) 99 años. 5) Operaciones agrícologanaderas: Comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales o industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: Compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícologanadra o forestal, o que tenga aplicación en ella, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o warrants, o cualquier otra de las permitidas por la ley, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. 6) Capital $ 20.000. 7) Direct. 1 a 7, por 3 años. 8) Cierre ej.: 31/12. 9) Domic. Iberá 2643, p. 16 "B", Cap. 10) Presidente: Olga Ryska; Direc. Supl.: Ana Ryska.

Autorizada - Nora Amanda Goldman
N° 5616

AMBAR COMPAÑIA MINERA

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de jurisdicción. Instrumento: Escritura pública N° 34 del 30/3/1999, Folio 45, Registro 4 de Zapala, Provincia de Neuquén, a cargo del escribano Carlos Alberto Zingoni. Domicilio anterior: Capital Federal. Sede social anterior: Paraná 224, 4° piso "15". Domicilio actual: Zapala, Provincia de Neuquén. Sede social actual: Ruta 22 Km. 1400 de la Ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén.

Escribana - Carolina Quintero de Videtta
N° 5594

ANTONIO GRIEGO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 907.571. Hace saber que por A.G.E. y O. del 28/2/2002 se modificó el estatuto social art. 22: La sociedad prescinde de la sindicatura. En el mismo acto presentaron sus renuncias a la Comisión Fiscalizadora los Dres. Daniel Jorge Razzetto, Fabián López y Norma Rosa Becchino, las cuales fueron aceptadas.

Autorizada - Mónica Maldonado
N° 14.657

ARGENCOLES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/9/2002. 2) Hernán Luciano Gallo Itri, argentino, soltero, empresario, nacido el 26/2/1972, con DNI 22.650.873, CUIL 23-22650873-2, domiciliado en Gregorio de Laferrere 3446, Cap. Fed.; Emilia Norma Franchelli, argentina, viuda, empresaria, nacida el 7/1/1936, con LC 2.319.125, CUIL 27-02319125-9, domiciliada en José Murias 1950, 1° p., Caseros, Pcia. de Bs. As.; Marcelo Ernesto Franchelli, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/4/1960, con DNI 14.077.675, CUIT 20-14077675-1, domiciliado en José Murias 1950, P.B., Caseros, Pcia. de Bs. As.; Víctor Eduardo Masi, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 13/5/1953, con DNI 10.892.695, CUIT 20-10892695-4, domiciliado en Billinghurst 1060, Cap. Fed.; Hugo Alberto Joya, argentino, casado, empresario, nacido el 21/10/1949, con DNI 8.108.866, CUIT 20-08108866-8, domiciliado en Maipú 548, Cap. Fed.; Héctor Osvaldo Messina, argentino, casado, licenciado en administración, nacido el 29/12/1949, con LE 8.275.564, CUIT 20-08275564-1, domiciliado en Gral. Enrique Martínez 714, Cap. Fed.; Mariano Rafael Seppia, argentino, soltero, empresario, nacido el 27/5/1976, con DNI 25.385.428, CUIL 20-25385428-7, domiciliado en Avda. Pavón 2220, Cap. Fed.; Santiago Alberto Lucarelli, argentino, casado, mecánico dental, nacido el 28/10/1970, con DNI 21.589.423, CUIL 20-21589423-2, domiciliado en Santo Tomás 249, Turdera, Pcia. de Bs. As.; Florencia Luisa Seppia, argentina, soltera, abogada, nacida el 6/8/1970, con DNI 21.788.664,

CUIL 27-21788664-9, domiciliada en Avda. Pavón 2220, Cap. Fed. y Ana Mercedes Giménez, argentina, casada, ingeniera en sistemas, nacida el 6/5/1975, con DNI 24.662.082, CUIL 27-24662082-8, domiciliada en Ombú 1673, Florida, Pcia. de Bs. As. 3) ARGENCOLES S.A. 4) Remedios de Escalada de San Martín 3801, Cap. Fed. 5) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Administración y/o explotación de establecimientos helicicultores, agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos, semilleros y otros; cuidado, conservación, cría, engorde, internación, recolección y producción de animales de cría o consumo. b) Industrial: De establecimientos frigoríficos, conserveros, molineros, etc., y cualquier otro relacionado con la producción, elaboración y transformación de materias primas, productos primarios y sus subproductos y productos alimenticios y sus subproductos. c) Comercial: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación, importación, envasamiento, fraccionamiento y transporte de materias primas, productos y subproductos mencionados y cualquier otro de la actividad primaria y alimenticia. d) Financiera. mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. e) Mandataria: Realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. f) Importadora y exportadora: Importación y exportación de mercaderías en general. 7) Pesos treinta mil. 8) Un Directorio de 1 y un máximo de 5 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: A cargo del Presidente del Directorio y del Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura. Los socios ejercerán el contralor que les confiere el art. 55 y 284 in fine de la Ley 19.550. 10) 31 de agosto de cada año. 11) Presidente: Hernán Luciano Gallo Itri; Vicepresidente: Héctor Osvaldo Messina; Directores Titulares: Hugo Alberto Joya, Florencia Luisa Seppia y Víctor Eduardo Masi. Director Suplente: Emilia Norma Franchelli.

Autorizada - Elva J. Verón
N° 14.635

ARUNCO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 4/9/02. 1) Javier Enrique Cenzato, arg., solt., nac. 18/8/73, cdor., DNI 23.044.773, dom. Talavera 5962, CF. 2) Pablo Augusto Braconi, arg., solt., nac. 21/12/73, ing. agrón., DNI 23.780.297, dm. Sdor. M. del Carril 3089, CF. 3) Obj.: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuaria: La administración, prestación de servicios, explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, avícolas, frutícolas, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, adquisición y enajenación de ovinos, equinos, porcinos, caprinos. b) Comercial: La realización de las siguientes operaciones comerciales, compraventa y permuta de frutos, cereales, oleaginosas y demás mercaderías, ganado ovino, equino, porcino, caprino y demás semovientes y de toda clase de productos agropecuarios, maquinarias rurales y materias primas elaboradas o a elaborarse, industrializadas no, muebles y útiles relacionados con la actividad agropecuaria. c) Inmobiliaria: La realización de toda clase de operaciones inmobiliarias pudiendo comprar, vender, permutar, transferir, construir, hipotecar, dar o tomar arrendamientos, contratos, leasing, fideicomiso, y cualquier otro acto de disposición y/o administración sobre todo tipo de inmuebles. d) Financiera: mediante la financiación de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, por el aporte de capitales a personas, empresas, compañías o sociedades, por la compraventa y administración de títulos, letras, acciones, bonos, bonos de cancelación de Obligaciones de la Provincia de Buenos Aires, Letras de Tesorería para Cancelación de Obligaciones, debentures y demás valores mobiliarios y en general la realización de todas las operaciones que no estén comprendidas en la ley de entidades financieras. e) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos, materias primas y productos en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) $ 12.000. 5) 99 años. 6) 3 ejerc. 7) Presid. y Vicepresid. 8) Prescinde sindic. 9) Cierre ejerc.: 30/6. 10) Presid.: Pablo Augusto Braconi; Dir. Supl.: Javier Enrique Cenzato. 11) Sede soc.: Peña 3021, 1° “B”, C.F.

Escribano - Alejandro C. Porro Toyos
N° 38.158

ASMEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 129 del 10/9/02, esc. Espiñeira, Reg. 500 se rectificó el objeto social, suprimiéndose “medicina legal”, “consultorio jurídico laboral a través de abogados especializados”. Publicación 3/9/02 N° 37.391.

Escribana - Ida Espiñeira
N° 38.113

BIDLES

SOCIEDAD ANONIMA

Oscar Gabriel Castillo, argentino, 16/11/69, DNI 20.852.876, Callao 322, 10° y Alidio González da Cosat, uruguayo, 7/5/31, DNI 92.339.013, Lavalle 472, solteros, comerciantes. Constituida 4/9/02. Dom. legal: Rivadavia 5040, 8° “A”. Agropecuaria. Inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación e productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Importación y Exportación. Operaciones financieras. Dur.: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre 30/6. Presidente: Gabriel Patricio Castillo; Suplente: Alidio González da Costa; 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente - O. G. Castillo
N° 14.622

BIOSYSTEMS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de BIOSYSTEMS ARGENTINA S.A. 1) Eduardo Howard Field, arg., nac. 21/10/58, DNI 12.659.054, CUIT 20-12659054-8, casado en 1ª nupcias con Claudia Esther Salvadó, profesión ingeniero en producción agropecuaria, domiciliado en Av. Argentina 540, La Cumbre, Provincia de Córdoba; Ronaldo Field, arg., nac. 23/10/32, LE 4.510.854, CUIT 20-04510854-7, cas. 1ª nupcias con Elisabeth Sander Jones, profesión productor agropecuario, domiciliado en Neuquén 160, Deán Funes, Provincia de Córdoba y Elisabeth Sander Jones, arg., nac. 10/6/34, DNI 1.381.303, CUIL 27-01381303-0, casada en 1ª nupcias con Ronaldo Field, profesión ama de casa, domiciliada en Neuquén 160, Deán Funes, Provincia de Córdoba. 2) 27 de agosto de 2002. 3) BIOSYSTEMS ARGENTINA S.A. 4) Teniente General Perón 1145, 7° piso, Oficina “89”, Capital Federal. 5) a) Instalación y explotación de insectarios para la producción de insectos benéficos para la lucha biológica de plagas en el sector agropecuario todo ello de acuerdo a las disposiciones legales en vigencia en la materia. b) Importación y exportación de bienes y servicios autorizados por las disposiciones legales en vigencia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) presidente: Eduardo Howard Field; Vicepresidente: Ronaldo Field y Director Suplente: Elisabeth Sander Jones. 9) Presidente, y el Vicepresidente en su caso. 10) 30/12.

Escribana - Carmen B. Vairo
N° 5588

CIGARROS MISIONEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por esc. N° 130 del 18/7/2002, Reg. 1688 de Cap. Fed., se constituyó CIGARROS MISIONEROS S.A. Socios: Federico Ramón Puerta, arg., solt., ingeniero, nac. 9/9/51, DNI 8.408.868 y CUIT 20-08408868-5, domic. Carlos Pellegrini 244, Apóstoles, Pcia. de Misiones; Diego Lorenzo Muruniak, arg., cas. 1ª nupcias Elisa Beatriz Handziak, agrónomo, nac. 6/8/59, DNI 13.280.527, CUIT 20-13280527-0, domic. 9 de Julio 1055, Leandro N. Alem, Pcia. de Misiones; Jorge Julio César Néstor, arg., cas. 2ª nups. c/Ida margarita Mattes, contador público, nac. 6/7/51, DNI 10.001.256, CUIT 20-10001256-2, domic. Sarmiento 926, Oberá, Pcia. de Misiones; Daniel Vicente Notta, arg., as. 1ª nups. Susana Alicia Semczuk, ingeniero, nac. 20/3/52, DNI 10.329.739, CUIT 20-10329739-8, domic. en Alvear N° 1511, Apóstoles, Pcia. de Misiones y Daniel Juan Pérez, arg., casado 1ª nups. c/Alicia Ilda Mayo, comerciante, nac. 17/2/33, DNI 4.094.693, CUIT 20-04094693-5, domic. en O'Higgins 1950, 4° “A”, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la producción, elaboración, fabricación, importación, exportación, venta y comercialización de productos y subproductos derivados del tabaco. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Sede social: 25 de Mayo N° 356, piso 1°, Cap. Fed. Organo de administración: A cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 12 accionistas o no con mandato por 3 ejercicios. Primera Directorio: Presidente: Jorge Julio César Néstor; Director Suplente: Daniel Vicente Notta. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejerc.: 30/6.

Escribano - Daniel E. Badra
N° 5615

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMEDORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución l. Primo Mario Cardelli, argentino, empresario, titular de la L.E. 4.037.952, y Myrtha Isabel Zapata, argentina, empresaria, titular de la L.C. 4.786.034, ambos domiciliados en Manuel Castro 1150 de la localidad de Banfield, Pcia. de Bs. A., de tránsito en ésta; ambos mayores de edad. 2. Instrum. Público 3/9/02. 3. COMPAÑIA ARGENTINA DE COMEDORES S.A. 4. Juramento 2767 Cap. Fed. 5. Comercial: Mediante la prestación de servicios destinados a la alimentación. provisión de víveres crudos y/o cocidos, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres helados, sándwichs, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería, servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas, con o sin alcohol y demás productos de carácter gastronómico, como asimismo mediante la atención y servicios de comedores y refrigerios en Reparticiones o instituciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales, bares y confiterías, participar en licitaciones públicas o privadas. Inmobiliaria: A la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones en propiedad horizontal. Industrial: Fabricación, elaboración, compra, venta, comercialización, distribución de todo tipo de productos alimenticios, su conservación, fraccionamiento, envasado, embalaje y transporte. Agropecuaria: A la explotación agrícola ganadera, a través de la realización de cultivos, crianza, reproducción y engorde de ganado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6. 99 años desde inscripción. 7. $ 12.000. 8. Pte.: Primo M. Cardelli. Dir. Suplente: Myrtha I. Zapata. 9. Directorio. 10. 31/1. La Escribana.

Abogado – Carlos D. Litvin
N° 14.632

COMPRA VIDEO.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del publicado el 13/08/02, N° 3605. Por escritura N° 328 del 06/09/02, Reg. 613 se elimina del objeto social, dentro del rubro servicios las palabras: financiero, económico.

Escribana – Mónica María Aguerregaray
N° 5580

CONSULT FINANZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 09/08/02: Socios: Julio Daniel Glosman, argentino, 55 años, comerciante, casado, D.N.I. 4.558.922, Pasteur 359 P.3° Dto. A Cap. Fed., Daniel Alberto Naftulewicz, argentino, 50 años, abogado, casado, con D.N.I. 10.399.047, Pasteur 359 P.3° Dto. A Cap. Fed., Sara Pomeranc, argentina, 79 años, comerciante, viuda, D.N.I. 4.455.375, Pasteur 359 P.3° Dto.A Cap. Fed. Plazo de duración: 99 años. Objeto: Financiera: Mediante la financiación con dinero propio, de las operaciones comprendidas en la presente cláusula, con o sin garantía real o a largo plazo por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. Mandatos y representaciones: Mediante el ejercicio del mandato y representaciones de firmas radicadas en el país o en el extranjero, la realización de gestiones de negocios y consignaciones. Capital Social: $ 75.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. La Representación Legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura; Cierre de ejercicio: 31/07. Directorio: Presidente: Daniel Alberto Naftulewicz y Director Suplente: Sofía Edith Camji, argentina, 42 años, comerciante, casada, D.N.I. 14.466.459, Pasteur 359 P.3° Dto. A Cap. Fed. Domicilio Legal: Pasteur 359 P.3° Dto “A” Cap. Fed.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
N° 14.654

CORINGRATO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 10/9/2002, esc. 832, reg. 905: Diego Fernando Coringrato, arg., DNI 22.467.876, cas., veterinario, nac. 15/1/1972, CUIT 20-22467876/3; Adrián Carlos Coringrato, arg., solt., DNI 24.686.005, comerc., nac. 15/5/1975, CUIT 20/24686005/0, domiciliados ambos en Ferré 2828, de esta Ciudad; Ariel Hernán Coringrato, arg., solt., DNI 23.522.173, comerc., nac. 18/1/1974, CUIT 20/23522173/0, dom. Bogotá 2622, 6, depto. A, Cap. Fed.: Denominación: CORINGRATO S.A. Dom. social: Ferré 2830, Cap. Fed. Objeto: por cta. propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como el extranjero: Importación, exportación y comercialización: mediante la importación, comercialización y venta de todo tipo de rodados y bicicletas, sus accesorios, partes y repuestos en general y de toda clase de bienes. Financiera: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general. Compra, venta y negociación de títulos, acciones y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de toda clase de bienes, productos y mercaderías, maquinarias, rodados, bicicletas, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial, exportadora e importadora. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Industriales: Planificación, diseño, fabricación, producción y elaboración de todo tipo de rodados y bicicletas en general, sus partes y accesorios con patentes de invención o marcas nacionales y extranjeras. Mandatos, Servicios y Consultora: mediante el desarrollo y prestación de servicios, consultas, trámites y de toda clase de representación, distribución, comisión, consignación y mandatos. Dur.: 99 años. Cap. Social: $ 24.000. Rep. en 240 acc. nominativas no endosables de $ 100. Integración: 25%. Suscripción: 100%. Rep. y y uso de firma: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. C. ejerc. 31/6. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Pres.: Carlos Héctor Coringrato. D. Sup.: Fernando Próspero Coringrato. Aceptación cargos: expresa en estatuto. Fdo.: Carlos Héctor Coringrato, Presidente.

Presidente - Carlos Héctor Coringrato
N° 38.128

CSB CIRILLO SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

JOSE A. CIRILLO SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 04/09/2002, se protocolizó asamblea unánime del 29/08/2002, que modificó la de-

nominación de la sociedad de "JOSE A. CIRILLO SOCIEDAD DE BOLSA S.A." a "CSB CIRILLO SOCIEDAD DE BOLSA S.A." y reformó los art. Primero y tercero del estatuto social de la siguiente forma: Artículo Primero: Bajo la denominación de "CSB CIRILLO SOCIEDAD DE BOLSA S.A." continúa funcionando la sociedad constituida originariamente bajo la denominación de "JOSE A. CIRILLO SOCIEDAD DE BOLSA S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país y del extranjero. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: De Agente de Bolsa, como Sociedad de Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 17.811, y el Reglamento Interno del Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima, en la citada institución y en cualquier otro Mercado de Valores del País, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichas sociedades de bolsa, conforme a las normas de la precitada Ley y a las dictadas y que dicte el Mercado de Valores en que actúe, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales, que puedan llevar a cabo las Sociedades de Bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, incluyendo la actuación en las operaciones de Bolsa, la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, la actuación como agentes de suscripciones o servicios de renta y amortización, administración de cartera de valores, ejercicio de mandatos y comisiones, cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia y cuantas más se relacionen directa o indirectamente con la actividad de intermediación en títulos valores mobiliarios, escriturales, certificados o activos negociables, representativos de bienes, de créditos o de participación. Asimismo podrá operar en Mercados adheridos a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en los cuales se celebren contratos al contado o a términos de futuros y opciones sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes. Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos; con referencia a estos últimos quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. Fideicomisos: la actuación como fiduciario en fideicomisos ordinarios y financieros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En dicha asamblea se modificó asimismo la sede social a la calle 25 de Mayo 359 Piso 16 Cap. Fed.

Escribano - Alfredo J. N. Cuerda
N° 5617

CSR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 227 del 9-9-02. Vicente Campolongo, ing. electrónico, 4-1-61, DNI 14.062.780, J. Navarro 2336, Beccar; Jorge Seijo, ing. electrónico, 3-12-60, DNI 14.216.695, Estocolmo 2445, l. Casanova; Gustavo Guillermo Rodríguez, téc. en telecomunicaciones, 22-12-60, DNI 14.062.571, Inte. Becco 2524, Becar; todos arg. casados. CSR SOCIEDAD ANONIMA. 99 años. Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria electrónica, equipos electrónicos, de comunicaciones en general, elementos y accesorios de recepción y transmisión de información por aire, por cable, satelital o de cualquier otra forma; y software en general. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones, concesiones, mandatos y gestiones de negocios en general. Servicios: Mediante la realización de servicios de mantenimiento y reparación, instalación, capacitación, asistencia y asesoramiento técnico en todo lo relacionado a la industria electrónica y de comunicaciones, telecomunicaciones y sistemas de información en general; realizados en forma propia y/o a través de terceros. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Importadora, Exportadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 2 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz: Prescinde. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Bucarelli 3053, Capital. Presidente: Vicente Campolongo; Vice: Jorge Seijo; Dir. Suplente: Gustavo G. Rodríguez.

Autorizada – Ana Palesa
N° 14.652

DEUTSCHE AUTOTEILE UND ZUBEHÖR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Const.: Esc. 6-09-2002. 1) Gustavo Carlos Sánchez, arg., cas., mayor de edad, abog. DNI 11.486.248, dom. Florida 439, 4°, of. 409, CF; 2) Eduardo César Augusto Ettori, divorc., mayor de edad, abog., DNI 11.386.968, dom. Florida 439, 4° p. of. 409, CF. 3) Obj.: La sociedad tiene por objeto dedicar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la importación, exportación y comercialización de combustibles, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos y demás productos relacionados con su objeto. Asimismo la sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Artículo Quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo a su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) $ 12.000. 5) 99 años. 6) 3 ejerc. 7) Presid. y Vicepresid. 8) Prescinde Sindic. 9) Cierre ejerc. 31/12. 10) Presid.: Gustavo Carlos Sánchez. Dir. supl. Eduardo Cesar Augusto Ettori. 11) Sede soc.: Florida 439, 4° Of. 409, C.F.

Escribano – Alejandro C. Porro Toyos
N° 38.161

DISTRIBUIDORA PAMPEANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Presidente: Jorge Horacio Barrios, DNI 14.134.192 Llanos 87; Director S. Juan Omar Iglesias, DNI 7.791.779, Paraná 126, ambos arg., solt., comerc. Ezpeleta, Prov. Bs. As. Objeto: limpieza y mantenimiento. Computación; Exportación e Importación; Estudio de mercado y publicidad: logística, comercio de tráfico nacional, despachos aduaneros, agentes marítimos y/o terrestres, Duración: 99 años. Capital: $ 12.000 Proporción: 50% para c/u; Sede Legal Lavalle 3410, Piso 3° "D", Cap. Cierre Ejercicio: 31/07.

Autorizada - Celia Bareiro
N° 38.140

DOÑA MARTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 10/9/02. Socios: Daniel Cayetano Cucchiara, arg., nacido el 27/12/56, casado, comerciante, DNI. 12.498.440, Llavallol 3827, Cap. y Ernesto Osvaldo López, argentino, nacido el 23/8/51, casado, comerciante, DNI. 10.126.232, La Fronda 1681, 13°, A, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: Florida 470, 3°, 311, Cap. Objeto: Comercial: La explotación de estaciones de servicios para automotores, la comercialización de gas natural comprimido, aceites lubricantes, accesorios y repuestos, neumáticos, cámaras, llantas para automotores, equipos de gas para automotores y compresores para gas natural comprimido, la prestación de servicios de mecánica, gomería, lavado, engrase de automotores y servicios generales. Servicio de bar y restaurante. Industrial: Industrializar, transformar y/o elaborar todos los productos del petróleo y sus derivados, gas natural y las sustancias minerales, combustibles en general. Importadora y Exportadora: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación, tendientes a facilitar el intercambio o colocación de los productos elaborados o semielaborados del petróleo y sus derivados. Inmobiliaria y Constructora: La construcción, compra, venta, administración, explotación, arrendamiento y loteo de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000.- Adm.: Entre 1 y 7 titulares por 2 ejercicios. Rep. Legal: Pte. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/9. Pte.: Ernesto Osvaldo López. D. Suplente: Daniel Cayetano Cucchiara.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 38.143

EL ALJIBE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Presidente: Juan Carlos Ramos, DNI 12.829.503; Director S. Jorge Horacio Barrios, DNI 14.134.192 Colombia 141, ambos arg., solt., comerc. Ezpeleta. Objeto: Exportación e Importación; Inmobiliaria: Comerciales: compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola, automotor, motos, bicicletas artículos para el hogar. Financiera; Toda operación no comprendida dentro de la Ley de Entidades Financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Proporción: 50% para c/u. Sede Legal: Venezuela 110, Cap. Cierre Ejercicio: 31/07.

Autorizada - Celia Bareiro
N° 38.139

ETICFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Fecha de Escritura: 2/09/2002; Registro 736; Denominación Social: ETICFARMA S.A. Socios: Compañía General de Salud y Servicios S.A., CUIT 30-70802847-5, domiciliada en Viamonte 2037, 9° piso, dpto. A Cap. Fed., inscripta en la Inspección General de Justicia el 7/12/2001, bajo el N° 16794, Libro 16 Tomo de Sociedades por Acciones; Aníbal José Zaidenberg, arg., nacido el 25/05/39, DNI 5.932.656 CUIT 20-05932656-3, divorciado, médico, domiciliado en Calle 61 N° 146, La Plata; Eliana Laura Vázquez, arg., nacida el 10/07/78, DNI 26.735.254, CUIT 27-26735254-8, soltera, Licenciada en Relaciones Industriales, domiciliada en Av. Rivadavia 13332 de Ramos Mejía Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra, venta, consignación, comercialización, distribución, almacenamiento o depósito, inclusive en depósitos fiscales de: medicamentos, productos químicos, reactivos en general, aparatos, equipos e instrumental médico, y de cualquier otro elemento que se destine al uso y la práctica de la medicina; b) Empresarias: intervención en licitaciones o concursos, públicos o privados, inclusive como proveedor regular del Estado, Nacional, Provincial o Municipal; asesoramiento, planificación y evaluación de planes y programas de salud, prevención de enfermedades y de recuperación para establecimientos y entidades estatales y privadas, obras sociales, y grupos de financiación de la atención médica; c) Financieras: Financiación de las ventas con o sin interés, colocación de fondos a plazo fijo, cajas de ahorro u otras formas que devenguen rentas, ya sea en entidades bancarias, financieras, públicas, particulares o mixtas; actividades financieras mediante inversiones o aportes de capitales a sociedades existentes o que se crearen en el futuro, emitir acciones, bonos, valores negociables, solicitar y otorgar préstamos y garantías a terceros, constituir o aceptar hipotecas, prendas y otros avales para garantizar préstamos y otras obligaciones, excluyéndose expresamente las actividades contempladas por la ley de entidades financieras; d) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y/o rurales; e) Mandatos: Realización de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; f) Servicios: servicios de consultoría y auditoria farmacéutica y/o de prestaciones médicas en general, representando a todos los efectos a quienes contraten sus servicios, ya sean Obras Sociales Sindicales, del Gobierno Nacional, Provincial o Municipal, de las Universidades, de las Fuerzas Armadas, Mutuales de Salud en General, Hospitales Públicos o Privados y Empresas de Medicina Prepaga, de la República Argentina o del exterior, ante los efectivos prestadores sean nacionales o extranjeros. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos, y negocios que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social, en tanto no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5 del Libro II del Título del Código de Comercio. En ese orden tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; recurriendo a profesionales con títulos habilitantes cuando así lo exijan las disposiciones reglamentarias vigentes. Capital: $ 12.000. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierre 31/12; Domicilio: Av. Corrientes 531 Piso 4 - Cap. Fed. Directorio: Presidente: Fernando Manuel Rossi, Vicepresidente: Aníbal José Zaidenberg, Director Titular: Carlos Alberto Vázquez, Director Suplente 1: José Luis Racco, Director Suplente 2: Horacio Hugo Zaidenberg, Director Suplente 3: Jorge Peralta: Presentes todos, aceptan los cargos. Buenos Aires, 11 de setiembre de 2002.

Autorizada - María Eugenia Schaefer
N° 5602

FAMOFEL FABRICA MODELO DE FELPAS

S.A.I.C. y F.

Hace saber por un día que por Asamblea del 29/12/2001, se resolvió aumentar el Capital Social a $ 12.000. Prescindir de Sindicatura. Fijar el número de Directores de 1 a 7 y adecuar el estatuto social a las normas de la Ley 19.550.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 14.649

FIDECO

SACIFIA

N° Reg. Público Comercio N° 972 F° 406 Libro 50 Tomo A. La Asamblea General Extraordinaria del 30/4/2002 aumentó el capital a $ 547.283 y luego lo redujo a $ 80.000. Reforma de los art. 4° y 5° del estatuto. Publicación art. 10 inc. b)

Presidente – Cristian N. Princz
N° 5571

GAFEI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Esc. 269 Folio 615 del 10/9/02, Reg. 985 de Cap. Fed. 2) Horacio Gallardon, arg., nació 6/4/46, soltero, Comerciante, L.E. 7.773.070, C.U.I.T. 20-07773070-3, domic. Alem 453, Lomas de Zamora, Bs. As. Guillermo Alejandro Schell, arg., nació 14/7/61, soltero, Comerciante, DNI 14.462.393, C.U.I.T. 20-14462393-3, domic. Las Heras 1.246, Lomas de Zamora, Bs. As., Alfredo

Juan Contarino, arg., nació 28/8/55, casado, Comerciante, DNI 11.613.757, C.U.I.T. 20-11613757-8, domic. Agüero 450, Lomas de Zamora, Bs. As. y Juan Carlos Podesta, arg., nació 8/6/40, casado, Comerciante, DNI 4.356.087, C.U.I.L. 20-04356087-6, domic. Avda. Meeks 474, 10° C, Lomas de Zamora, Bs. As. 3) GAFEI S.A. 4) 99 años desde su inscripción. 5) San Martín 201, 6° Of. 17 Bis Cap. Fed. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: A) Agropecuaria: Realizar toda actividad de granja, agrícola-ganadera, plantaciones, explotaciones y forestaciones en tierras propias o de terceros. B) Mandataria: Ejercer toda clase de mandatos, representaciones, comisiones y todo tipo de consignaciones, consultoría como también asesoramiento, distribuciones e intermediación y gestiones de negocios. C) Procesamiento de Alimentos: Producción, elaboración, faena, fraccionamiento, industrialización, envasado, procesamiento y distribución de todo tipo de alimentos para consumo humano o animal, sus subproductos y derivados; Productos vinculados a la industria frigorífica, avícola y pesquera, D) Importadora y Exportadora: Adquisición, enajenación, importación y exportación de bienes y servicios, de maquinarias, productos y materias primas relacionadas con el objeto social en todas sus manifestaciones y rubros conexos. E) Financieras: Otorgamiento de créditos, aportes de capital a personas físicas o jurídicas, operaciones de bolsas, cualquiera sea el sistema o modalidad creado o a crearse, así como de leasing. Actuar como acreedor prendario. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 7) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, V.N. $ 1 c/u y con derecho a 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 años, Presidente: Guillermo Alejandro Schell, Vicepresidente: Horacio Gallardon, Director Titular: Alfredo Juan Contarino, Director Suplente: Juan Carlos Podesta, Representación Legal: Presidente o Vice en su caso, 9) Prescinde de Sindicatura. 10) 30/06 de c/año.

Escribano – Antonio Maron Haddad
N° 5595

GRUPO FITZ ROY

SOCIEDAD ANONIMA

Rectif. Edictos de 29/8/02, fact.: 4441 excluye "F) Consultoría empresarial en todas sus áreas a través de prof. matriculados donde se requiera".

Apoderado – Eduardo Fusca
N° 5686

GRUPO KRAFT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cecilia Marina Vadela, arg., estud., nac. 20/5/1975, solt., DNI 24.583.387, CUIL 27-24583387-9, dom. Pico 2820 1° A C.F.; y Alejandro Daniel Bruno, arg., nac. 29/7/1960, casado 1as. nup. c/Delia Susana Ricchio, comerc., DNI 14.154.927, CUIT 20-14154927-9, dom. Sarachaga 1193, ciudad y Pcia. Córdoba. 2) Esc. Púb. 2/9/2002 Reg. 943 CF. 3) "GRUPO KRAFT S.A." 4) Ciudad Bs. As. 5) Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Consultora: Realización de estudios, investigaciones, proyectos y planificación integral de procesos de producción, y automatización de procesos industriales, medición científica e industrial. Cuando así lo exijan las disposiciones legales, deberán ser efectuados por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente; b) Industrial: fabricación, reacondicionamiento, reparación, modificación, elaboración e industrialización de materias primas elaboradas o a elaborarse, . para la construcción de máquinas y sistemas electrónicos, sus repuestos, partes e insumos; c) Comercial: compraventa, reciclaje, permuta, distribución de todo lo que se relacione con el ítem industrial. Importación y exportación. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de concesiones, patentes, marcas, royalties, literarias, industriales o no; d) Agropecuaria: explotación de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o de granja. 6) 99 años desde el 2/9/2002 7) $ 12.000 8) Directorio 1 a 9 titulares. S/sindicatura. Pte.: Alejandro Daniel Bruno y Direc. Suple.: Cecilia Marina Vadela, p/3 ejer. 9) Presidente o Vice en forma indist. 10) 31/10 c/año.

Autorizado - Fernando G. Mastrandrea
N° 38.153

GRUPO LOS GLACIARES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectif. Edictos de 29/8/02, fact.: 4525 excluye "F) Consultoría empresarial en todas sus áreas a través de prof. matriculados donde se requiera".

Apoderado – Eduardo Fusca
N° 5688

HEINORG

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Expte 207.060. Se hace saber por un día: Que por Asamblea Unánime del 17/4/2002 protocolizada por esc. del 26/8/2002. Reg. 1521, se resolvió: Aumentar el cap. social a $ 30.000, en acciones ord. nominativas no endos. de v/n $ 1 y un voto c/u. y Adecuarla a la ley 19.550: "HEINORG SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA", con dom. en Echeverría 1962, 8° Dto. A. Cap. Plazo de Duración: 99 años de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Actividades comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial, de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados, semielaborados y frutos del país; Industriales: fabricación, elaboración, fraccionamiento e integración de cualquier clase de productos metalúrgicos, plásticos, textiles o madereros. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, parra la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, agente o mandataria para la colocación de títulos o debentures, no realizando operaciones prohibidas por la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiere el concurso público. Inmobiliarias: compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal o cualquier tipo o clase de construcción de obras públicas; Agropecuarias: mediante explotaciones agrícolas ganaderas, forestales y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, y compra, venta de hacienda, cereales y productos forestales. El cap. es de $ 30.000 div. en 30.000 acciones ord. nomin. no ondos. de $ 1 y de 1 voto c/u. La Direc. y Adm. está integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo designar Suplentes. Duran un ejercicio. Prescinde de Sindicatura. El cierre de ejercicio es: 31/5.

Escribano – Emilio Merovich
N° 5630

JUNVICAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 141, F° 828, 05-09-2002, Reg. 1158 Cap. Fed. 2) "JUNVICAR S.A. 3) Socios: 1) Viviana Margarita Orue, viuda de sus primeras nupcias de Fernando Armando Isidoro Valdenegro Fougá, argentina, nacida 15/04/1922, D.N.I. N° 0.092.337, ama de casa, domiciliada en Estomba 1543, de esta Ciudad, CUIL número 27-00092337-6 y 2) Viviana Matilde Valdenegro, casada en primeras nupcias con Miguel Díaz, argentina, nacida 16/11/1958, D.N.I. N° 12.953.699, ama de casa, domiciliada en Avenida Libertador 4444, P 15, de esta Ciudad, CUIT número 27-12953699-9; 4) 99 años: 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Comercial: Compra, venta, confección, producción, comercialización, distribución, representación, abastecimiento, manufactura y transporte de todo tipo de productos, relacionados de cualquier manera con los rubros calzado, textil, indumentaria, moda, telas, hilados, tejidos, cueros y vestimenta en general incluyendo sus partes y accesorios. B) Exportación e Importación: exportar e importar productos elaborados y/o semielaborados y/o materias primas del país, de todo tipo y calidad. C) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Sociedad Anónima y demás Bancos Oficiales, nacionales, provinciales y particulares, Institutos u otras organizaciones de financiación estatal, autárquicas o privadas. D) Representaciones y Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden terceros. El otorgamiento de franquicias. E) Automotores: Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para operar con todo tipo de personas físicas o jurídicas nacionales o del exterior, hacerse representar por empresas o terceros, adquirir derechos, realizar contratos, presentarse a licitaciones públicas, privadas o mixtas, formar joint-venture, integrar agrupaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas; contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 6) Estomba 1543, de esta Ciudad; 7) Capital: $ 12.000; 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables $ 1 v/n y 1 voto por acción. 6) Administración: Directorio mínimo 1 máximo 3; 3 ejercicios. 7) Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. 8) Directora Titular y Presidente: Viviana Matilde Valdenegro. Directora Suplente: Viviana Margarita Orue; 9) Rep. Legal: La representación legal y el uso de la firma corresponde al Presidente del Directorio individualmente, o bien, en caso de ausencia o impedimento de éste, al vicepresidente. 10) 31 de agosto de cada año.

Escribano – Ricardo Antonio Armando
N° 38.145

LA AUTOCTONA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Presidente: Juan Omar Iglesias, DNI 7.791.779; Paraná 126. Director: S. Juan Carlos Ramos, DNI 12.829.503, Colombia 141, ambos arg. solt., comerc. Ezpeleta. Objeto: Exportación e Importación; Inmobiliaria: Comerciales: compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola, automotor, motos, bicicletas, artículos para el hogar. Financiera: Toda operación no comprendida dentro de la ley de Entidades Financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000; Proporción: 50% para c/u; Sede Legal , Venezuela 110, Cap. Cierre Ejercicio: 31/07.

Autorizada - Celia Bareiro
N° 38.141

LABINCA

SOCIEDAD ANONIMA

Número de Inscripción I.G.J. 209.720. Se hace saber que por escritura del 9 de septiembre de 2002, pasada al folio 2147 del Registro Notarial 374 de la Capital Federal se modificó la fecha de cierre del ejercicio social, determinándose que cerrará el 31 de diciembre, Reformándose el artículo 14° del Estatuto y ordenándose el mismo.

Escribano – Alfonso Gutiérrez Zaldivar
N° 38.093

LATIN AMERICAN REINSURANCE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 8-8-02, resolvió cambiar su denominación por "XL RE LATIN AMERICA, ARGENTINA S.A." y reformar el Art. 1° del Estatuto Social.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
N° 38.156

LEIMARC

SOCIEDAD ANONIMA

A) Por Acta de Asamblea N° 3 del 25/9/01 por unanimidad se resolvió aceptar la renuncia del Presidente y del Director Suplente. Designándose por unanimidad a Susana Raquel Szewkis como Presidente y a Clelia Olga Bozzani como Directora Suplente, quienes aceptaron el cargo. B) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 4 del 18/4/02 por unanimidad se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 59.960, (Capital anterior $ 12.000), quedando elevado a la suma de $ 71.960 y C) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/4/02 se modificó la cantidad de miembros titulares del Directorio que serán de 1 a 5 pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes por tres ejercicios. Las actas citadas fueron elevadas a escritura pública del 3/09/02. Se reformaron los artículos cuarto y octavo de los Estatutos.

Escribana - Graciela A. Nigito
N° 14.665

MARAKESH

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 6/9/02, al F° 2718 del Reg. 386, Cap. Fed. se constituyó "MARAKESH S.A.". Socios: María Marcela Fogola, arg., nac. 24/8/62, DNI 16.485.816, casada en 1ª nup. con Ricardo Marino Angeletti, psicóloga, C.U.I.T. 27-16485816-8, dom. Cerrito 1540, p. 17, Cap. Fed. y Marcelo Rubén Scabuzzo, arg., 20/7/59, soltero, D.N.I. 13.262.699, médico, CUIT 20-13262699-6, dom. Labarden 96, Quilmes, Pcia. Bs. As. Objeto. La sociedad tiene por obj. dedicarse por cuenta propia o de 3° o asociada a 3°, tanto a nivel nac. como internac., a las sig. Act.: A) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, arrendamiento, administración de bienes inmuebles urbanos o rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones autorizadas por la Ley 13.512 y 19.724. B) Importación y Exportación: De todos los productos, artículos, frutos del país y materias primas que permitan las Leyes y Reglamentaciones Aduaneras. C) Consultoría: Mediante la Administración, Organización y Consultoría de centros que presten servicios de atención psicológica y asesoramiento en Recursos Humanos A tal fin la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. 99 años desde insc. I.G.J. Capital: $ 60.000, rep. 60.000 acciones nominativas no endosables, ord. de val. nom. $.1 c/u y 1 voto por acc. Suscrip.: María Marcela Fogola, 54.600 acciones c/u y Marcelo Rubén Scabuzzo 400 acciones Adm. Dir. 1 a 10 titulares por 2 ejercicios. Rep. Legal: Pte. o Vicepte. en su caso. Prescinde Sindicatura. Cierre Ejercicio 30/6 de c/año Dom. Cdad. Bs. As. Sede: Montes de Oca 1102, piso 5, depto. "H" Cap. Fed. Pte.: Eduardo Felipe Castiglione, arg. 15/4/46, L.E. 4.545.582, contador, cas. con Liliana Cristina Toba, dom. Pedro Morán 3700, Cap. Fed. Director Suplente: María Marcela Fogola. Todos aceptaron los cargos.

Escribana - Carolina Paula Machline
N° 5598

MASEGA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 2/9/2002. 2) Laura Inés Espíndola argentina casada, nacida 3/7/62 con D.N.I 16.242.908, comerciante, domiciliada en Caseros 1471 "A" Cap. Fed., Isaac Manobla, argentino, casado, nacido 6/10/34 con DNI 4.138.153, comerciante, domiciliado en Tucumán 2749, 7° "A" Cap. Fed. 3) Tucumán 810 1° "D" Cap. Federal. 4) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina y/o del extranjero, a las siguientes actividades. Inmobiliaria: Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, financiamiento de operaciones de leasing, otorgamiento de garantías financieras, por operaciones de terceros, organización de sindicatos de acciones, o de créditos o de cualquier otro tipo de operación financiera. Asesoramiento en todas las materias relacionadas con su actividad de inversión y financiera. Se excluye las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que re-

quiera el ahorro del concurso público. Comercial: Compra, venta, distribución, fraccionamiento, elaboración, envasamiento, importación, y exportación de materias primas, medicamentos, alimenticios, material sanitario, maquinarias, herramientas, y mercaderías en general, incluso el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. 6) Doce Mil Pesos ($ 12.000). 7) La Dirección y administración a cargo de un Directorio de un mínimo de 1 y un máximo de 8 por 3 ejercicios. La representación legal el Presidente y/o vicepresidente en su caso. 8) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el Art. 284 de le ley. 9) El ejercicio cierra el 31 de diciembre. 10) Presidente: Isaac Manobla. Director Suplente: Laura Inés Espindola.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 5609

MERIAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en AGOE del 31-5-2002 resolvió reducir su capital (art. 206 LSC) en $ 9.300.000 y reformó del Estatuto los arts. 4°: Capital social $ 500.000; 6°, 8°, 9°, 10°. Se prescinde de la sindicatura; 11°, 13° y 14° del Estatuto y aprobó su texto ordenado.

Abogado - Ricardo V. Seeber
N° 5631

O & CO. TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana Beatriz Moreno, argentina, 22/6/74, soltera, DNI 24.042.433, consultora de empresas, CUIL 27-24042433-3, Uruguay 1037, 3°, Cap. Fed. y Otamendi & Co. S.A., Uruguay 1037, 3°, Cap. Fed., CUIT 30-70744443-3, esc. 5/6/00, f° 272 del Registro N° 736 Cap. Fed. inscripta el 28/6/00 N° 9112 L° 11 T° de S.A., 2) 6/9/02. 3) "O. & CO. TRADING S.A.". 4) Uruguay 1037, 3°, Cap. Fed. 5) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y todo tipo dé comercialización de productos químicos, drogas, medicamentos y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y medicinal en todas sus formas y aplicaciones y la de materias primas, mercaderías, maquinarias y productos del agro y frutos del país y del extranjero. Financieras: El aporte, asociación o inversión de capitales a personas o empresas, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industriales: La producción, transporte, fraccionamiento, guarda y acopio de los bienes del objeto comercial. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales. Mandatos y Representaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, la administración de los bienes de su objeto comercial y de empresas radicadas en el país o en el extranjero. 6) 99 años. 7) $ 12.000). 8) Presidente: Ana Beatriz Moreno, Director Suplente: Raúl Alberto Juárez, argentino, 8/5/56, divorciado, contador, DNI 12.367.071, CUIT 20-12367071-0, Uruguay 1037, 3°, Cap. Fed. por 3 años. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de septiembre.

Apoderado - Eduardo Senillosa Vidal
N° 38.154

OIL FIELD SUPPLIERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 474 del 10/09/02, Reg. 1296, se constituyó la sociedad anónima "OIL FIELD SUPPLIERS S.A". Socios: Carlos Esteban Gordyn, arg., 22/11/49, DNI 8.206.612, divorciado, comerciante, domic. en Emilio Lamarca 2428, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As.; Elisa Gordyn, arg., 29/01/57, DNI 12.801.691, soltera, comerciante, domic. en Paraguay 999, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As.; y Fabián Rafael Crocitto, arg., 10/10/62, DNI 14.927.890, casado, empleado, domic. en Cucha Cucha 1007, 1°, Cap. Fed. Plazo de duración: 99 años dde. inscripción. Capital: $ 12.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrialización, formulación, desarrollo, elaboración, fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, terminación, fraccionamiento, y envasado de materias primas, productos químicos y agroquímicos, elaborados o semielaborados, así como sus subproductos, en todas sus formas; b) Compra y venta, por mayor y menor, permuta, importación, exportación, distribución, y comercialización, así como el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y agenciamientos de terceros en la comercialización de bienes, productos y servicios, afines a los enunciados anteriormente; c) Explotación, representación y/o otorgamiento de representaciones, licencias, patentes, marcas y/o diseños y modelos industriales, nacionales o extranjeras, propios o de terceros vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto; d) Financiera: Realización y/o administración de inversiones en títulos. bonos , acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras; e) Inmobiliaria: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras privadas. Sede Social: Viamonte 759, 5° Piso, Of. 54, Cap. Fed. Directorio: 1 a 5 miembros.. Duración mandato: 2 ejercicios. Composición: Presidente: Fabián Rafael Crocitto; Vicepresidente: Carlos Esteban Gordyn; Director titular: Elisa Gordyn. Director suplente: Jorge Alberto Silva, arg., 05/07/60, DNI 13.995.374, divorciado, empleado, domic. en Segurola 1936, Vte. López, Pcia. de Bs.As. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Cierre Ejercicio: 31 de marzo.

Escribano - Martín Donovan
N° 5610

PROPIEDADES ESMERALDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Claudio Crusizio, casado, argentino, comerciante, 21/09/61, DNI 14.818.484, Av. Pioneros, Km 7,5, Bariloche, Río Negro y Fernando Rafael González, divorciado, argentino, contador, 12/10/1946, LE 4.558.372, San Martín 127, Piso 3, Dto. 332, Bariloche, Río Negro; 2) Escrit: 108 del 02/09/02; 3) PROPIEDADES ESMERALDA S.A.; 4) Sede social: Uruguay 292, piso 4, Of. "C" Cap.; 5) a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación y comercialización de bienes inmuebles; y la realización de todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. La constitución de hipotecas. b) Constructora: Construcción de obras civiles, públicas y privadas. Contrataciones y mantenimiento en gral.; 6) $ 12.000; 7) Presidente: Claudio Crusizio; Director Suplente: Fernando Rafael González. Prescinden de la Sindicatura; 8) Representación Presidente y/o Vice indistintamente; 9) 99 años desde insc. RPC; 10) 31 de agosto.

Contador/Autorizado - Víctor Perepelizin
N° 5606

PTR.SW

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Esc. Nº 202. Contrato fecha: 22-8-02. Socios: Juan Pablo Riccetti, arg., soltero, comerc., nacido 11-10-77, DNI. 26.014.879, domicilio Cabello 3355 1º "C" Cap. y Virginia Quispe Huallpa, peruana, soltera, comerc., nacida 25-11-76, DNI. 93.877.617, domicilio Paunero 2775. Denominación: PTR.SW S.A. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de bienes inmuebles, urbanización, loteo, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles, incluidas las que autoricen las leyes y reglamento de la Propiedad Horizontal. Importación y exportación. Capital: $ 12.000, representado por 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 v/n c/u y de un voto c/u. Administrac.: A cargo del Directorio, mínimo de 1 máximo de 5, mandato 2 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Presidente. Juan Pablo Riccetti y Dir. Sup.: Virgina Quispe Huallpa. Cierrre ejerc.: 31/12. Dom. legal: Tucumán 145, 8° A, Cap.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
N° 5600

RHYDON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 24 del 05/08/2002, por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime, se resolvió ampliar el objeto social, modificando el art. 3 del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera. "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades. a) Comerciales: Compra y venta de todo tipo de bienes, importación, exportación, ejercer representaciones, explotación de patentes de invención y consignaciones, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales. b) Gastronómicos, instalación, explotación y comercialización de restaurantes, confitería, locales destinados a gastronomía, sean éstos bailables, discotecas, pubs, videos y/o demás tipos de lugares, recintos o instalaciones destinados a esparcimientos cerrado o al aire libre, salas teatrales, cinematográfica, realización de espectáculos sean éstos en vivo o grabados. c) Exportación e importación: De mercaderías o bienes comprendidos en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la República Argentina. d) Agropecuaria y ganadera: Realización del ciclo integral de siembra y producción. de semillas de toda especie en general y la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas. Importación, exportación, e) Financieras: Aportes o inversiones de capitales a particulares o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos, préstamos, adelantos de dinero y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, otorgar fianzas y avales a terceros, constitución y transferencia de prendas, hipotecas y demás derechos reales, fideicomisos, operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores, públicos, privados, actuar como agente colocador de emisiones de títulos valores, públicos o privados, garantizando o no las mismas, constituir o formar parte de consorcios colocadores de emisión de títulos, valores públicos o privados en las condiciones señaladas precedentemente y asesoramiento financiero. No podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración, alquiler, construcción, remodelación o refacción de inmuebles urbanos o rurales, incluso operaciones comprendidas dentro de la Ley Nro. 13.512 de Propiedad Horizontal y sus modificaciones reglamentarias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Abogado - Gustavo Bonifacio
N° 14.642

SADMITEC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por Esc. 314 del 20/8/02, Reg. 1444, Cap. Fed., reforma Art. 1°: Excluye dom. legal. Art. 4°: Elimina clases de acciones, agrega que son ordinarias nominativas no endosables. Art. 19° ahora 15°, reduce el nro. síndicos titulares y suplentes de 3 a 1. Art. 29°, ahora 19°, cambia cierre ejercicio social, antes 30/6, ahora el 31/12 de cada año.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
N° 14.634

— ACLARACION —

SAN FRUTUOSO

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 10 de setiembre de 2002, en la que se publicó la mencionada sociedad, se deslizó en el título del aviso el siguiente error de imprenta:

Donde dice: SANFRUTUOSO SOCIEDAD ANONIMA

Debe decir: SAN FRUTUOSO SOCIEDAD ANONIMA

N° 37.798

SCHERING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

y

NEWPROD

S.A.I.C.

Se hace saber por un día que por escritura N° 718, del 30/08/2002, pasada al folio 1477, en el Registro 730 de Capital Federal, SCHERING ARGENTINA S.A.", domicilio en Monroe 1378, inscripta bajo el N° 3192, F° 416, L° 68, T° A, escindió parte de su patrimonio y redujo el capital social de $ 13.000.000 a $ 11.425.220, reformando el art. 4° que quedó redactado: "El capital social se fija en $ 11.425.220 (pesos once millones cuatrocientos veinticinco mil doscientos veinte) representado por acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y por un valor nominal de $ 1 (pesos uno) cada acción. "Y se constituyó "NEWPROD SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL". Socios: "Schering A.G." N° 224, L. 51, T° B de Estatutos Extranjeros, domiciliada en Berlín 65, Müllerstrasse, Alemania, CUIT N° 27-05800202-5 y Borsig Kokswerke G.m.b.H, N° 201, Libro 51, T° B de Est. Ext., domiciliada en Berlín 65, Alemania, CUIT N° 27-11652465-7. Denominación: "NEWPROD SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: La fabricación, industrialización, fraccionamiento, subdivisión, envase, compra y venta de drogas, productos químicos, biológicos y farmacéuticos y fitosanitarios para la medicina humana, animal y/o vegetal. La sociedad está plenamente habilitada para ejercer todos los actos necesarios para el cumplimiento de dicho objeto, especialmente: La importación, exportación, compra y venta de bienes e insumos de la industria química y farmacéutica, y todos cuantos más actos sean necesarios para el mejor desenvolvimiento de su objeto social. 3.2. Para cumplir con su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social $ 1.574.780, representado por 1.574.780 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, Clase "A" 1.259.824 acciones, Clase "B" 267.713 acciones y Clase "C" 47.243 acciones y todas de un voto por acción. Directorio: 5 Titulares y 5 suplentes, designados por la Asamblea de Accionistas, con mandato por un ejercicio, reelegibles. La Clase "A" y "B" elegirán 2 Directores titulares y 2 Suplentes y la Clase "C" un Titular y un suplente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: El Directorio está compuesto de la siguiente forma: Presidente: Walter Johann Klemann, Vicepresidente: Carlos Alejo Rossi, Directores titulares: Jorge Abraham Helou, Carlos de Vedia (h.) y Martín de Vedia, Directores Suplentes: Carlos de Vedia, José Antonio Gallo, Alejandro Weyersberg, Ricardo Ubaldo Ioras y Claudia Macarena Araujo Requejo. Síndicos titular: Silvio Becher y suplente: Sergio Daniel Crivelli. Sede social: Av. Monroe 1378, Capital Federal.

Escribano - Daniel E. Pinto
N° 5585

SEDESA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 949-6/9/2002.1) Ramón Machinandiarena, LE 8.278.222, argentino, soltero, empresario, nac. 13/1/50, Zona Rural, Roberts, Bs. As.; Roberto L. La Blunda, LE 8.278.202, argentino, viudo, empresario, nac. 13/7/50, Aldabe 1240, Robers Bs. As. 2) Dom.: Billinghurst 2279, 4° "C" Cap. 2) 99 años 4) Objeto: administración de sistemas médico asistenciales ejercidas por el sistema de pago prepago, postpago, abono, o de cualquier otra forma, aprobadas por la autoridad de aplicación para la prestación de servicios médicos, odontológicos, de laboratorio, análisis clínicos, internación, de todo grado de complejidad, organizando, instalando y explotando, o contratando a terceros los elementos para proveer los mismos. Estas actividades se desarrollarán supeditadas a la intervención de los profesionales que determinen las leyes o reglamentos vigentes, abarcando todas las especialidades servicios y actividades que se vinculen directa o indirectamente con el arte de curar. Gerenciamiento-mandatos: otorgar y recibir poderes y mandatos como mandataria para todo tipo de gestión y/o organización, como re-

presentante y/o administrador y/o gerenciador de recursos provenientes de empresas comerciales, civiles, mutuales, obras sociales y de todo tipo que estuvieren legalmente habilitadas. Explotación de todo tipo de servicios relacionados con el turismo y recreación. 5) $ 12.000 6) 31/8 c/año 7) Presidente: Ramón Machinandiarena. Dir. Supte.: Roberto La Blunda.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 38.149

SISTEMAS ODONTOLOGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

N.C. 251.170. Por Asamblea de 12/8/02 se amplió el objeto social, incluyendo en el art. 3° lo siguiente: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, estableciendo filiales en el interior del país, de las siguientes actividades: A) La prestación de servicios odontológicos, la instalación de consultorios, centros y/o clínicas odontológicas; promoción, explotación, venta y cobranza de planes odontológicos individuales, familiares y/o colectivos. Todos los servicios serán prestados por profesionales con títulos habilitantes. B) Celebrar convenios de prestación de servicios odontológicos con Obras Sociales, mutuales y otras entidades públicas y privadas, con ámbito de actuación en todo el territorio nacional. C) La importación, exportación, compra y venta en el país de materiales dentales, equipos odontológicos, instrumental y todo aquello relacionado con la actividad descripta precedentemente. D) La organización y prestación de servicios de auditorías odontológicas y la realización de actividades de laboratorio dental. E) Realización de cursos de post-grado, organización de conferencias, seminarios, congresos; intercambio internacional de profesionales. F) Conformar, organizar, encabezar, agrupar, adherir y/o participar en redes de prestadores odontológicos mediante todo tipo de vínculo asociativo con personas físicas o jurídicas, con toda amplitud y en todo el territorio del país. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación o derive del objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes ni por este estatuto.

Escribano - Antonio A. Iapalucci
N° 38.155

SOPORTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 218 del 2/9/02. Rodolfo Vicente Gómez, empresario, 14/3/41, LE. 4.371.315, Hermelinda Gertrudis Renna, comerciante, 16/11/36, LC 3.520.920, ambos arg., casados, domiciliados en I. Isabel 2798, S. Martín SOPORTEX S.A. 99 años. Industriales: Fabricación de tejidos industriales y tejidos planos de fibras textiles y/o manufacturadas, y productos textiles en general; Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, concesión, subconcesión, cesión, comisión y consignación de lo precitado en el objeto industrial. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 30/6. Sede: Juncal 858, 8° F, Capital. Presidente: Rodolfo V. Gómez; Dir. Suplente: Hermelinda G. Renna.

Autorizado - Enrique Alfonzo
Nº 14.660

SU ALIMENTACION CATERING

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 216 del 30/8/02. Juan Sebastián Aldo Basso, Contador, 23/1/52, DNI 10.306.525; Marcela Nilda Parrado, auxiliar contable, 14/2/58, DNI 12.317.766; ambos args. casados, de G. Cruz 3046, Capital. SU ALIMENTACION CATERING S.A. 99 años. a) Presentación, comercialización, industrialización y explotación de los servicios de alimentación, tanto para empresas, entidades oficiales y privadas y particulares en todas sus ramas y variantes. Importación y exportación de materias primas y productos relacionados con su objeto; b) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; c) Adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse; con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital. $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31/12. Sede: Talcahuano 750 9°, Capital. Presidente: Juan S.A. Basso; Dir. Suplente: Marcela N. Parrado.

Autorizada - Ana Palesa
Nº 14.659

TABACALERA SARANDI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 10/8/02 se aumentó el capital de $ 12.000.- a $ 100.000.- Con reforma art. 4 y 5 del Estatuto. Emisión con prima de $ 10.-

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 14.630

TECNOPRIUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 209 del 2/8/02. Accionistas: Alicia Nieves Lorenzo, 52 años, argentina, viuda, comerciante, DNI 6.177.154, García de Cossio 7545 Capital; Anselmo Cubilla, 56 años, argentino, casado, contratista, DNI 7.919.519, Emilio Castro 4135 Lanús; Juan Pablo Pinelli, 22 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 28.322.799, Martín Fierro 4077 San Justo. Denominación: "TECNOPRIUS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Operaciones inmobiliarias. b) Operaciones agrícologanaderas c) Agencia de viajes, turismo y cambio. d) Calzado: fabricación de calzado, polainas y botines, cortes de cuero, tela o madera para zapatos y botas y los avíos de zapatero. e) Prendas de vestir: manufactura de ropa interior y de vestir, confección de accesorios. f) Extracción, industrialización y comercialización de materias primas de petróleo y minería. g) Toda otra actividad necesaria para cumplir el objeto. h) Importación y exportación. Financiera. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin sindicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Alicia Nieves Lorenzo; Director suplente: Anselmo Cubilla. Sede social: Av. Gral. Paz 10.750 6° "23" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 38.107

TOYOTA CREDIT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C.: 16/9/98, N° 9726, L° 2, Tomo Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 31/05/02, "TOYOTA CREDIT ARGENTINA S.A." resolvió reducir su capital de $ 20.000.000 a $ 17.900.000 reformando su artículo 4° del estatuto social, conforme lo establece el art. 206 de la Ley 19.550.

Autorizada Especial - María Luján Bianchi
N° 5628

TROYA MADERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Rosa I. Domanski arg., 20/02/58, cas., empresaria, DNI 12.233.858, Pringles 1781, Ramos Mejía, Bs. As.; Oscar M. Guillani arg., 17/3/64, cas., abogado, DNI 17.255.829, Esmeralda 1386 3 A, Cap. Fed.; Carlos S. Guillani, arg., 11/2/63, solt., abogado, DNI 16.225.871, Quintana 245 2 A, Cap. Fed.; Marcelo Braun de Corral, arg., 11/10/66, cas., empresario, DNI 17.990.402, Perón 10.298, Ituzaingó, Bs. As.; 1) "TROYA MADERAS S.A.". 2) 100 años desde su constitución. 3) a) Explotación maderera: Explotación maderera en todas sus líneas, a saber: producción, forestación, industrialización y fabricación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma, y comercialización y distribución de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera. Aserradero: Explotación de bosques, montes y obrajes; Forestación y reforestación; instalación de aserraderos; industrialización, transformación y extracción de productos y subproductos derivados de la madera, pudiendo comprarla, venderla, importarla y exportarla, en sus diversas etapas, aspectos y procesos. Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y subproductos. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y distribución de productos y subproductos, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, por medio de establecimientos frutícolas y cultivos forestales, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera. 4) Cap. Soc. $ 12.000, dividido en 12.000 acc. nom. no endosables de 1 $ VN c/u y un voto por acción. 5) Directorio: de 1 a 5 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente. 6) 31/12 C/año 7) Rosa I. Domanski: 6.000 acciones; Oscar M. Guillani: 2000 acciones, Carlos S. Guillani: 2.000 acciones, Marcelo Braun de Corral: 2000 acciones, integrándose el 25%. Domicilio: Quintana 245 2 A, Cap. Fed.. Directorio: Pres.: Rosa Domanki. Vice: Oscar M. Guillani,. Dir. Sup.: Marcelo Braun de Corral.

Autorizado - Alfonso Canale
N° 38.125

WYRGANICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. l) Jorge Rojas, argentino, 58 años, DNI 4.594.049, ingeniero, CUIT 20-04594049-8 calle 113 y 48 Necochea (B.A.) y Gabriel Werthein, argentino, 45 años, DNI 11.451.198, ingeniero, CUIT 20-11451198-7, Figueroa Alcorta 3062 2° Cap.; casados. 2) 3/9/02. 3) Pellegrini 763 p. 5, Cap. 4) Asesoramiento y consultaría empresaria en tecnología, software, soluciones informáticas en gral. su implementación y desarrollo. Prestación de servicios portales verticales de internet, promoción, desarrollo de información digitalizada en forma de datos, audio y videos para distribución a través de cualquier medio o soporte conocido o por conocerse, incluidos servicios de comunicaciones de cualquier tipo. Compra, venta, alquiler, representación, distribución, instalación de servicios relacionados con nuevas tecnologías, software, hardware, telecomunicaciones, redes de datos y todo otro vinculado. Otorgamiento de financiación y/o préstamos en todas sus modalidades, con o sin garantías, inclusive mediante el sistema de leasing, para el desarrollo de las actividades antedichas. Se excluyen las operaciones comprendidas en Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el aporte del ahorro público. Exportación e importación: de productos y mercaderías. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio: 1/5 miembros. Suplentes: Igual o menor n°. 3 ejerc. Director titular: Gabriel Werthein (Presidente). Direc. Suplente: Jorge Rojas. 8) Prescinde de síndico. 9) 31 diciembre de cada año.

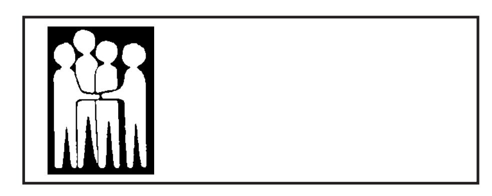
Autorizado - F. Armendariz
N° 5586

ZONA DE ENTRETENIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Germán Alfredo Coto, argentino, soltero, empresario, nacido el 20/12/70, DNI 21.954.287, domiciliado en Loyola 1602 Cap. Fed. y Gloria Alicia García, argentina, casada en primeras nupcias con Alfredo Coto, empresaria, nacida el 31/10/51, DNI 10.129.711, domiciliada en Loyola 1602 Cap. Fed; Constitución: 11/9/2002; Domicilio: San Martín 323 piso 18, Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: 1) Recreación y entretenimientos: a) la administración y explotación de establecimientos y lugares de recreo, esparcimiento y/o entretenimiento, incluyendo pero sin limitarse a piletas de natación, juegos para niños y/o adultos y entretenimientos de todo tipo, se trate de explotaciones de campo, rurales y/o urbanas, y/o instalaciones, complejos habitacionales, urbanísticos y/o turísticos, hoteles, galerías, locales, y shoppings entre otros; b) la prestación de servicios de recreación y entretenimiento, relacionados con la actividad descripta en el apartado anterior; c) la explotación en todas sus formas de la actividad gastronómica, restaurantes, bares, pubs, confiterías, servicios de comidas y cattering, entre otros; d) la realización de espectáculos públicos, artísticos, variedades; la realización de todo tipo de actividades de recreación y la prestación de servicios de turismo, eventos culturales, didácticos y deportivos, así como la realización de actividades de turismo y recreación escolar, de tercera edad y de cualquier otro tipo; e) la prestación de servicios de atención al cliente y asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros en relación con las actividades mencionadas en este artículo; f) la prestación, explotación, desarrollo y/o comercialización de servicios complementarios y/o relacionados con los referidos a los servicios antes mencionados, así como la explotación, desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de dichos servicios y actividades; y g) el desarrollo, integración y comercialización de equipos y sistemas para la prestación de los servicios y el desarrollo de las actividades comprendidas en este artículo. 2) Comercial: a) compra, venta o alquiler de bienes muebles e inmuebles necesarios para la consecución del objeto social; b) compra, venta, alquiler o celebración de contratos de leasing y/o contratos de licencia por uso de marcas y/o todo otro tipo de contrato que sea necesario en relación al equipamiento necesario para el desarrollo de las actividades descriptas en el presente artículo; y c) participar por su cuenta o asociado a terceros en todo concurso o licitación, sea público o privado, nacional o internacional, provincial o municipal, relacionado con las actividades del objeto social. 3) Mandataria: el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. 4) Financiera: la participación mediante aporte de capitales a personas, empresas o sociedades nacionales o extranjeras existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto, mediano o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación y/u otorgamiento de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes creadas o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura; Presidente Germán Alfredo Coto y Director Suplente Carlos Alberto Messina; Representación legal: Presidente o Vice en su caso o un director designado al efecto; Cierre de ejercicio: 30/6.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 14.658



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BIOFLEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María del Valle Zurita, arg., cas., comerc., nac. 10/4/42, DNI 4.779.443, domic. Félix Frías 2809, Santos Tessei, Prov. Bs. As. y Olga Inés Messer, arg., cas., comerc., nac. 13/3/57, DNI 13.020.711, domic. Mario Bravo 137, Santos Tessei, Prov. Bs. As. Denominación: BIOFLEX S.R.L. Duración: 99 años contados desde su constitución. Domicilio: Sunchales 838, 3°, C. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, importación y exportación de

máquinas, insumos y servicios de impresión y preimpresión; otorgar y/o adquirir representaciones y/o licencias de productos y servicios para la impresión y la preimpresión; y demás actividades conexas, teniendo a tales efectos la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 3.000 dividido en 3000 cuotas de $ 1 c/u valor nominal, suscribiendo 1500 cuotas c/socio. Dirección y administración: Uno o más gerentes, quienes podrán actuar en forma individual o conjunta indistintamente, designándose a Silvia María Espósito en tal carácter y acepta el cargo. Cierre ejercicio: Julio. Escritura 849, Reg. 150, C. Fed. 3/9/2002.

Escribano - Marcelo Manuel Bubis
N° 5626

BRAVI E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por inst. privado del 18/7/02 se firmó cesión de cuotas sociales: César Bravi 24.000 cuotas a Carlos Alberto Vázquez, argentino, casado, comerciante, DNI 5.219.881, nacido 14/4/47, domicilio San Salvador 2425, Moreno, Buenos Aires; Paola Andrea Bravi 8000 cuotas a Carlos Roberto Barraza, argentino, soltero, comerciante, DNI 13.236.603, nacido 25/9/59, domicilio Del Bueno 1153, Moreno, Buenos Aires y marco César Bravi 8000 cuotas a Rodolfo Manuel Basilio Pysanjuj, argentino, soltero, DNI 10.129.876, nacido 5/12/51, comerciante, domiciliado Ecuador 1781, Moreno, Buenos Aires.

Abogada/Autorizada - Ana Ghiggeri
N° 14.620

BUENOS AIRES BISTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 10/9/02. Socios: Esperanza Lima Caamaño, 65 años, española, casada, comerciante, DNI 93.319.815, domiciliada en México 1168, depto. "14" Capital, Yolanda Ramos 69 años, argentina, casada, comerciante, DNI 2.924.733, domiciliada en San Martín 957, 4° "A", Avellaneda. Denominación: BUENOS AIRES BISTRO S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: Elaboración, distribución, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios e infusiones. Instalación y explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, casa de lunch y venta de toda clase de artículos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros; expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té y productos lácteos, postres, helados, sándwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital $ 2.000. Gerentes: Daniel Gutiérrez y Hugo Alberto Brunetta por 2 años, conjunta. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: H. Yrigoyen 1910, 2° "B", Capital Federal.

Autorizado - Hugo Alberto Brunetta
N° 5599

CALDEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado 29/8/02. Constitución: Javier Francisco Calarco, 25/5/63, divorciado de 1ª nupcias de María Gabriela Biagioli, DNI 16.521.638, Adonaegui 1196, Cap.; Fernando Gabriel de la Corte, 10/9/61, casado en 1ª nupcias con María Fernanda Ramos, DNI 14.812.594, Corrientes 1065, Martínez, PBA; Marcelo Hernán de la Corte, 26/12/62, divorciado 1ª nupcias de Verónica Rong, DNI 16.236.386, Rawson 3713, La Lucila, PBA. Todos son argentinos, comerciantes. Objeto: Lavadero y tintorería industrial. Capital $ 65.000. Duración: 99 años. Gerente: Javier F. Calarco, Fernando G. de la Corte y Marcelo H. de la Corte. C. ejerc.: 31/12 c/año. Sede social: Serrano 28, Capital.

Autorizada - Griselda Martínez
N° 5577

CALFAT & PERALTA MOSCOLONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Lorena Vanesa Peralta Moscoloni, arg., 1/2/75, cas. 1ª nup. Carlos Hernán Capelli, abog., DNI 24.378.483, CUIT 27-24378483-8, dom. real y esp. Av. Sáenz 349, 2° p. "F", Cap. Fed. y María Sol Calfat, arg., 17/12/75, solt., abog., DNI 25.096.846, CUIT 27-25096846-4, dom. real y esp. Mendoza 4157, Cap. Fed. 2) Esc. púb. del 4/9/02, N° 388, F° 967. 3) Capital social: $ 10.000. 4) Duración: 99 años contados insc. RPC. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios: Actuar como consultora mediante la organización y asesoramiento administrativo, jurídico, comercial, financiero y técnico; excluidos los que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, incluyendo todo tipo de intermediación, producción, asesoramiento y atención técnica, análisis y estudios de mercados con la inclusión de desarrollos de regímenes de producción, realizados por profesionales con matrícula habilitante si correspondiere. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos que no estén prohibidos por la ley o el estatuto. 6) Cierre de ejercicio: 31/7. 7) Administración: gerentes en forma indistinta: Lorena Vanesa Peralta Moscoloni y María Sol Calfat. 8) Sede social: Avenida Leandro N. Alem 661, 7° piso, Oficina "19", de Cap. Fed.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo
N° 14.662

CASA SARMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(N° 2615, 29/8/68). Por instrumento del 30/8/02 Marta Isabel Grecchi cede a Carlos Salvador Grasso y a Héctor Osvaldo Abuin 430 y 160 cuotas de capital respectivamente. Se reforma el artículo 4°.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 38.100

— ACLARACION —

CODIGOS EDITORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 10 de setiembre de 2002, en la que se publicó la mencionada sociedad, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

Donde dice: " ... y Fernando Oscar Musso, arg., casado, contador público, 33 años, DNI 21.695.259...".

Debe decir: " ... y Fernando Oscar Musso, arg., casado, contador público, 33 años, DNI 20.695.259...".

Donde dice: " ... Arenales 1123 P. 7 de esa ciudad".

Debe decir: " ... Arenales 1123 P. 7 de esta ciudad".

N° 5307

EL NUEVO RESGUARDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 5/9/2002. Socios: José Antonio Barrionuevo, nac. 2/10/67, DNI 18.389.426, 23-18389426-9 y Rafael Domingo Barrionuevo, nac. 2/5/71, DNI 22.078.350, 20-22078350-3, solteros, argentinos, comerciantes y dom. Av. Brasil 2349, P.B. "A", Cap. Den.: EL NUEVO RESGUARDO S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros. en el país o en el extranj. las sig. activ.: Explotación de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, fast food, vta. de helados, cafés y tés y subproductos, pastelerías y negocios de vta. de productos alimenticios y comidas preparadas en gral. Capital $ 3.000. Adm., repr. legal y uso de la firma: 1 o más gerentes, socios o no, por término 30 ejerc. Cierre ej.: 31/12 de cada año. Sede social: Azopardo 413, Cap. Gerente: José Antonio Barrionuevo.

Autorizado - Marcelo Alberto Saint-Genez
N° 14.639

EUROPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL. Socios: Gustav William Wilhelmi Mack, peruano, casado, ingeniero, 27/10/52, DNI 92.090.960, dom. Gral. Urquiza 389, Acassuso, Prov. Bs. As. y Diego Omar Singer, arg., soltero, empresario, 28/6/78, DNI 26.168.366, dom. Díaz Vélez 534, La Lucila, Prov. Bs. As. Fecha 10/9/02. Dom.: Ayacucho 495, 2° "3", CF. Plazo: 99 años d/inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de o asociada a 3ros. en el país o ext.: a) Comerciales e industriales: Fabricación y comercialización en cualquiera de sus etapas, por mayor o menor, de equipos de computación, comunicación, multimedios, de video, de sonido, de proyección, de iluminación, arts. de oficina y librería, arts. para la industria publicitaria y cualquier otro tipo de equipos o aparatos eléctricos, mecánicos y/o electrónicos, creados o a creare, accesorios, insumos y repuestos. Intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales; importación y exportación de todo tipo de bienes, inclusive equipos completos o accesorios. b) Servicios: Alquiler de equipos y accesorios, reparación de equipos, servicio técnico con provisión o no de repuestos, mantenimiento, desarrollar actividades de publicidad y propaganda, pública o privada en todos sus aspectos y modalidades y a través de todos los medios. c) Representaciones y mandatos: Representaciones, intermediaciones y consignaciones de empresas nacionales o extranjeras en los rubros precedentes. Capital $ 2.000, 2000 cuotas $ 1. Suscrip. 1000 cuotas c/socio. Integr. 25% en efectivo. Adm. y rep. 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo soc. Gerente: Wilhelmi Mack. Cierre: 31/8.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 14.624

FOCUSNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado 10/9/02. Sociedad pendiente de inscripción. Complementa Rcbo. N° 14.004, pub. 28/8/02. Se suprime del objeto social el siguiente rubro: La elaboración de estudios de mercado, asesoramiento y asistencia técnica y comercial en todo lo relacionado con licitaciones y concursos, comprendiendo la elaboración de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de prestaciones y justificaciones ante organismos nacionales e internacionales. La ejecución de los estudios, investigaciones y proyectos encuadrándolos económicamente mediante planificaciones técnicas.

Autorizado - Héctor F. Taverna
N° 14.656

FORVIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 8/11/2000 se realizó la cesión de cuotas, donde el Sr. José Fortuny cede la totalidad de sus cuotas a favor de Jorge José Fortuny, arg., casado, empresario, nacido el 25/7/1946, LE 4.552.859, domiciliado en Las Heras 2141, 5° piso "D", Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. la sociedad se encuentra inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el N° 697, 264, L° 20 el 28/3/1951, su adecuación N° 318, F° 486, L° 63 de S.R.L. el 1/3/1974.

Escribano - Julián Novaro Hueyo
N° 5608

FULL PROVIDER

SOCIEDADDE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 5/9/2002 1) Carlos H. Ezcurra Varela, DNI 8.488.426, argentino, divorciado, empresario, nac. 17/3/51, V. del Pino 2334, 3° "8" Cap; Viviana S. Otero, DNI 92.345.249, uruguaya, soltera, nac. 6/9/67, empresaria, Arcos 2864 Cap. 2) Dom: Virrey del Pino 2334, 3° "8" Cap. 2) 99 años. 4) Objeto: fabricación industrialización, comercialización, importación, exportación y distribución de productos para la higiene, de tocador, sanidad y seguridad industrial, equipos de electromedicina, odontología, instrumental científico y anexos, medicamentos, drogas medicinales, insumos y productos descartables, artículos del ramo de armería, pertrechos bélicos y civiles, cuchillería, náutica, pesca y afines, materias primas y productos elaborados de la industria textil civil y militar, todo tipo de producto para la alimentación humana y/o animal, automotores, rodados en general, equipos de transporte y todo tipo de bienes relacionados con las industrias del agroquímica, metalúrgica, textil, alimentaria, maderera automotriz, repuestos y accesorios para la industria naval, aeronáutica y militar; servicio técnico de reparación y mantenimiento de máquinas eléctricas, electrónicas y electromecánicas; servicios de gestión integral, evaluación, administración, conducción operativa y/o ejecutiva y/o gerencial de toda clase de empresas, y asesoría en equipos y plantas vinculados a la ecología; construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, participando en licitaciones privadas o públicas. 5) Cap: $ 2.000. 6) Cierre: 31/12 c/año 7) Gerente: Carlos H. Ezcurra Varela.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 38.147

GALPONES DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 6-9-02, N° 208, F° 417 del Reg. 1789 Cap. Fed. Franco Antonio Minuccio, arg., DNI: 16.674.962, casado, nac. 11/11/65 cedió 3.000 cuotas de v.n. $ 1 c/u (total) a Ernesto Carlos Aller, arg., nac. 26/1/43, casado, DNI: 7.735.055. Cedente: renuncia al cargo de gerente. Verónica L. Jarsrosky. Apoderada.

Escribana - Verónica L. Jarsrosky
N° 38.119

GALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Eduardo Maldjian 24-1-60 DNI 13.740.363 y Alejandra Osana Mahsardkian de Maldjian, ambos argentinos casados comerciantes y domic. en Soldado de la Independencia 1056 3°. Constituida 30/8. Domicilio Pasteur 373. Duración 99 años. Capital $ 3.000. Cierre 31/8. Objeto compra venta distribución importación exportación y/o elaboración de bijouterie fantasías relojes marroquinería regalos. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta. Gerente Eduardo Maldjian.

Gerente - E. Maldjian
N° 14.623

GALVANOPLASTIA PUEYRREDON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 3 de julio de 2002 se resolvió el aumento del capital social mediante la capitalización de los aportes irrevocables aprobados por la reunión de socios efectuada el 25 de febrero de 1998. Con este aumento el capital social asciende a la suma de $ 47.085,52.- dividido en 47.085 cuotas de pesos uno ($ 1.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Víctor Osvaldo Ferreyra: treinta y dos mil novecientas sesenta (32.960) cuotas y Miguel Angel Díaz: catorce mil ciento veinticinco (14.125) cuotas, procediéndose a la modificación del artículo cuarto del Contrato Social. También se comunica que en la misma reunión se ha procedido a la designación de los Sres.

Víctor Osvaldo Ferreyra y Miguel Angel Ferreyra como socios-gerentes de la Sociedad.

Socio-Gerente - Víctor Osvaldo Ferreyra

N° 5576

GRAN FARMACIA SAN JUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 12-10-93. Cesión de todas las cuotas de María Teresa Angela Guglielmi a favor de Jorge Raúl Coronato, argentino, casado, comerciante, nacido el 12-11-49, LE 8.076.443, Humberto Primo 1868, Cap. Aumento de capital y reforma de las cláusulas 1°, 3° y 5°. Capital: $ 10.000.- Adm. Ambos socios gerentes. Instrumento: 21-7-94. Renuncia de Jorge Raúl Coronato. Gerente: Silvio Sebastián Macchiavello. Reforma cláusula 5°. Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes, indistintamente por el plazo social.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

N° 38.144

HARAS SILAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 55, F° 110, Reg. 563, 10/IX/02. Socios: Alicia Carmen Silvano, arg., div., Empresaria, nac. 15/X/49, DNI. 6.232.588, CDI: 27-06232588-2 y domic. Juncal 2321 4° “A” de Capital y Constancio Alejandro Silvano, arg., div., Empresario, nac. 4/1/52, DNI. 10.155.569, CUIT: 20-10155569-1 y domic. Juncal 2321 4° “A” de Capital. Denominación: HARAS SILAC S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la cría de equinos. Capital Social: $ 5.000, div. en 5.000 cuotas de 1$ v/n c/u. Administración y Representación: 1 o más Gerentes, Socios o no, actuarán en forma conjunta, separada, alternativa e indistintamente. Cierre Ejercicio: 31/8. Sede social: Juncal 2321 4° “A” de Capital.

Escribano - Luis Horacio Clementi

N° 5590

INDEPENDENCIA PARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 26-8-02 ratifica la cesión de 416 cuotas de Enrique I. Kuper a Sara Mizrahi y Graciela L. Chalpern. Jorge Jacobo Jabbaz cede 1250 cuotas a Jaime Cohen, Carlos Pinkus, Fabio G. Gurevich, Sergio C. Briasco, Sergio C. Rovito, Graciela L. Chalpern y Miguel Mellebovsky. Modifica art. 6. Renuncia el gerente J. Cohen. Designa gerentes: S. C. Briasco y S. Mizrahi. Modifica art. 2. Duración: 10 años desde la inscripción de la presente.

Autorizado - Julio C. Jimenez

N° 38.101

INKTEC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 79, 3/9/02, socios: Marcelo Pablo Bianco, arg, casado, com, nacido el 18/11/62, DNI 14.902.402, CUIT 20-14902402-7, domiciliado en Heredia 1709 CP., Alfredo Bartolomé Marroquín, arg. casado, com, nacido el 4/5/58 DNI. 12.166.892, CUIT 20-12166892-1, domiciliado en Chubut 2200 del Barrio Villa Rosa, Pilar, Pcia Bs. As. y Gabriel Alejandro Leone, arg, casado, nacido el 21/10/57, DNI 13.212.665, CUIT 20-13212665-9, dom. en Saraví- S/n, Barrio La Tranquera, Pilar, Pcia de Bs. As. Denominación: INKTEC ARGENTINA S.R.L”. Plazo: 90 años. Objeto: a) Compra, venta, al por mayor y al por menor, distribución, producción, fabricación, consignación, reparación, importación y exportación de maquinarias y equipos o accesorios para gráfica, computación, impresión y edición, insumos para informática y para la industria gráfica; tintas, artículos de librería, papeles, formularios continuos, así como la prestación de todo tipo de servicio vinculado con las actividades descriptas, b) Edición, redacción, impresión, publicación, comercialización, distribución y divulgación de propagandas, gigantografías, señalética, cartelería y otras creaciones relacionadas con el objeto, c) Ejercicio de mandatos y representaciones y explotación de marcas y patentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaclones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el art. 1881 del C.C. y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar Capital Social: $ 6.000. Ejercicio Social: 31/12. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de tres ejercicios. Sede Social: Tucumán 2133, 5°, Cap Fed. Dirección: Gerentes Marcelo Pablo Blanco, Alfredo Bartolomé Marroquín y Gabriel Alejandro Leone.

Escribano - Guillermo J. Urcelay

N° 38.132

INVERD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 3/08/02. Enrique Barrague, argentino, casado, jubilado, CUIL 20-04323466-9, Martín Luis Barrague Ferrer, argentino, soltero, empleado, CUIL 23-374008-0, Nelly Pilar Ferrer, argentina, casada, jubilada, CUIL 27-02628106-2 y Miguel Angel Lectoure, argentino, casado, comerciante, todos domiciliados en Combate de los Pozos 1378 Piso 6to. B. Denominación: INVERD S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comercial, Financiero, Inmobiliaria y Constructora. Capital: $ 8000. Administración, Representación y Uso de la firma social: a cargo de un Gerente Sr. Enrique Barrague quien en el mismo acto acepta el cargo. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31/08.

Abogado - Sebastián R. García Rago

N° 14.641

INVERSORA TRUST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Poncini, nac. 5-10-68, casado, D.N.I. 20.567.007, empleado dom. Soldado de la Independencia 1080, 7°, Cap. Fed.; y Marcelo Poncini, nac. 11-11-61, casado, D.N.I. 14.815.219, Lic. administración, dom. Immelmann 2611, Ciudad Jardín, pcia. Bs. As., ambos arg. 2) Esc. 161, Esc. M. Bursztyn, Reg. 1875. 3) INVERSORA TRUST S.R.L. 4) Soldado de la Independencia 1080, 7°, Cap. Fed. 5) I. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar inmuebles para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. II. Asesoramiento y consultora: Asesoramiento para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; el relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la economía, finanzas y administración de entidades públicas y privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regional y sectoriales. 6) 99 años desde inscrip. RPC. 7) $ 5.000. 8) Gerente: Fernando Poncini y Marcelo Poncini. 9) 31/8 de c/año.

Escribana - Martín F. Bursztyn

N° 14.645

METALURGICA B.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado del 05/9/2002, Jorge Ricardo Panzitta, 28/5/60, DNI. 14.233.005, CUIL 23-14233005-9, Schweitzer 1795, Ituzaingó, Pdo. mismo nombre, Pcia. Bs. As.; Jorge Horacio Bubniak, 30/8/1965, DNI. 17.632.358, CUIL 20-17632358-3, R. Pérez 3658, San Justo, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As., ambos industriales; y Juan Américo Palacios, comerciante, 12/11/1953, DNI. 10.647.206, CUIT. 20-10647206-9, Rondeau 2529, Cdad. Bs. As., args., casados, venden, ceden y transfieren a Pablo Montaña, arg., soltero, empleado, 19/1/1978, DNI. 26.365.236, CUIL. 20-26365236-4, Pola 1225, Ciudad y Pdo. Morón, Pcia. Bs. As., 750 cuotas de un peso valor nominal c/u, o sea 250 cuotas de $ 1 valor nominal c/una, que tienen y pertenecen a c/u. Se modifica cláusula cuarta del contrato social: “Cuarta: El capital se fija en la suma de tres mil pesos ($ 3.000), dividido en tres mil cuotas de un peso valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, en partes iguales”.

El Autorizado

N° 14.663

PEGASUSS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11/9/02 los socios de PEGASUSS SRL resolvieron ampliar el plazo de duración de la sociedad modificando el art. 2° que quedó así: Segundo: Su duración es hasta el 31 de octubre del 2005. Fijaron la nueve sede social en Av. Corrientes 2330 – 4°, Oficina 415, Ciudad de Bs. As. Se ratificaron las restantes cláusulas.

Autorizado – Aldo Rubén Quevedo

N° 14.653

PERSON’S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato constitutivo de PERSON’S S.R.L. El día 10 de septiembre de 2002, por instrumento privado y con la anuencia de todos los socios abajo firmantes, se modifica el Estatuto Constitutivo de PERSON’S S.R.L., ampliando el Capital social y asignando las Cuotas Partes a cada uno de los socios del siguiente modo, suscripto la totalidad del Capital social como a continuación se detalla: L) Capital social: Se amplía el Capital Social en la suma de pesos quinientos ($ 500), dividido en quinientas (500) cuotas de pesos uno ($ 1) cada una, Capital Social suscripto completamente en cien por ciento (100%) por los socios, e integrado en un veinticinco por ciento (25%) por los socios, suscribiendo la ampliación del Capital Social representado en las Cuotas Partes de la siguiente forma: 1) Alejandro Javier Ríos: 40 Cuotas, Total del socio 80 Cuotas Partes. 2) Miguel Angel Caballero: 115 Cuotas, Total del socio 230 Cuotas Partes. 3) Rubén Marcelo Galimberti: 115 Cuotas, Total del socio 230 Cuotas Partes. 4) Eduardo Jorge Ríos: 115 Cuotas, Total del socio 230 Cuotas Partes. 5) Rosa Antonia Terranova: 115 Cuotas, Total de la socia 230 Cuotas Partes, quedando por lo tanto, ampliado el Capital Social en la suma de pesos mil ($1.000), dividido en Mil (1.000) Cuotas Partes.

Abogado – Walter Aníbal Sanyan

N° 38.168

PREMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por AGE 22-8-0, se amplió el objeto, se reformó art. 3: La sociedad tiene por objeto realizar todo tipo de actividades y/u operaciones destinadas a: 1) Proveer prestaciones tendientes a la prevención, promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud y en general todo tipo de prestaciones médico asistencial, para lo cual está ampliamente facultada para implementar, administrar, contratar y locar servicios de salud, dentro del más amplio sentido y alcance de la expresión, para satisfacer demandas o requerimientos individuales, grupales y/o colectivos de cualquier naturaleza ya sea en forma directa y/o a través de contrataciones con obras sociales, mutualidades, entes de seguros, entidades públicas y/o privadas, de cualquier naturaleza que fueren. El cumplimiento de tales fines podrá realizarlo por cuenta propia, asociadas con terceros o integrando redes de prestadores bajo la forma asociativa de unión transitoria de empresas, contratos de colaboración empresaria y/o sociedades civiles y/o comerciales de cualquier tipo, pudiendo además efectuar la explotación de clínicas, sanatorios, policonsultorios privados u hospitales públicos nacionales, provinciales o municipales, obras sociales y efectores de la salud; 2) Administrar y/o gerenciar las prestaciones médico asistenciales de las obras sociales, mutualidades, entes de seguros, entidades públicas y/o privadas y/o empresas de medicina prepagas, organizando y administrando el sistema de prestaciones; 3) Adquirir, instalar, explotar, gerenciar y/o administrar establecimientos asistenciales, sanatorios, hospitales, clínicas y/o empresas de medicina prepaga; 4) Producción fabricación, provisión, comercialización, importación y exportación de insumos directa y/o indirectamente relacionados con o para la prestación de servicios de la salud; 5) Promover la realización directa y/o indirecta de actividades científicas, docentes y/o investigativas relacionadas con la preservación de la salud; 6) Promover la financiación de los servicios de la salud que conforman el objetivo social; 7) Arbitrar los medios de transporte y/o desplazamientos de personas y/o grupos de personas que requieran la prestación de servicios de salud.

Gerente – A. M. Perez

N° 38.160

QUIMICA LEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Por Esc. del 28/8/02, Escrib. Roberto Sergio Margulis, F° 528, Reg. 838 de Cap. Fed. fue protocolizada el acta del 5/7/02 de QUIMICA LEZ S.R.L. por la cual se reformó la cláusula 5° designándose gerentes en forma individual e indistinta a Osvaldo Enrique Ciminari y Agustín Adolfo Zeiler.

Escribano – Roberto Sergio Margulis

N° 14.636

RECICLARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 05/09/02-Socios: Magdalena Cristina Dalotto, argentina, casada, ama de casa, 58 años, L.C. 4.880.611, Ceretti 1964 y José Luis Mouta, argentino, casado, arquitecto, 36 años, D.N.I. 17.726.711 Aráoz 2372, P. 3°, Dto “21”, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto Social: Constructora e inmobiliaria: mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, entre ellas, viviendas, oficinas, industrias, country club, obras portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos y edificios destinados a la propiedad horizontal, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal; podrá realizar toda clase de mejoras, reciclajes en muebles, inmuebles, urbanos o rurales, así como también el servicio, mantenimiento e instalaciones de electricidad, plomería y gas; pintura y albañilería, podrá también prestar asesoramiento técnico de la construcción, realizar mensuras por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos, y dedicarse a la comercialización, importación de todo artículo relacionado directa o indirectamente con la industria de la construcción y/o amoblamiento de propiedades inmuebles. Financiera: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones financieras, pudiendo gestionar pagos, cobranzas y demás gestiones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Administración: El socio José Luis Mouta en calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 31/03. Capital Social: $ 3.000. Sede Legal: Virrey Avilés 2725 Piso 4°, Of. ”A”, Cap. Fed.

Autorizado – Héctor Francisco Taverna

N° 14.655

REPCAR-REPARACION INTEGRAL DE VEHICULOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instr. Priv. 17-7-02. 2) Saúl Nechevenko, cas. nac. 2/11/26, empresario, LE 4.471.333, CUIT 20-

04471333-2, F. García Lorca 6, p.12, “A”; Eduardo Alfredo Cordido, cas. nac. 8/11/48, mecánico, LE 5.400.623, CUIT 20-05400623-4, dom. Eugenio Garzón 4862; Marcelo Schuster, cas. nac. 25/5/59, empresario, DNI 13.080.062, CUIT 23-13080062-9, dom. Olazábal 4622, p. 2, “A”; Pablo Javier Cordido, solt., mecánico, nac. 4/7/81, CUIL 20-28908245-0, dom. Eugenio Garzón 4862, DNI 28.908.245, todos arg. de Cap. Fed.; 3) “REPCAR-REPARACION INTEGRAL DE VEHICULOS S.R.L.”. 4) Cdad. Bs. As. Sede: Av. Lope de Vega 1165 “A”. 5) Obj.: dedicarse por cta. propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Comerc.: a la cpra., vta., permuta, y comercialización en gral. de todo tipo de rodados, sus repuestos, partes, autopartes, componentes, repuestos, herramientas y afines. II) Servic.: mediante la prestación de servicios de mantenimiento, service y reparación integral de vehículos. III) Indust: taller de reparación de automotores, alineación, balanceo, sus partes y accesorios, rectificación de motores, chapa y pintura, electricidad del automóvil, gomería, reparación de cámaras y cubiertas, con o sin vulcanización, y todo lo referente a insumos y mantenimiento de rodados. Asimismo y sin perjuicio de lo precedentemente indicado la soc. podrá realizar el ejercicio de mandatos, comisiones, gestiones y representac. vinculadas con su objeto pudiendo presentarse a licitac. públic. y/o privadas del Estado Nac., Provinc., Gob. de la Cdad. Autónoma de Bs. As., Municipalidades y entes autónomos, autárquicos, mixtos y empresas privadas y dedicarse a cualquier otra actividad que directa o indirectamente se encuentre relacionada con el obj. soc.; 6) Plazo: 2 años desde la regist.; 7) Cap. $ 2.000; 8) Adm. y Repres. dos o más gtes. socios o no; uso de firma: conjunta para todos los actos de la soc. excepto represent. a la soc. ante la administ. públ. y repartic. del Est., entes públ., priv., autónom., autárquicos y mixtos, sus ofic. y depend. en gral. que es con firma indistinta; 9) 30/6 de c/año; 10) Gte.: Marcelo Schuster y Pablo Javier Cordido por 2 años reelegibles, dom. espc. en la sede soc. La Mandataria.

Autorizado –Nechevenko
N° 38.097

REPSTAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Federico Raúl Del Frate, soltero, arg., 19/10/76, Rotta 724, Monte Grande, Pcia. de Bs. As., DNI 25.641.470, Patricio Gastón Del Frate, casado 1as. Anabel Gerghi, arg., 06/11/73, Chile 284, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., DNI 23.473.877 y Liliana Alicia Ronchieri, casada 1as. Raúl Del Frate, arg., 22/07/49, Rotta 724, Monte Grande, Pcia. de Bs. As., DNI 6.058.628. 09/09/02. Bolívar 355, 10° “D”, Cap. elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y/o exportación de mercaderías, materias primas, o productos elaborados químicos y sus derivados, en especial, pero sin limitarse a productos de limpieza, desinfección, agroquímicos, petroquímicos, lubricantes y aditivos para el automotor, de higiene personal, cosmética, sin limitación de mercado consumidor; de productos de agricultura y ganadería; maquinarias y herramientas; productos comestibles; productos para parques y jardines; a otorgar y recibir mandatos, licencias concesiones y representaciones de cualquier tipo; a establecer sucursales. 99 años desde la inscripción. $ 12.000 1 o más gerentes. Los socios. Uno o más gerentes. 31/10 de cada año. Gerente: Federico Raúl Del Frate.

Escribana – Mónica María Aguerregaray
N° 5579

ROZEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 23/08/02 se suscribió un Contrato de Cesión de Cuotas Partes entre Mattress Holdings International B.V. (cedente) y Sealy Mattress Company (cesionaria) mediante el cual Mattress Holdings International B.V. cedió a favor de Sealy Mattress Company 1 cuota parte de ROZEN SRL siendo dicha cesión aceptada por la cesionaria. Consecuentemente el capital queda integrado: Mattress Holdings International B.V. 4.999 cuotas y Sealy Mattress Company: 1 cuota.

Gerente – Federico H. Laprida
N° 5614

VALROT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Mirta Rotondo, 28/12/48, argentina, casada, comerciante, L.C. 5.913.297, Juan Bautista Alberdi 3190 de esta Ciudad; Esther Valladares, 04/06/42, argentina, soltera, jubilada, DNI 6.347.192, Entre Ríos 315 Villa Ballester, Bs. As. y Rafael Ernesto Vila, 05/11/78, argentino, soltero, estudiante, DNI 26.844.972, Pacheco de Melo 2039 Piso 8°, Dto. “C” de esta Ciudad. 2) 14/08/2002. 3) VALROT S.R.L. 4) Calle 25 de Mayo N° 536 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Producción, elaboración, envasado, distribución y compraventa, leasing, franchising, concesiones, intermediación y representación, importación y exportación, de todo tipo de productos comestibles, lácteos y sus derivados, carnes, granos, frutas, verduras, bebidas, en cualquier estado primario o de producción, y cualquier tipo de explotación dedicada al ramo gastronómico. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 4.000. 8) Gerentes: Sras. Mirta Rotondo y Esther Valladares. 9) 31/12 de cada año

Autorizado – Belmo Rómulo Barzellotti
N° 5584

VIESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso rectificatorio, publicado el día 9-9-02. Recibo N° 14.405 **donde dice** VIESO S.A. **debe decir** VIESO S.R.L. y **donde dice** representado por acciones, **debe decir** cuotas.

Autorizado – Carlos M. Paulero
N° 14.648

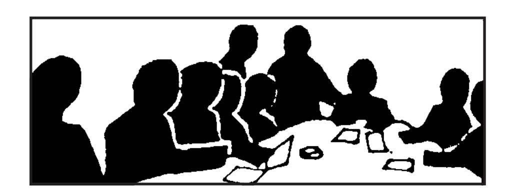
WADY PET'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Karina Silvana Mayora, 29 años, soltera, argentina, comerciante, dom: Inclan 4278 17° S, Bs As, DNI 23.136.334; Eduardo Alberto Ferre, 47 años, divorciado, argentino, médico veterinario, dom: Sarmiento 4652 2° Bs. As., DNI 11.122.955. Fecha constitución: 23/08/02. Domicilio Sociedad: Sarmiento 3827 Bs. As. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma asociativa lícita una o varias de las siguientes actividades: a) Comercial: Prestación de servicio médico veterinario. Compraventa de animales domésticos. Compraventa, distribución y/o representación de productos alimenticios para mascotas, y la compra venta, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de todo tipo de artículos para animales. Realizar consignaciones, representaciones, comercialización bajo toda forma y tipo contractual, incluso de procesos industriales y procedimientos de elaboración; celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas, participando en ellas como socia dentro del marco legal vigente, establecer sucursales, filiales, oficinas de ventas, representaciones en el país o en el exterior. Crear o participar en la creación de toda clase de sociedades o asociarse a las existentes, efectuar combinaciones y otra comunidad de intereses con firmas, compañías o personas jurídicas. Adquirir toda clase de bienes muebles, locomóviles y semovientes, de cualquier naturaleza. Efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos. Celebrar contratos de concesión, transporte y fletamento, distribución, suministro, leasing, cooperación y dominación tecnológica. Compra de todo tipo de inmuebles, su explotación por arrendamiento o venta. b) Transportes: efectuar el transporte de cualquier producto para uso propio o de terceros, dentro o fuera del país, en medios de movilidad propia o de terceros. c) Financieras: Realizar inversiones de tipo financiero, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra-venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, como así también todo tipo de inversión realizables en o a través de entidades financieras y participar en licitaciones públicas y/o privadas. Realizar toda clase de operaciones con bancos y demás entidades financieras, oficiales o privadas, del país o del extranjero, constituir, aceptar o ceder derechos reales sobre inmuebles, prestar dinero o tomar dinero prestado, otorgando documentos respectivos de obligación o descargo. Abrir cuentas corrientes en entidades bancarias oficiales o privadas, del país o extranjeras, aceptando las condiciones que impongan las leyes y reglamentos orgánicos que los rijan. Otorgar financiamiento en todo tipo de transacciones comerciales en los plazos u condiciones más ventajosas para la sociedad, de acuerdo a las leyes vigentes al momento de efectivizarse, pudiendo exigir las garantías y avales comerciales de estilo, con exclusión de aquellos reservados a las entidades financieras, según lo normado por las leyes en vigencia. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que la rijan. Conferir poderes especiales o generales, incluso los necesarios para hacer denuncias criminales o asumir el carácter de parte querellante, o revocarlos. La sociedad tiene plena capacidad para efectuar todos los actos jurídicos necesarios que no resulten prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 2.000. Administración: Karina Silvana Mayora y Eduardo Alberto Ferre. Representación legal: Karina Silvana Mayora y Eduardo Alberto Ferre. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado – Claudio C. Randone
N° 5601

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

AGUAS DE BALCARCE

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AGUAS DE BALCARCE S.A., para el día 07 de octubre de 2002 a las 16:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4° de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Reemplazo de Directores.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 1° de octubre de 2002, a las 17 horas.

Presidente - Martín Juan Blaquier
e. 16/9 N° 5575 v. 20/9/2002

ASOCIACION CULTURAL PESTALOZZI

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 7 de octubre de 2002, en la sede social calle Cap. R. Freire 1824, Capital Federal, en primera convocatoria para las 19:00 horas y en segunda convocatoria para las 19:30 horas, de acuerdo con el art. 25 de los Estatutos Sociales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del art. 1 del Estatuto Social de la Asociación.
2°) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta de Asamblea.

Administrador General - Rubén Ciancio
e. 16/9 N° 5543 v. 20/9/2002

ASOCIACION MUTUAL ARMONIA A.M.AR

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL ARMONIA A.M.AR, domiciliada en Aráoz 1906, Capital Federal, convoca a sus asociados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en su sede, el día 14 de Octubre de 2002, a las 20 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración y posterior aprobación del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora al 30 de Junio de 2002.
3°) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora y elección de miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora, para completar el mandato hasta Diciembre de 2003.

Capital Federal, Setiembre 6 de 2002.

Presidente - Víctor Conrado Alcuaz
e. 16/9 N° 5572 v. 16/9/2002

“B”

BBVA BANCO FRANCES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE TENEDORES DE TITULOS

Títulos emitidos por la Provincia del Chaco U$S 50.000.000 garantizados con Recursos de Coparticipación al 16/5% con vencimiento año 2008. BBVA Banco Francés S.A. en su carácter de Fiduciario y Representante según contrato de Cesión y Representación de Títulos emitidos por la Provincia del Chaco al 16/5% con vencimiento año 2008, convoca a Asamblea de Tenedores para el día 14 de Octubre de 2002, a la hora 16 en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en Reconquista 199 1° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos beneficiarios Tenedores de Títulos a efectos de aprobar y firmar el Acta.
2°) Dado que se han producido modificaciones substanciales en el orden normativo a partir de la sanción de la Ley de Emergencia Económica cuya consecuencia, entre otras, ha sido (i) la configuración un Evento Cambiario, la configuración de un Evento de Intransferibilidad, en los términos del Artículo 2.05 del Contrato de Cesión Fiduciaria en Garantía, Emisión y Representación; y (ii) la Pesificación de los Títulos por aplicación del Decreto Ley n° 471 del 13/03/2002, el Fiduciario solicita: la determinación por parte de los señores Tenedores de Títulos de los mecanismos aplicables respecto de la inversión, disposición y aplicación de los Fondos respecto del Contrato.
3°) Determinación por parte de los señores Tenedores de las medidas y/o decisiones a adoptar respecto de los fondos en Dólares Estadounidenses depositados en la Cuenta de Recaudación y la Cuenta de Reserva operativas en el Banco Bilbao Vizcaya S.A., Sucursal Nueva York, USA y de la forma en que deberán efectuarse los pagos a los Tenedores.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los tenedores de títulos deberán depositar con el Representante en el BBVA Banco Francés S.A., Banca Fiduciaria, Reconquista 199, piso primero, Capital Federal, en días hábiles bancarios de 10.00 a 15.00. horas un certificado de depósito librado al efecto por el Agente de Registro para su registro en el libro de asistencia a la asamblea, con no menos de 3 (tres) días corridos de anticipación a la fecha de la asamblea o sea el día 10 de Octubre de 2002.

Los tenedores de títulos podrán participar en la asamblea personalmente o por apoderado Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentar en el BBVA Banco Francés S.A., provistos

de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. A los efectos de la asamblea de tenedores de títulos cada US$ 1 pendiente de pago bajo los Títulos dará derecho a 1 voto. Las decisiones serán tomadas por el voto afirmativo de tenedores de títulos que representen la mayoría del capital pendiente de pago bajo los Títulos, emitido en una asamblea cuyo quórum mínimo será tenedores de títulos que representen al menos un 51% del capital pendiente de pago bajo los Títulos en primera convocatoria y 25% en segunda convocatoria. Se deja constancia que los Decretos antes mencionados así como la documentación referente a los Títulos se encontrará a disposición de los señores tenedores en Reconquista 199 Piso primero con tres días de antelación a la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, 6 de Setiembre de 2002.

Vicepresidente - Jaime Guardiola

e. 16/9 N° 5621 v. 20/9/2002

"C"

CIRQUI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 4 de octubre de 2002 a las 11 horas, en la calle Reconquista 360 6° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2002. Tratamiento de los resultados.
4°) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores.
5°) Consideración de la gestión y retribución de los Directores renunciantes.
6°) Determinación del número de integrantes del Directorio y designación de Directores titulares y suplentes.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Presidente - Jean Luc Rich

e. 16/9 N° 2157 v. 20/9/2002

CLUB HINDU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de octubre de 2002, a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en la Avda. Callao 1542, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 45, finalizado el 30 de junio de 2002. Destino de los resultados.
3°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos (Art. 7° Estatutos).
5°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora (Art. 11° Estatutos). El Directorio.

Presidente – Fausto Fantino

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta las 17 horas del 27/09/2002 (Art. 238 Ley 19.550, modif. Ley 22.903).

e. 16/9 N° 5704 v. 16/9/2002

"K"

KAVUE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de KAVUE S.A. para el día 10 de octubre de 2002 a las 16 hs. en Vicente López 2233, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550, cerrado el 30/06/2002.
3°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

Presidente - Luis Monzón

e. 16/9 N° 5581 v. 20/9/2002

"L"

LA DELIA Sociedad en Comandita por Acciones (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Socios para el día 4 de octubre de 2002, a las 15 horas, en la calle Lavalle N° 1546, 5° piso "A", de esta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asistentes a la Asamblea, para suscribir el acta.
2°) Documentación correspondiente a los ejercicios económicos N° 34 al 38, finalizados desde el 31 de marzo de 1998 hasta el 31 de marzo de 2002, inclusive.
3°) Razones que motivaron la demora en la convocación.
4°) Elección de Síndicos.
5°) Estado del proceso de liquidación de la sociedad. Se recuerda a los tenedores de acciones que de acuerdo con lo establecido por la cláusula décima del estatuto de la sociedad, para tener derecho a asistir a la Asamblea, será necesario que dichas acciones hayan sido depositadas en la sociedad, dentro de los plazos que fijan las disposiciones legales vigentes, o presenten recibo de custodia a su nombre, de un establecimiento bancario o financiero de la República Argentina. Los Socios Comanditados (Liquidadores).

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2002.

Socio Administrador - Horacio Francisco Gutiérrez

e. 16/9 N° 5573 v. 20/9/2002

LA NUEVA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de LA NUEVA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA dando cumplimiento al art. 50° del Decreto Ley 20.337 y demás prescripciones legales y estatutarias concordantes, convoca a sus asociados a Asamblea para Elección de Delegados para el día 5 de Octubre de 2002, a las 9 horas, en su sede social Bartolomé Mitre 4064/68, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Fijación del número de miembros de la Comisión Escrutadora y su elección.
3°) Elección de Delegados. El Consejo de Administración.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 2002.

Presidente - Alberto S. Schilliro

e. 16/9 N° 2162 v. 16/9/2002

LAGO VIEDMA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 10/10/02, a las 10,30 hs. La que se celebrará, en la sede social, Av. Belgrano 1680 PB B Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1° Art. 234 de la Ley N° 19.550, ejercicio cerrado el 30/4/2002.
3°) Retribución al Directorio y a la Sindicatura, Art. 261 de la Ley N° 19550.
4°) Destino de los resultados no asignados.
5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección por un año.
6°) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Martín Javier Díaz

e. 16/9 N° 5583 v. 20/9/2002

LEBWOHL S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de LEBWOHL SACIFIA a Asamblea General Ordinaria, en la Sede Social sita en Uruguay 872, 5° "26" de Capital Federal, el día 2 de Octubre del 2002 a las 11 hs y, para la misma fecha, una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los Estados Contables y documentación inherente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2002;
3°) Consideración de la Memoria Anual, aprobación de la gestión del directorio e Informe del síndico;
4°) Consideración del art. 261 Ley Sociedades comerciales;
5°) Composición del Directorio y Sindicatura. El Directorio.

Presidente - Rafael Jada Bar Lebwohl

e. 16/9 N° 38.157 v. 20/9/2002

"M"

MULTIPLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas de MULTIPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS para el día 3 de octubre de 2002 a las 16 hs. en la sede social de Viamonte 1167 de esta Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación contable prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, Memoria del Directorio e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio social cerrado el día 31 de marzo de 2000 y al 31 de marzo de 2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros del Consejo de Vigilancia.
5°) Consideración y destino de los resultados. Honorarios del Directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Elección de tres miembros titulares para integrar el Consejo de Vigilancia.

Para concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el Estatuto Social. El Directorio.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2001.

Presidente - Ada E. Tortone de Zanella

e. 16/9 N° 5607 v. 20/9/2002

"N"

NAHUEL CONSTRUCCIONES S.A. (e.L.)

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Sres. Accionistas de NAHUEL CONSTRUCCIONES S.A. (e.l.) para el día 3 de octubre de 2002, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. del mismo día en segunda convocatoria (art. 10° del estatuto), en la sede social sita en Av. Corrientes 753, Piso 10° "F" y "G" de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Instrucciones art. 105 L.S., tomando como base el Balance Especial de Inicio de Disolución y Liquidación al 31/7/02.
3°) Anticipos de honorarios y fondos para gastos extraordinarios para la Liquidadora Judicial.
4°) Consideración de las razones de la no aprobación de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2001, así como la Gestión del Directorio a la misma fecha.
5°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al período económico irregular de 8 meses, iniciado el 1° de diciembre de 2001 y finalizado el 31/7/2002.
6°) Reducción del personal en relación de dependencia.
7°) Intervención de las Dras. Silvia R. Pirraglia y Mirtha C. Asade en actuaciones judiciales en trámite respecto de cuestiones patrimoniales de la sociedad.
8°) Toda otra cuestión de interés vinculada al proceso liquidatorio a los fines de concluirlo en forma rápida y eficiente.

Los accionistas deberán cumplir las disposiciones previstas en el art. 238 de la L.S., con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 16 hs.

Liquidadora Judicial/Contadora – Silvia Pirraglia

e. 16/9 N° 5675 v. 20/9/2002

"R"

ROYAL ASCOT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ROYAL ASCOT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01 de Octubre de 2002 a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede de Bartolomé Mitre 3101 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de diciembre de 2001.
5°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Síndico en el período cerrado el 31 de diciembre de 2001
6°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Sres. Directores por tareas técnico administrativas y al Síndico.
7°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de diciembre de 2001.
8°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.

Buenos Aires, 02 de Septiembre de 2002.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Bartolomé Mitre 3101, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).

Director - Marcelo Bassignana

e. 16/9 N° 5593 v. 20/9/2002

"S"

SCHERING-PLOUGH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de Octubre del 2002, a las 11 horas en

primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término legal;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001. Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración;
5°) Remuneración de Directores y Síndicos (art. 261, Ley 19.550);
6°) Determinación del número de los miembros del Directorio y su elección. Elección de síndicos titular y suplente;
7°) Aumento del capital social de la suma de $ 27.956.253 a la suma de $ 68.363.182. Capitalización de aportes irrevocables de capital. Reforma del artículo tercero del estatuto social.
8°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Director - Alfredo M. O'Farrell

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 16/9 N° 2164 v. 20/9/2002

SOLARES DE TIGRE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 9 del mes de octubre de 2002 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 487 Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la situación económica y financiera de la Sociedad y de los incumplimientos de las obligaciones legales por parte de Solares de Tigre S.A.
3°) Tratamiento de la renuncia presentada por los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, tal como lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550.

Comisión Fiscalizadora - Daniel O. Serventi
e. 16/9 N° 5596 v. 20/9/2002

"T"

TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 2 de octubre de 2002, a las 19 hs. en Hipólito Yrigoyen 4223, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los documentos requeridos por el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 9 cerrado el 31/5/2002.
2°) Aprobación de honorarios del Directorio y del Síndico y destino saldo de resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de gestión del Directorio y Síndico.
4°) Fijación de número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5°) Elección del Síndico titular y suplente.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Adrián P. Huñis
e. 16/9 N° 5587 v. 20/9/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADAR S.A.

Por acta del 15/12/01 designa Presidente: César Ezequiel Aronson y Suplente Margarita Cymrot renunciando César Ezequiel Aronson Margarita Cymrot y Patricia Judith Aronson.

Presidente – C. E. Aronson
e. 16/9 N° 14.621 v. 16/9/2002

ALL GRAPHICS S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 8-8-02 se aceptó la renuncia de Sebastián García Barcia y Gustavo Marcelo Gómez a los cargos de Presidente y Dir. Suplente respectivamente; eligiéndose en reemplazo y en ese orden a Jorge Enrique Rossini y Héctor Rubén Barraza.

Autorizada – Ana Palesa
e. 16/9 N° 14.651 v. 16/9/2002

ARGELINK S.A.

N° 7061 – L° 18 T° S.A. Por Esc. Públ. 261 del 03.09.2002 y por Asamblea General Extraordinaria N° 1 del 02/09/2002; unánime, se resolvió designar Nuevo Directorio Presidente: David Samuel John Clanchy, australiano, soltero Pasaporte australiano E7062114, empresario, nacido el 08/12/69 domiciliado en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 932 Cap.: Vicepresidente: Fabián Luis Grous D.N.I. 17.106.918 y Director suplente: Ronaldo Rodrigo Huber D.N.I. N° 10.620.436; por el término de dos años. Directorio Saliente: Presidente: Ronaldo Rodrigo Huber: Vicepresidente: Ricardo Daniel Glazman y Director Suplente Fabián Luis Grous.

Autorizado – Alfredo M. Lufrano
e. 16/9 N° 14.637 v. 16/9/2002

ARUFE S.A. en Liquidación

Con fecha 7-6-02 Factura N° 33.676 se publicó la designación como Presidente del Sr. Ernesto Francisco Braña debiendo haberse publicado como liquidador.

Autorizado – Julio César Jiménez
e. 16/9 N° 38.099 v. 16/9/2002

"B"

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Se hace saber que la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de octubre de 2001 resolvió emitir 6.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, valor nominal $ 1.000 cada una afectándolas al reemplazo de las 6.000.000 valor nominal $1 cada una actualmente en circulación representativas del capital social en virtud de la reforma estatutaria sancionada en el mismo acto e inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de agosto de 2002. En consecuencia se invita a los señores accionistas a canjear sus tenencias a razón de 1000 de las acciones actualmente en su poder por cada una de las emitidas con el nuevo valor nominal de $ 1000 aclarándose que las eventuales fracciones resultantes de este canje se destinarán a la confección de títulos de propiedad compartida cuya representación ejercerá el titular de la participación mayoritaria en función de lo dispuesto por dicha asamblea sin perjuicio de aceptarse, en su caso, cualquier otro criterio o modalidad que pudiera sugerir la Inspección General de Justicia. El canje podrá efectuarse en el domicilio social de Suipacha 268, Piso 3°, Capital Federal en días hábiles, de lunes a viernes entre las 15:00 y 17:30 horas.

NOTA: Se recuerda a los interesados que el derecho a la propiedad de las acciones no reclamadas por los beneficiarios o sus sucesores por cualquier título con motivo de este canje prescribe a los tres años a favor de la sociedad emisora que podrá disponer de dichas acciones con observancia de las normas en vigencia o, en su defecto, de criterios que no mereciesen reparos de la autoridad de contralor, todo ello de conformidad a lo dispuesto en el inciso e) del artículo decimoquinto del estatuto social actualmente en vigencia.

Presidente – Horacio Sánchez Granel
e. 16/9 N° 5612 v. 18/9/2002

CONTROL UNION S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 27 de mayo de 2002 y reunión de directorio de la misma fecha, se designaron las siguientes autoridades para integrar el directorio de la sociedad: Presidente: Jean Peter Peterson; Vicepresidente: Néstor José Belgrano; Director titular: Gustavo Andrés de Jesús; y Director suplente: Marcelo Eduardo Bombau; todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2002.

Autorizado – Ramón Mendonça
e. 16/9 N° 14.664 v. 16/9/2002

"D"

DANVERS PARKER CORP.

Constituida en Panamá Por acta del 22/08/02 resolvió cancelación de inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Gerardo A. Rabinovich: Sede: Corrientes 5239 6° Cap. Fed.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 16/9 N° 14.629 v. 16/9/2002

DEOTECH S.A.

26/3/98 N° 3289, L° 123, T° A de S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 8/5/02, se aceptaron las renuncias presentadas por Walter Lozano, Manuel Arean, Nicolás Mollo y Jorge Priano a sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Director titular y Director suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Walter Enrique Lozano Teodulo; Director suplente: Jorge Raúl Priano.

Autorizada – Matilde L. González Porcel

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 9/9/2002.

e. 16/9 N° 5152 v. 16/9/2002

"E"

EL ZORZAL Inmobiliaria y Comercial Sociedad Anónima

Se hace saber que por resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime del 27 de diciembre de 2000, se redujo el capital social de $ 900.000 a 500.000, modificándose el art. 3° del Estatuto. Según balance especial al 27 de diciembre de 2000, producida la reducción del capital, el activo de la Sociedad es de $ 1.012.355,84, el pasivo de $ 266.806,56 y el patrimonio neto de $ 745.549,28.- Reclamos de Ley en Suipacha 1172, 5° "D" Capital Federal.

Presidente – Carlos Alberto Decurgez
e. 16/9 N° 2161 v. 18/9/2002

EWAB ENGINEERING S.A., Sucursal Argentina

Con fecha 19/7/02 el representante legal de la Sucursal, Horacio César Soares, notificó en forma fehaciente su renuncia a dicho cargo con efectos a partir del 31/7/02 e intimó a la casa matriz a designar a su reemplazante antes de dicha fecha.

Abogada – Isabela Pucci
e. 16/9 N° 14.647 v. 16/9/2002

"F"

FRANCE CABLE ET RADIO REPRESENTACION PERMANENTE

Se hace saber que por resolución del 28.03.02 del directorio de France Cables et Radio, se resolvió designar como representante legal de la representación permanente, en reemplazo de la Sra. Geneviève André, al Sr. Jacques Brun, francés, pasaporte N° 99ZP38515, nacido el 1 de febrero de 1957, ingeniero, casado, quien tendrá amplias facultades para la conducción y dirección de la representación permanente.

Autorizado – Ramón Mendonça
e. 16/9 N° 38.130 v. 16/9/2002

"G"

GAIA INGENIERIA S.A. S&P BUSINESS SRL. UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS

Por esc. 106 del 4/9/2002. Reg. 31, 3 de Feb. se disolvió GAIA INGENIERIA SA.- S&P BUSINESS SRL. UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS. Liquidadores: Sergio Domingo Pedro Alcaro y Gerardo Daniel Pérez.

Notario – Francisco José Rocca
e. 16/9 N° 5618 v. 16/9/2002

"H"

H.B. FULLER ARGENTINA S.A.I.C.

R.P.C.: 4/3/65, N° 265, L° 135, Tomo - de Estatutos Nacionales, comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 28/12/01 "H. B. FULLER ARGENTINA S.A.I.C." resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Sr. José Miguel Fuster Trehns; Vicepresidente: Sr. Alfredo L. Rovira; Director Titular: Sr. Alfredo R. Redondo; Directores Suplentes: Sres. Rafael Castro Alvarado, Román Fatjo Fernández y Juan L. Salas.

Autorizado Especial – Ramiro Gonzalo Viñal
e. 16/9 N° 14.626 v. 16/9/2002

"K"

KALIEPO S.A.

Como complementaria de la publicación de fecha 05/09/2002. Se hace saber que por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 08/08/02 se aceptaron las renuncias del Presidente: Señora Soledad Pasman y Director Suplente: Sra.: Marta Kurlat.

Autorizado – Marcelo Ormaechea
e. 16/9 N° 5697 v. 16/9/2002

KARLIN PACIFIC S.A.

Constituida en Panamá. Por acta del 9/7/01 resolvió apertura de sucursal en Buenos Aires. Representante: Sandra M. Pérez. Sede: 14 de Julio 1485 7 B Cap. Fed. Cierre de Ejer. 31/08.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 16/9 N° 14.631 v. 16/9/2002

"L"

LABORATORIO PANACEA S.A.

Rectificatoria de publicación del 10/9/02, Recibo N° 37.785, **donde dice:** Gustavo Pereira, **debe decir:** Gustavo Oscar Pereyra.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 16/9 N° 38.108 v. 16/9/2002

LIDERES ENTERTAINMENT GROUP S.A.

Se hace saber que por AGO del 27/06/00 se aceptaron las renuncias de los Dres. Marcos Martelli y Martín Richard O'Farrell a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Federico H. Laprida; Vicepresidente: Juan José Castagnola, Directora Titular: Laura González; Directora Suplente: Rosalina Goñi Moreno. Por AGO del 28/08/00 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Federico H. Laprida; Vicepresidente: Juan José Castagnola, Director Titular: Pablo R. Di Iorio; Directora Suplente: Laura González. Por AGO del 05/02/01 y posterior reunión de Directorio de igual fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente: Federico H. Laprida; Vicepresidente: Juan José Castagnola, Director Titular: Pablo R. Di Iorio; Directora Suplente: Laura González.

Presidente – Federico H. Laprida
e. 16/9 N° 5613 v. 16/9/2002

"M"

MONSANTO ARGENTINA S.A.I.C.

R.P.C.: 20/05/02, N° 68, L° 50, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 20/05/02, "MONSANTO ARGENTINA S.A.I.C." resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto Popik; Directores Titulares: Miguel Juan Potocnick, Rodolfo Eduardo Elías González, Hugo Alejandro Pascarelli y Horacio Jorge Ghergo; Directores Suplentes: Eduardo David Silberfaden, Alfredo Lauro Rovira y Eduardo Enrique Represas.

Autorizada Especial – Magdalena Pologna
e. 16/9 N° 14.625 v. 16/9/2002

MONTISOL ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un (1) día que MONTISOL ARGENTINA S.A., en su Asamblea General Ordinaria del día 11 de Enero de 2002, se distribuyeron los cargos del Directorio de la sociedad como siguen: Presidente: Raúl Schvartzman domiciliado en Pedro Goyena 871 - Acassuso, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. N° 10.266.568, argentino. Vicepresidente: Tomás Ricardo Lob, domiciliado en la calle Arribeños N° 1376 - 8° Piso - Capital Federal, D.N.I. N° 10.110.618, argentino. Síndico Titular: Angel N. Politi, domiciliado en Tucumán 834 - 7° Piso - Capital Federal, L.E. N° 4.229.817, argentino. Síndico Suplente: Angel M. Politi, domiciliado en Tucumán 834 - 7° Piso - Capital Federal, D.U. N° 13.120.396, argentino. El mandato de los Directores concluye en oportunidad de que la Asamblea considere el Balance General al 30/09/2004.

Autorizado – Angel N. Politi
e. 16/9 N° 5597 v. 16/9/2002

"O"

OLD ALTNOW S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 22/08/02 resolvió cancelación de inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Gerardo A. Rabinovich. Sede: Corrientes 5239 6° Cap. Fed.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 16/9 N° 14.628 v. 16/9/2002

ORGAMED S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 19/10/2001 se designó por 2 ejercicios el siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Etcheverry. Vicepresidente: Emilce Martinelli de Etcheverry. Director Suplente: Patricia Etcheverry. El Acta fue protocolizada por Esc. del 03/09/2002, F° 629, Reg. 1496 Cap. Fed.

Escribano – Daniel E. Allievi
e. 16/9 N° 38.162 v. 16/9/2002

ORIPEN S.R.L.

Comunica que por Acta N° 11 del 18/4/02 se modificó la sede social de Cerviño 3402 CF pasando a ser la nueva sede social en Lavalle 1528 7° p CF. La decisión fue adoptada por unanimidad.

Escribano – Christian G. Alvariñas Canton
e. 16/9 N° 5619 v. 16/9/2002

"P"

PEARSON EDUCATION S.A.

(IGJ N° 1.658.648) Por asamblea general ordinaria del 28/08/02 se resolvió designar a los Sres. Diana Mabel Repetto y Guillermo Alejandro Rivas como directores titular y suplente, respectivamente, de la sociedad, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Diana Mabel Repetto; y Director Suplente: Guillermo Alejandro Rivas.

Autorizado – Mario Jorge Pallaoro
e. 16/9 N° 14.646 v. 16/9/2002

PERCLES S.A.

Hace saber por un día que por AGO del 01/08/01 se resolvió designar como Presidente al Señor Mario Pedro Goldhar y como Director Suplente al Señor Enrique Alejandro Ledesma Arocena, con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de julio de 2002. Buenos Aires, Setiembre de 2002.

Presidente – Mario Pedro Goldhar
e. 16/9 N° 38.121 v. 16/9/2002

PROVINCIAS UNIDAS GNC S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 30-04-2002, se aprueba la renuncia a su cargo de Gerente del señor Miguel Varela. Se designa Gerente a Pedro Herman Dubcovsky, argentino, comerciante, nacido el 18-10-1932, L.E. 4.10.391 CUIT 20-04100391-0, casado, domiciliado en Ayacucho 1556 7° "B" Capital Federal. PROVINCIAS UNIDAS GNC S.R.L.: inscripción original el 29-05-1991 N° 2669 L° 94 T° SRL.

Autorizada – Patricia Peña
e. 16/9 N° 5574 v. 16/9/2002

"R"

RADIO SERVICIOS S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 21/7/94 bajo el número 7411, libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que de acuerdo a la designación efectuada por la Asamblea de Accionistas del 1/3/02 y a la distribución de cargos realizada por el Directorio en su reunión de la misma fecha, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: señor Miguel Angel Gutiérrez; Vicepresidente: señor Luis Antonio Malvido; Director Titular: señor Juan Ignacio López Basavilbaso, Directores Suplentes: señores Fernando Raúl Borio, Eduardo Daniel Tallarico, Secretario del Directorio: señor Fernando Raúl Borio.

Apoderado – Fernando Raúl Borio
e. 16/9 N° 5592 v. 16/9/2002

RADIO MOVIL DIGITAL ARGENTINA S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 1/3/94 bajo el número 1732, libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que de acuerdo a la designación efectuada por la Asamblea de Accionistas del 1/3/02 y a la distribución de cargos realizada por el Directorio en su reunión de la misma fecha, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: señor Miguel Angel Gutiérrez; Vicepresidente: señor Luis Antonio Malvido; Director Titular: señor Juan Ignacio López Basavilbaso, Directores Suplentes: - señores Fernando Raúl Borio, Eduardo Daniel Tallarico, Secretario del Directorio: señor Fernando Raúl Borio.

Apoderado – Fernando Raúl Borio
e. 16/9 N° 5591 v. 16/9/2002

RASFEL S.R.L. —en liquidación—

Inscripción ante la IGJ Nro. 3352, Folio 52, Libro 62 de Soc. Resp. Ltda., de fecha 13.11.69. En reunión de socios de fecha 02.09.002, se resolvió: aceptar la renuncia a su condición de "liquidador" presentada por el Sr. Delmo Delnotaro, y designar como nuevo "liquidador" y depositario de libros y demás documentación social al Sr. Ricardo Fodrini (de nacionalidad italiana, de 76 años de edad, de estado civil casado, de ocupación comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 93.289.030, con domicilio real en la calle Washington 3364 de Capital Federal).

Liquidador – Ricardo Fodrini
e. 16/9 N° 38.091 v. 16/9/2002

"S"

SYMATEK S.A.

Constituida en R.O.U., por acta del 15/08/02 resolvió apertura de sucursal, Domicilio: Paraná 383 3° "E" Cap. Fed. Representante: Carlos Rey. Fecha de cierre: 31/07.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 16/9 N° 14.627 v. 16/9/2002

"T"

TREBEJOS FILMS S.A.

Por acta 15/8/02 protoc. al Folio 403, Reg. 1835, Cap. Fed. Graciela Isabel Farré renunció a su cargo de directora titular, quedando en consecuencia el directorio integrado por Presidente, Vicepresidente y Directora Suplente.

Escribana – María Laura Giannetti
e. 16/9 N° 14.643 v. 16/9/2002

"W"

WORLDSALES S.A.

Por Esc. 350 del 5/9/02 F° 859 Reg. Not. 1837 Cap., se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 8/3/02 que resolvió designar Presidente del Directorio a Gonzalo Jesús Pérez Magariños y Dir. Sup. a María del Pilar Satorras. Aceptaron los cargos. Constitución: Inscripta el 21/12/93 bajo el N° 13.008, Libro 114, Tomo A de S.A.

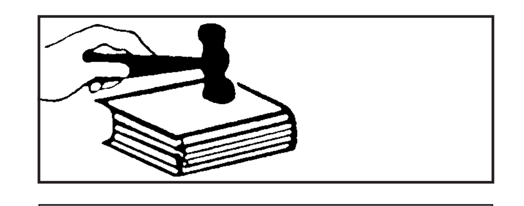
Escribana – Juana Carla Mensa
e. 16/9 N° 5582 v. 16/9/2002

"X"

XARPLAST S.A.

Insc. IGJ N° 6725 L° 14 T° II. Por Asamblea del 11/3/02 se ratifica directorio actuante: Presidente: Daniel Osvaldo Stefanini; Director Suplente: Dolores Puga.

Abogado – Alberto Estrin
e. 16/9 N° 14.650 v. 16/9/2002





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Mariano Espina Rawson, con domicilio legal en Uruguay 560, 2° "24", de Capital (tel.: 4371-2309) designado por VECTRA S.A. en su carácter de acreedor Hipotecario en los términos del artículo 57 de la ley 24.441, comunica por 3 días que el 23 de septiembre de 2002, a las 14.20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta en el estado en que se encuentra y totalmente libre de ocupantes la Unidad Funcional 2 del inmueble ubicado en la calle Florencio Varela 2978, Villa Parque Carlos A. Colombo, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. O, Manz. 61; Parcela 23. Matrícula: 40232/2. La Unidad 2 que cuenta con una superficie de 88,35 ms2., consta de dos plantas, patio descubierto y terraza, su estado de conservación es bueno. Base: $ 77.651,61. Seña: 30%. Comisión: 1,5% (+ IVA), y Sellado de Ley, pagaderos por alguno de los medios previstos por el art. 1° de la ley 25.345. De no haber ofertas por el monto de la Base se realizará una nueva subasta el martes 24 de septiembre de 2002, a las 14 hs. y en el mismo lugar que el anterior, con la Base reducida de $ 38.825,80, de seguir sin haber oferentes y transcurrida ½ hora saldrá nuevamente a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de efectuado el remate en las oficinas del martillero. Deudas: Ags. Args. $ 45,69 al 15.6.02. O.S.N. Partida sin deuda. Exhibición: días 19 y 20 de septiembre de 2002, de 10 a 12 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1era. Instancia en lo Civil N° 21, sito en Talcahuano 490, 1° piso, Capital, "VECTRA S.A. c/TOSAR, ROBERTO CONSTANTINO s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 102.717/01. No se admiten posturas Bajo Sobre.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.
e. 16/9 N° 5711 v. 18/9/2002

El martillero Mariano Espina Rawson, con domicilio legal en Uruguay 560, 2° "24", de Capital (tel.: 4371-2309) designado por el acreedor Hipotecario en los términos del artículo 57 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día lunes 23 de septiembre de 2002, a las 14.40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta en el estado en que se encuentra y totalmente libre de ocupantes del inmueble ubicado en la Avda. La Plata 1619/23/25, Unidad Funcional 13, piso 2°, Capital Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 85; Manz. 99; Parcela 8. Matrícula: 15-55028. Se trata de un departamento sito en el segundo piso por escalera, que posee recepción, cocina, lavadero, baño y tres dormitorios, y se encuentra en buen estado de conservación, y cuenta una superficie total de 69,58 ms2. Base: $ 87.748,83. Seña: 30%. Comisión: 1,5% (+ IVA s/la misma), pagaderos por alguno de los medios previstos por el art. 1° de la ley 25.345. De no haber ofertas por el monto de la Base se realizará una nueva subasta el martes 24 de septiembre de 2002, a las 14.20 hs. y en el mismo lugar que el anterior, con la Base reducida de $ 43.874,41, de seguir sin haber oferentes y transcurrida ½ hora saldrá nuevamente a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de efectuado el remate en las oficinas del martillero. Deudas: Ags. Args. $ 607,12 al 28-6-02. Rentas $ 250,19 al 27-6-02. Expensas: $ 1.139 al 30-6-02. Exhibición: días 18 (de 15 a 17 hs.) y 19 de septiembre (de 13 a 15 hs.). Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 20, sito en Talcahuano 550, 6° p., Capital, "VECTRA S.A. c/SCORZA, MARIA RITA y Otros s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 41.682/2001. No se admiten posturas Bajo Sobre. Se deja constancia que el crédito hipotecario fue cedido mediante escritura pública de fecha 13/6/2002 a favor del Sr. Pablo Ariel Vommaro.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Mariano Espina Rawson, martillero.
e. 16/9 N° 5708 v. 18/9/2002

El martillero Mariano Espina Rawson, con domicilio legal en Uruguay 560, 2° "24", Capital (tel.: 4371-2309) designado por VECTRA S.A. en su carácter de acreedor Hipotecario en los términos del artículo 57 de la ley 24.441, comunica por 3 días que el lunes 23 de septiembre de 2002, a las 15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta en el estado en que se encuentra y totalmente libre de ocupantes del inmueble ubicado en la Av. Venancio Castro esquina Río 1° N° 1110 de la localidad de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. D; Manz. 213; Parcela 1. Matrícula: 37-573 del partido N° 84, Pcia. de Bs. As., designado s/plano 84-157-74 como lote Uno de la manz. 213. El inmueble encierra una superficie de 338,16 ms2. Base: $ 154.265,58. Seña: 30%. Comisión: 1,5% (+ IVA s/la misma), Sellado de Ley, pagaderos por alguno de los medios previstos por el art. 1° de la ley 25.345. De no haber oferentes por el monto de la Base se realizará una nueva subasta el martes 24 de septiembre de 2002, a las 15 hs. y en el mismo lugar que el anterior, con la Base reducida de $ 77.132,79, de seguir sin haber oferentes y transcurrida ½ hora saldrá nuevamente a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de efectuado el remate en las oficinas del martillero. Deudas: Rentas $ 1.676,85 al 13-8-02. Exhibición: días 19 y 20 de septiembre de 2002, de 9 a 11 hs. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil N° 107, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital, "VECTRA S.A. c/MALVINO, MARIA MARTA y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 14.585/00. No se admiten posturas Bajo Sobre.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Mariano Espina Rawson, martillero.
e. 16/9 N° 5709 v. 18/9/2002

Se comunica por el término de dos días que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex Carta Orgánica de la institución y el art. 26 del Decreto 924-97 del P.E.N. en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Rodríguez Juan José s/Ejecución Hipotecaria" Expediente 105.137/98, que tramite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil 93, Secretaría Unica, que el martillero Rafael B. Victorica rematará el 24 de septiembre de 2002 a las 11,30 hs. en el salón del Banco Hipotecario S.A., sito en Reconquista 101, Piso 7, Capital Federal, el inmueble sito en Estados Unidos 3553, piso 8°, UF 40, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Secc. 30, Mza. 10, Parc. 25, Matrícula FR 8-642/40. Superficie 36,08 m2, porcentual: 2,33%. Consta de: living y comedor,

dormitorio, baño y cocina. En regular estado de conservación. En condición de ocupado, de acuerdo a constancias de autos, sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 19 y 20 de septiembre de 15:00 a 16:00 hs. La venta es ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 05/09/02 $ 42.085,41. Deudas. GCBA $ 797,12 al 05/08/02, Aguas Args. $ 1.566,46 al 05/08/02, expensas comunes $ 13.718,93 al 09/08/02, expensas mes de julio $ 60,35. Se debe tener presente en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ej." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador y la misma será suscrita por ante el Escribano que el Banco designe. Base de venta $ 8.008. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo uno nuevo, media hora después. Sin base. Forma de pago del inmueble. Seña 30% del precio de venta. Comisión: 3 % más IVA sobre la 6ta. parte de la misma. Saldo de precio: deberá abonarlo dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA o donde éste indique. Tel. 4347-5167, Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Rafael B. Victorica, Tel. 15-5216-6340.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2002.

Mariano Silbert, Gerente de Gestión Judicial de Mora.

e. 16/9 N° 38.146 v. 17/9/2002

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 1 día que el PROVIDIAN BANK S.A. (EX BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.) por ejecución de prenda conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 24 de septiembre de 2002, a partir de las 10 hs., en Lima 265, piso 12, Capital Federal, los siguientes bienes:

CONTRA	MARCA	MODELO	AÑO	DOMINIO	BASE $
ARREGUIN GREGORIO	FIAT	REGATTA	1994	SJD 694	484
LOPEZ ROBERTO	PEUGEOT	504 XSD TF	1995	AKL 057	1375
LUNA NICOLAS	VOLKSWAGEN	GOL GLD 3P	1997	BNI 444	1656
PEREZ GRACIELA Z.	VOLKSWAGEN	SENDA	1994	SLG 150	310
SMUD PATRICIA	RENAULT	TWINGO	1997	BMU 543	1525
VERON ROBERTO	RENAULT	19 RL DIESEL	1998	BVJ 716	3105
YANZON EDUARDO	FIAT	DUNA CSD	1996	BDE 916	1929
BORNATICI MARIA E.	CHEVROLET	CORSA GLS	1997	CBZ 650	962
PORTILLO OSCAR	KIA	BESTA FLIAR PICK UP	1998	BTB 114	2910
REIMER MIGUEL	SUZUKY	VITARA JLX	1998	BSP 657	6325
SANCHEZ GRISELDA A.	PEUGEOT	PICK UP 504 GD	1993	RQJ 456	1003
VILLANBA JULIAN SIXTO	DAEWOO	FURGON DAMAS VAN	1998	CEI 712	235

en el estado en que se encuentran y exhiben en la calle Remedios de Escalada de San Martín 4451, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 23 de septiembre a partir de las 15 hs. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de ½ hora de espera, se subastarán sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. No se aceptarán valores al cobro, sí cheques de plaza. Se cobrarán a los compradores $ 50 en concepto de verificación policial de los automotores. Operación a realizarse en pesos, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aries, 9 de septiembre de 2002.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/9 N° 5627 v. 16/9/2002

Rectificatoria Aviso N° 5248 publicado el 09/09/02, por 1 (día) subasta por cuenta y orden de ING. BANK N.V., SUC. ARGENTINA y DAIMLER CHRYSLER COMPAÑIA FINANCIERA S.A., se reemplazan los dominios BEV500 por BEV501 por DNY226.

Fabián Narvaez, martillero.

e. 16/9 N° 2175 v. 16/9/2002

---

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaría Unica, a mi cargo, del Departamento Judicial de Capital Federal, Resolvió con fecha 4 de junio de 2002. Otorgar a los cónyuges DIEGO ABELARDO GALDO (D.N.I. N° 4.281.798) y MARIA DEL CARMEN MEDINA (D.N.I. N° 4.387.391) la adopción plena de HECTOR ALFREDO TORRES (D.N.I. N° 26.833.035), quien se llamará en adelante HECTOR ALFREDO GALDO. La presente tendrá efecto a la fecha de otorgamiento de la guarda, esto es el 7 de marzo de 1985 (conf. art. 322 del Código Civil) y publicar teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 17 de la Ley 18.248, la modificación de nombre y apellido impuesta en la presente resolución en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses, a los efectos que terceros hagan valer sus derechos. El presente deberá publicarse una vez por mes en el lapso de dos meses en el "Boletín Oficial". Capital Federal, el de julio de 2002.

Buenos Aires, 17 de julio de 2002.

María del Pilar Jorge, secretaria.

e. 16/9 N° 36.471 v. 16/9/2002

A fin de poner en conocimiento la existencia del inicio de las actuaciones caratuladas "MARCH SHEMKELEVIDS MILAGROS s/Protección de Persona" en trámite por ante el Juzgado en lo Civil N° 38 sito en Talcahuano 490, piso 5°, cítese a la Sra. AMERTS MARCH SHEMKELEVIDS, pasaporte expedido en EEUU. N° 340.556.566, para que se presente a estar a derecho dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento de decretar el estado de abandono de la menor Milagros Shemkelevids.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2002.

María del Pilar Jorge, secretaria.

e. 16/9 N° 392.817 v. 17/9/2002

N° 72

El Juzgado Nacional Civil N° 72, sito en Uruguay 714 p. 6to. Capital Federal, en autos: BIANDRONNO S.R.L. c/GONZALEZ SOSA GUSTAVO y Otros s/Daños - Exp. 22.111/2001 - notifica a GUSTAVO GONZALEZ SOSA la demanda de $ 26.944,23 por daños y perjuicios en el objeto de la locación ubicado en Rivadavia 7563 Capital Federal, y lo cita por diez días a comparecer a tomar intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora de Ausentes. Debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2002.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 16/9 N° 38.138 v. 17/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Callao 635, Piso 5°, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ESYCOM S.R.L. y Otros s/Ejecutivo" Exp. 83.124 cita a los Sres. ANGEL TORRON (CI 4.356.408) y ESPERANZA SOUTO (CI 4.356.407) para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de julio de 2002.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 16/9 N° 38.120 v. 17/9/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47 sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, en los autos caratulados: "SIMONETTI, VICENTE s/Quiebra" - Expte. N° 26.341, cita a los herederos del Sr. VICENTE SIMONETTI, DNI N° 93.486.190, CI N° 1.391.802, para que en el plazo de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio procesal en los autos de referencia, bajo apercibimiento de continuar la quiebra del patrimonio del fallido en su rebeldía.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2002.

Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 16/9 N° 392.830 v. 17/9/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 8, informa que la Sra. OLENA ZELINKEVYCH, de nacionalidad ucraniana, D.N.I. N° 93.772.794, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 19 de julio de 2002.

Mariana Roger, secretaria.

e. 16/9 N° 5172 v. 16/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a RAUL ROBERTO MALSAM para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por amenazas y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 2002.

Adrián O. Bonnet, secretario Ad Hoc.

e. 16/9 N° 392.783 v. 18/9/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a WILLIAM ROBLES CALDERON, FRANCISCO RUSSEL, VIKE OMAR RODRIGUEZ TINOCO, JORGE RAUL LIZONDO, VICTOR FREDY CENTENO CASTRO y WALTER ALFREDO URIOL GARCIA para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 52.358 que se les sigue por usurpación bajo apercibimiento de declararlos rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 2002.

Abel María Bonorino, secretario ad hoc.

e. 16/9 N° 392.782 v. 18/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS HERRERA para que comparezca ante estos Estrados a estar a derecho, en la causa N° 36.819/II, que se le sigue por el delito previsto en el art. 249 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2002.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 16/9 N° 392.779 v. 18/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días, a contar desde la última publicación del presente, a ANA RADULESCU para que comparezca ante estos Estrados a estar a derecho, en la causa N° 36.985/II, que se le sigue por el delito de hurto simple art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2002.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 16/9 N° 392.777 v. 18/9/2002

N° 14

"Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002. Emplázase a CARMEN HERRERA VARGAS, peruana, empleada, nacida el 14/5/70 en Lima, República del Perú, hija de Artemio Herrera y de Olga Varga, pasaporte peruano Nro. 0976438, con último domicilio en Lavalle 3223 de esta ciudad, mediante edictos, haciéndole saber que dentro del quinto día de notificada deberá concurrir a este tribunal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. Piso of. 336 de esta ciudad, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. ... Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Dra. Beatriz Andrea Bordel. Secretaria "ad hoc".

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2002.

e. 16/9 N° 392.780 v. 20/9/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo de Dr. Jorge Urso, Secretaría Nro. 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica y emplaza a NICOLASA ROMAN ZAPATA, CI. Boliviana Nro. 4.445.281 (certificado de nacionalidad Nro. 01-100394 expedido por el Consulado General de Bolivia), con último domicilio registrado en Madrid 1270, Dock Sud, Provincia de Buenos Aires, en los autos Nro. 17.082/01 caratulados "ROMAN ZAPATA, NICOLASA s/Falsificación de Documentos Públicos", a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contar desde la última publicación del presente.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2002.

Jorge A. Urso, secretario.

e. 16/9 N° 392.804 v. 20/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10 de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría N° 20, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 5°, Capital Federal, en los autos "A.F.I.P. - D.G.A. c/SOLIZ. ARMIDA s/ Ejecución Fiscal" —Expte. N° 20.466/00—, emplaza a ARMINDA SOLIZ por cinco días, a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, en los mencionados autos, en los que se reclama la suma de pesos un mil cuarenta y seis con ochenta y ocho centavos ($ 1.046,88), en concepto de capital, con más la de pesos ciento cincuenta y siete con tres centavos ($ 157,03) presupuestada para responder a intereses y costas, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio. El auto que ordena la medida, dice: "Buenos Aires, 13 de junio de 2002. Atento lo solicitado y manifestado y las constancias de autos, publíquese edictos por dos días en la Tablilla del Juzgado y por un día en el Boletín oficial a fin de notificar al demandado la intimación de pago. Liliana Heiland. Juez Federal. Publíquese por un día en el Boletín oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 2002.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.
e. 16/9 N° 392.798 v. 16/9/2002

N° 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12 a cargo del Dr./a Guillermo E. Rossi Secretaría N° 24 a cargo del Dr./a Guillermo Gracia. Sito en Carlos Pellegrini 685 Piso 5to. de Capital Federal, en los autos 46.309/99 "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ DELFINO GUSTAVO S.R.L. s/Ejecución Fiscal" se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 20 de junio de 2002 ... Atento lo peticionado publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario Página 12. Toda vez que el monto reclamado en autos no resulta exiguo, máxime que aún no se ha practicado liquidación y en consecuencia no resulta de aplicación de lo dispuesto en el Art. 146 último párrafo del C.P.C. cítase a la demandada por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 y 343 y cctes. del Código Procesal). Fdo.: Guillermo E. Rossi, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2002.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.
e. 16/9 N° 392.823 v. 17/9/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 79, sito en Pte. Gral. Perón 990, PB, Capital Federal, cita al demandado ALEGRE, CATALINO, DNI 8.438.292, para que dentro del 10mo. día conteste la demanda instaurada por Nogales Contreras Fortunato en los autos caratulados: "NOGALES CONTRERAS, FORTUNATO c/CATALINO ALEGRE s/Accidente de Trabajo", expediente Nro. 20.733/00, ofrezca prueba y oponga excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2002.
Diana Cañal, juez nacional.
e. 16/9 N° 392.831 v. 16/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	2/09/02	MIGUEL FRANCISCO SUAREZ	3	LESIONES LEVES
28	142	MARIA RITA ACOSTA	26/08/02	ALEJANDRO OSCAR GIACOVINO, D.N.I. 22.046.253	3	N° 130.216/00 - ROBO CON ARMAS
28	142	MARIA RITA ACOSTA	28/08/02	CECILIA NAVARRO (D.N.I. 93.085.730)	3	AMENAZAS

e. 16/9 N° 173 v. 18/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	3/09/02	ANTONIO MAXIMILIANO PONCE, DNI 29.534.520	3	HOMICIDIO Y ROBO
28	142	MARIA RITA ACOSTA	30/08/02	NESTOR HUGO PANAGOPULOS	10	ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	9/09/02	MAURICIO MECCA	3	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	9/09/02	LUCAS MARTIN FERNANDEZ	5	ROBO

e. 16/9 N° 174 v. 20/9/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro 5, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 6, Capital, en los autos caratulados: "SUAREZ CRISTINA TERESA s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra de CRISTINA TERESA SUAREZ, con DNI 10.150.676, con fecha 21 de agosto del 2002. El síndico designado es el Contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en Avda. Córdoba 3515, piso 1 "B", Capital. Se ha designado plazo hasta el día 13 de noviembre del 2002 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico en los términos del art. 32 LC. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC los días 17 de diciembre del 2002 y 12 de marzo del 2003 respectivamente.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 16/6 N° 392.832 v. 20/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, juez, Secretaría N° 6, sito en Avda. Callao 635 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de firma WORKTECH S.R.L. (inscrita ante la I.G.J. con fecha 24/06/099, bajo el N° 4742, L° 111 – T° SRL) con fecha 16 de agosto de 2002, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (C.U.I.T. 20-04372823-8), con domicilio en Viamonte 1785, 2° piso "202", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2002. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 12 de diciembre de 2002 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 27 de febrero 2003. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado: Dr. Rodolfo Herrera, juez. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 16/6 N° 392.859 v. 20/9/2002

El Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Comercio N° 3, Secretaría N° 5 en autos "NASTY S.A. s/Quiebra" ha dispuesto hace saber que con fecha 5 de agosto de 2002 se ha decretado la quiebra de "NASTY S.A.". ha sido designado síndico Moisés Gorelik, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850 piso 7° donde se recibirán a los acreedores que soliciten verificaciones, hasta el 25 de octubre del cte., debiendo presentarse en el expediente los informes prescriptos por los artículos 35 y 39 de la LCQ, los días 6 de diciembre de 2002 y 24 de febrero de 2003, respectivamente. Se intima al deudor para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 Ley 24.522 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo, debiendo entregar el síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas; asimismo deberá constituir en autos el domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del tribunal. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 16/6 N° 392.815 v. 20/9/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ACEVEDO LIDIO HUMBERTO s/Quiebra, Expte. N° 69.099", con fecha 14 de agosto de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador María Inés Palermo, con domicilio en Av. Santa Fe 3.444, piso 11° "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 16/6 N° 392.795 v. 20/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fax, comunica por cinco días la quiebra de "NAVARRAL S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-70604678-6 Expte. N° 76.703, habiéndose designado síndico a Mario Leizerow, Av. Corrientes 1250, Piso 6°, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-11-02, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 16/6 N° 392.796 v. 20/9/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 27/08/2002, en los autos caratulados CESTARO, MARTA SUSANA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CESTARO, MARTA SUSANA, CUIT N° 27-05618959-4, haciéndole sabor a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, las que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado

en las presentes actuaciones es el contador Del Hoyo, Jorge Ernesto, con domicilio en la calle Av. Julio A. Roca 610 4° piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/11/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 16/6 N° 392.824 v. 20/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 desempeñada por el Dr. Federico A. Güerri, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "FERNANDEZ PATRICIA JIMENA s/Concurso Preventivo"; "ROSENFELDT ANA GRACIELA s/Concurso Preventivo"; que con fecha 3 de septiembre de 2002 se han declarado abiertos los concursos preventivos de: a) Patricia Jimena Fernández, Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 27-22278406-4; b) ANA GRACIELA ROSENFELDT, Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 23-5702842-4. La sindicatura designada para todos ellos es el "Estudio Zudaire - Sandoval - Tanquia y Asoc.", con domicilio sito en Tucumán 255, Piso 3° Dto. "B" (TE. 4311-6004/6186), ante la cual los acreedores de los concursos deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 25 de octubre de 2002. Los referidos concursos tramitan en forma agrupada (art. 68 LCQ) con el de "CONSELL S.A. s/Concurso Preventivo" (CUIT 33-55139717-9), cuya apertura fue declarada con fecha 9 de mayo de 2002. En orden a ello, se han unificado los plazos de todos los concursos mencionados fijándose hasta el día 8 de noviembre de 2002 para revisar los legajos y formular observaciones (art. 34 LCQ), el deudor y los acreedores, pudiendo estos últimos además formular observaciones respecto de los créditos insinuados en el concurso de Consell S.A. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la ley 24.522 el día 6 de diciembre de 2002, y el reglado por el art. 39 de la LCQ el día 21 de febrero de 2003. Los concursados deberán presentar sus respectivas propuestas de acuerdo a más tardar el 29 de agosto de 2003. Señálase como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa el 19 de septiembre de 2003 a las 11 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con presencia del Juez, el Secretario, los Deudores, el Comité de acreedores y todos aquellos Acreedores que deseen concurrir. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LC en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2002.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 16/6 N° 5620 v. 20/9/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 20 de agosto de 2002 se ha decretado la quiebra a EL TECHADOR S.A. CUIT 30-61933422-8 con domicilio en Av. Corrientes 1386 7° piso Of. 701 de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 7 de octubre de 2002 al síndico Carlos Brzezinski con domicilio en la calle Lambaré 1140 1° piso "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán eficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "EL TECHADOR S.A. s/Quiebra", en trámite por este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/6 N° 392.814 v. 20/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 20 de agosto de 2002 se ha decretado la quiebra a JUAN HUMBERTO GRAZIUSO L.E.: 4.146.521 con domicilio en Av. Emilio Castro 4713 de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 16 de octubre de 2002 al síndico Norberto Moline con domicilio en la calle Av. Rivadavia 2530, 2° cpo., 1° piso Of. 8, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "GRAZIUSO JUAN HUMBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/6 N° 392.811 v. 20/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 18 de julio de 2002 se ha decretado la quiebra a DOLCE SUR S.A. CUIT 30-68057518-1 con domicilio en Luis Sáenz Peña 615 de esta Capital, y que con fecha 3 de setiembre de 2002 se ha resuelto dejar sin efecto las fechas fijadas en el auto de quiebra a los fines de la verificación y la presentación de los informes individual y general, fijándose como nuevas fechas las siguientes hasta el día 12 de noviembre de 2002 los acreedores deberán presentar al síndico Osvaldo Nicolini, domiciliado en Alvarez Thomas 3036 14° "B", las peticiones de verificación y títulos pertinentes; el síndico deberá presentar el informe individual y general los días 26 de diciembre de 2002 y 12 de marzo de 2003 respectivamente. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "DOLCE SUR S.A s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/6 N° 392.813 v. 20/9/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Doctora Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 planta baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la quiebra de HUGO LUIS FARMETANO D.N.I.: 13.156.667 con domicilio en Presidente Juan Domingo Perón 1711 piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, decretada con fecha 13 de agosto de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Contador Jorge Alberto Arias con domicilio en Avenida Rivadavia 1227 piso 3° oficina "F" de la ciudad de Buenos Aires, hasta el 11/11/02. Se intima al fallido a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos de desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir con los recaudos del Art. 86 LC; a entregar los libros, documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 16/6 N° 392.818 v. 20/9/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 2002 se decretó la quiebra de "PETRE KA SRL". Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico cont. Ricardo Adrogué, con domicilio en Bouchard 468 piso 5°, I, Capital Federal, hasta el día 14 de octubre de 2002. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de noviembre de 2002 y 7 de febrero de 2003 respectivamente. Se intima a los terceros que tuvieren bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a que: a) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la LCQ en tres días y correspondiere y en igual término, los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo; b) constituya domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado; c) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/6 N° 392.805 v. 20/9/2002

N° 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 25 Secretaría N° 49, sito en Callao 635 4° Piso de Capital Federal hace saber que en autos caratulados "NEW ZAFIRO S.A. s/Quiebra" (Expte. 28.794) se han presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos que establece el art. 218 de la LC, los que serán aprobados de no mediar observación dentro del plazo de 10 días. Honorarios del Síndico Cr. Eduardo Horacio Gilberto: $ 78,00 y del apoderado de la fallida, Dr. Héctor Horacio Suez: $ 18,00. El presente edicto debe ser publicado por el plazo de dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 16/6 N° 392.800 v. 17/9/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, con sede en Callao 635, 1er. Piso, Capital Federal, comunica que el día 26 de agosto de 2002, se declaró abierto el concurso preventivo de "M.V.T. S.A."; con domicilio en Avda. Córdoba 373, P° 4to., "C" Capital Federal, CUIT N° 30-68732442-7. Verificación de acreedores hasta el 28/10/02. Síndico designado Pablo A. Amante, con domicilio en Lavalle 1537, 7° P° "H", Capital Federal. El informe previsto por el artículo 35, debe presentarse el 09/12/02. El informe previsto por el art. 39 debe presentarse el día 25/02/03. La audiencia informativa del art. 45 LC se realizará el día 20/06/03 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 16/6 N° 38.165 v. 20/9/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

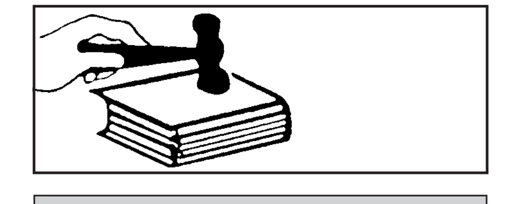
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/9/2002 - Vence: 18/9/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	9/09/02	RUBEN BUJONS	14568
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	9/09/02	RUSSO HECTOR	38080
6	U	SILVIA CANTARINI	8/08/02	RIGAZZI EDGARDO	5532
6	U	SILVIA CANTARINI	2/09/02	JERONIMO CIRIACO FERNANDEZ FIDALGO	38016
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	16/08/02	DOMINGO RASGIDO	38014
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	4/09/02	JOSE SAPIRA y FANI MENDEL	14564
17		RAQUEL ELENA RIZZO	6/09/02	MARIA ROSA SANTAGATTI	38019
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	29/05/02	CARMEN AMERICA MALAGRINO	38066
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	9/09/02	JUSTO JOSE LA IGLESIA	38072
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	5/09/02	MARIA VICENTA GASPARRO	38040
31		MARCELA A. PENNA	5/09/02	ANGELICA MARIA PALERMO	14609
37		PAULA G. PEIRANO	4/09/02	CONSUELO PEREZ	38065
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	9/09/02	BAZAN, SAUL y RANERI, TERESA JOSEFA	38034
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	9/09/02	ADELAIDA ANTUÑANO	38067
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	6/09/02	ESTELA CANE	38029
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	6/09/02	ARIAS, ELISA	38059
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	14/08/02	LUIS MARIA SUAU	38082
49	U	OSAVALDO H. PEREZ SELVINI	3/09/02	ELIAS ROSEMBLUM	38027
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	10/09/02	ESTEBAN JUAN ACERBO	38038
51		MARIA LUCRECIA SERRAT	14/08/02	SALOMON LERMAN	38024
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/08/02	ESTHER CELIA DI RICO	38025

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53		ALDO DI VITO	15/07/02	RATTI, DOMINGA	38051
53		ALDO DI VITO	29/08/02	MAIDA PASCUAL	38052
54		JAVIER FERNANDEZ	2/09/02	MARIA VICENTA ERCEGOVIC BAKIN	38020
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/09/02	ADELIO RATTAZZI	14610
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/08/02	RICARDO EDUARDO RIGHETTI	38031
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	10/09/02	MANUEL FERNANDEZ	38062
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	28/08/02	ANA BAULEO	38063
64	U	MARCOS GALMARINI	2/09/02	FELIPE DESIDERIO FERREYRA	38032
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	3/09/02	ANA MARIA VAQUERO	38077
66		CARMEN OLGA PEREZ	9/09/02	CELI JOSE y LUCCISANO MARIA TERESA	38058
66		CARMEN OLGA PEREZ	9/09/02	MACHINANDIARENA AMBROSIO	38078
68	U	PATRICIA BARBIERI	22/11/01	ELOISA ANA LUCIA IRUSTA	5522
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	3/09/02	RAUL ARANAS	38069
72	U	DANIEL H. RUSSO	4/09/02	MARIA DE LOS ANGELES MOLINARI DE SOLDATI	38075
73		DOLORES MIGUENS	2/09/02	REBECA SCLIAR	38047
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	6/09/02	JOSEFA LUGEA	14569
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	4/09/02	HOHENBERG MARGARITA	38033
91	U	ALBERTO UGARTE	4/09/02	JULIA ARGENTINA GUZZINI	5501
91	U	ALBERTO UGARTE	9/09/02	GONZALEZ JOSE MARIA	38061
91		ALBERTO UGARTE	9/09/02	ROMEO ANGEL COLUCCI	38076
94	U	EDUARDO PARODY	9/09/02	ELETRA CARMEN DURAND	14608
94		EDUARDO PARODY	3/09/02	PASTORA DEL VALLE JAIME y LUIS ANGEL SANCHEZ	38055
94	U	EDUARDO PARODY	30/08/02	FICHERA MARIA GRACIA	38068
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	9/09/02	NOEMI ROSA SOUSS	14579
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/08/02	ANGEL SALVADOR MARGUGLIO	14604
99	U	MARTA N. COCCIA	25/06/02	ROBERTO OSCAR ARIAS	38060
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	4/09/02	LUIS MARIANO RESA	14575
100	U	ESTELA ROBLES	10/07/02	ALBERTO FRANCISCO MARTINEZ	38011
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/09/02	FILOMENA RIVAS	38012
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	6/09/02	JOSE MANUEL FERNANDEZ	38053
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	27/08/02	OSCAR JUAN CHIAPPETTI	38048
107	U	JULIO C. BORDA	5/09/02	ELENA ISABEL MOSQUERA	38042

e. 16/9 Nº 163 v. 18/9/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijoo, sito en la calle Talcahuano 490 Piso 5° de Cap. Fed. Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CONS. AV. ALVEAR 1829/31/33 c/PROP. UF. 14 AV. ALVEAR 1829/31/33 y Otro s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expte. N° 8.374/96, que el Martillero Aldo Jorge Tellería rematará el 26/9/02 a las 10 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. y con la base de $ 75.000,00 de no existir postores pasada la media hora, se sacará nuevamente a la venta sin base un inmueble sito en la Avda. Alvear 1829/31/33 Piso 3° U.F. N° 14 Dpto. "14" de Cap. Fed. Mat. FR 19-374/14. Sup. ad-corpus 155 mts. 53 dms. 2. Porcentual 329,148 O- Nom. Catastral: Circ. 19-Secc. 11 Manz., 85 Parcela 4 - Partida N° 1.002.669. Consta de: Hall semiprivado, living amplio, comedor, dos dormitorios, una amplia habitación, un lavadero, dos baños completos, cocina, dos habitaciones y baño de servicio, salida de servicio, el inmueble se encuentra en muy estado de conservación, ocupado por el Sr. César Rafael José Lettieri. Debe. G.C.B.A., fs. 562 al 16/4/02 $ 6.214,98 - O.S.N. fs. 240 al 23/11/98 $ 3.380,78. Aguas Args. fs. 548 al 12/4/02 $ 8.585,99. Expensas fs. 368 al 11/3/01 $ 45.854,23 y fs. 484 al 12/9/01 $ 2.250,00 - expensa del mes de septiembre de 2001 fs. 484 $ 450,00. Exhibe los días 24 y 25 de setiembre de 2002 de 10 a 12 hs. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% (CSJN). Al contado, mejor postor y dinero en efectivo. La seña puede pagarse en efectivo, cheque certificado o cancelatorio y de existir una diferencia, el comprador podrá pagar con un cheque personal que deberá ser canjeado dentro del segundo día por otro cheque certificado o cancelatorio, para ser depositado en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. No así la comisión y el arancel que deberá ser pagado en efectivo. A fs. 363 figura oficio de autos: "Romero Paulino c/Fogel Juan s/Daños y perjuicios", Expte. N° 113.124/97 que tramita por ante el Juz. Nac. de Primera Inst. en lo Civil N° 1, donde se demanda también al consorcio, y se reclama la suma de $ 1.236.650,00 sin haberse dictado sentencia al 05/04/01. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (CNCiv. en Pleno 18 de febrero de 1999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). Mayores informes consultar el expediente. Publicar por 2 días en el Boletín Oficial y la Nación.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Gabriela Paradiso Faber, secretaria.

e. 16/9 N° 2155 v. 17/9/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO QUILMES S.A. c/COUDERC LILIANA GERMANA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 122.897/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 25 de septiembre de 2002 a las 11.40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en la Avda. Rivadavia 21.816 y 21.818 y calle Mariano Acosta 23 y 25 U.F. N° 5, del Pdo. de Morón, localidad de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc. C, Manz. 184, Parc. 2 "a", Subparc. 5, Matricula 3.900/5, Superficie 121,32 mt2.: Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 148 el inmueble se encuentra sito en la calle Mariano Acosta n° 25, UF 5, del 2° piso, Ituzaingo, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As, y se trata de un departamento ubicado próximo a la Estación de Ferrocarril y a aprox. 30 mt. de la Av. Rivadavia, que consta de amplio living comedor a balcón, 3 dormitorios, el ppal. a la calle, pasillo de circulación con placard, 2 baños, cocina y lavadero, todo en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. José A. Romero y su esposa quienes invocaron ser propietarios, sin exhibir documentación alguna. En la PB el departamento tiene asignado un espacio guardacoche. Tiene una sup. cubierta aprox. de 115 mt2 y semicubierta de 6 mt2 (balcón). Base $ 80.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de Ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Para el supuesto de falta de postores se realizará una nueva subasta el día 2 de octubre de 2002 a las 11.40 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. reduciéndose la base en un 25%, o sea $ 60.000. Deudas: a O.S.N. no cuenta con servicios sanitarios al 28/4/00 (fs. 71); a la Municipalidad de Ituzaingo la suma de $ 4.210,20 al 8/5/00 (fs. 72); Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 18/5/00 (fs. 83), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 724,66 al 28/4/00 (fs. 90); no posee Administración de Consorcio al 8/2/01 (fs. 111). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 - (Conf. C.N. Civil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ Ej. Hip. del 18/2/99). Podrán realizarse ofertas bajo sobre, debiendo ser presentadas en Secretaría hasta 2 días antes del remate, debiendo contener nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del Martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de seguridad del Juzgado, siendo retirados por el Martillero el día anterior a la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. Se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5 día de aprobado el remate conf. art. 580 Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. El inmueble se exhibe los días 19, 20, 23 y 24 de septiembre de 2002 de 15 a 17 hs., donde se confeccionará una planilla donde conste nombre, domicilio y teléfono de los visitantes, la que será agregada a autos.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 16/9 N° 5625 v. 17/9/2002

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, del Doctor Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Soledad Calatayud, sito en la Avenida de los Inmigrantes número 1950, Piso Sexto, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados CASTAGNINO, LUIS ANGEL y Otros c/AMERISE, NORMA CONCEPCION CATALINA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expediente número 98.318/2000, Reservado que el martillero público señor Celso Andrés Acea (4502/7118) rematará el día viernes 20 de septiembre de 2002 a las 10.20 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233, el inmueble sito en la calle Nogoyá números 3068/70, entre las calles Helguera y Argerich de esta Ciudad. Base: Pesos ciento veintiséis mil cien ($ 126.100.-) al contado en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Ac. 24/00; 0,25% a cargo del adquirente. Conforme el informe del señor Oficial de Justicia que se citará se trata de una casa de dos plantas con jardín en el fondo. Las condiciones generales son regulares. En la planta superior hay deterioros en los techos, incluso en algunos ambientes se cayó parte del cielorraso. Entrando al lugar hay un pasillo de unos 4x1 metros, (las medidas son todas aproximadas), un hall o sala de 4x4 mtrs., al frente: ambiente de unos 5x4mtrs. y otro que podría haber sido un garage, ahora cerrado por una pared a la calle. En la planta baja hay un ambiente tipo galería cubierta de unos 7x3 mtrts.; un ambiente de unos 5x4; luego baño y al fondo cocina, lavadero, un pequeño ambiente y otro baño chico. Desde el patio cubierto. En entrepiso, un ambiente pequeño. En el piso superior hay un hall de 2x5mtrs. Al frente un ambiente más, de unos 3x4mtrs. Un baño con 3 inodoros con divisiones y al fondo dos ambientes conectados con el citado baño. Se informó además que la cocina y lavadero de planta baja tienen aproximadamente 2x2 mtrs. cada uno. Asimismo luego de la edificación y hacia los fondos del inmueble hay un jardín con varios árboles, de aproximadamente 8,66x25 mtrs. Por atrás de la construcción hay una escalera con que se llega a terraza. Todo sobre lote de 8,66 de frente al Norte por 56,29 metros de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15, Sección 69; Manzana; 14 Parcela: 10. Matrícula F.R. 15-35216. Se encuentra totalmente desocupada conforme la citada constatación obrante en autos efectuada por el señor Oficial de Justicia con fecha 31 de agosto de 2001 (fs. 127). Se visita los días 18 y 19 de septiembre de 15 a 17 hs. Registra deudas: a la Dirección Gral. Rentas Gob. C. Bs. As. al 17/5/02 $ 9.585,80 (fs. 180); a Aguas Argentinas S.A. $ 1.745,53 al 17/5/02 (fs. 182); y a O.S.N. (e.l.) $ 146,23 al 17/5/02 (fs. 181). Se hace saber al comprador que el saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en el fallo plenario: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac

s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99; no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto así obtenido no alcance para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley nacional número 13.512". Se deja constancia que no se admite la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado (art. 579 del CPCC). Se debe publicar por dos días en el "Boletín Oficial" y el diario "Clarín". Conste.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 16/9 N° 38.094 v. 17/9/2002

N° 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51 interinamente del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 2° Capital, comunica por dos días en autos: "SOLVICO SOCIEDAD ANONIMA c/DEMARES DANIEL DARDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 96.105/2000, que el martillero público Cesar Jorge Zaidelis rematará el día 20 de septiembre de 2002, a las 10.40 hs. al contado y mejor postor, en las "Oficinas de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Un inmueble sito en "Los Cardales", lote 2 "b" de la Manz. 182, Partido de Exaltación de la Cruz, Pcia. de Bs. As., Nom. Catastral: Circ. II, Secc. "L", Manz. 182, Parc. 2 "b", Matrícula n° 14.428. Según mandamiento de constatación de fs. 100/102 vta. la propiedad se encuentra habitada por una persona que dijo llamarse Daniel Angel Fernández, DNI 24.754.055 y dijo ser empleado de Dardo Daniel Demares manifestando que el Sr. Demares había viajado a Chivilcoy por problemas familiares. Se puede apreciar que se trata de un edificio que consta de planta baja con local y construcción en planta alta, ésta última techada con tejas. En planta baja existe un local de 10,00 x 12,00 mts.; cuarto de 4,00 x 8,00 mts., un baño y otro cuarto, una escalera que se accede a planta alta que consta de un estar cocina que sólo tiene una mesada, baño y tres cuartos; en el altillo se observa un cuarto; hay una terraza hacia el fondo del terreno de loza, siendo las medidas aproximadas. Seguidamente el Sr. Fernández nos conduce por el exterior e ingresamos por una puerta trasera a un patio descubierto y posteriormente a un recinto de tres ambientes donde se puede observar maquinarias de elaboración de masa y dos hornos de panadería. El Sr. Fernández dijo que habitaba el inmueble él y el Señor Dardo Daniel Demares y familia. El estado de conservación del inmueble es malo con falta de mantenimiento, conservación, vidrios rotos, objetos desparramados y falta de limpieza. Según certificado de dominio de fs. 104 la propiedad mide 10,00 mts. de frente por 28,60 mts. de fondo, siendo su superficie de 286,00 mts. cuadrados. Según constatación de fs. 90 la propiedad no cuenta con servicios sanitarios suministrados por O S. Nación; oficio de fs. 119/121 por Rentas de la Pcia. de Bs. As., se adeuda el 14/9/2001 $ 8.697,18. Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Acordada 10/99 y 24/2000 se le hace saber al adquirente en dicha subasta que deberá abonar un arancel del 0,25% sobre el precio obtenido en el mismo. Asimismo se le hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital, como así también que en el caso de no existir remanente suficiente no deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente y que no procederá la compra en comisión. Base u$s 128.345,80.- 30% del precio en concepto de seña, el 3% de comisión y sellado de ley. Asimismo se hace saber que en caso de fracasar la subasta por falta de postores se efectuará una segunda después de transcurrida media hora con la reducción de la base en un 25% y si también esta segunda fracasara por igual motivo, después de transcurrido otra media hora se efectuará una tercera sin base (art. 585 del C.Pr.C.C.). Dicha propiedad se exhibe los días 18 y 19 de septiembre de 2002 en el horario de 15.30 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

16/9 N° 5624 v. 17/9/2002

N° 57

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 57 de la Dra. Susana E. Lambois, hace saber por 2 días en autos "COELHO CARLOS c/ESPOSITO ALICIA s/Incidente de Ejecución de Sentencia" que tramita ante la Secretaría del Dr. Carlos R. Garibaldi, Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Capital Federal que el martillero Pedro Leranth, Tucumán 893, 3° G 5009-7233 rematará el 24 de septiembre de 2002 a las 11 horas en Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el inmueble de calle Vallejos 2644/46, e/Bolivia y Condarco Capital (Circ. 16 Secc. 73 Manz. 44 Parc. 6 Matrícula 16-37565 Partidas 3090445 y 6) Localcito al frente y dos dptos. tipo casa que constan de living-comedor cocina, baño y 2 dormitorios. El del frente tiene planta alta en 2 semipisos tipo loft, con jardín al frente, pasillo lateral, en patio del contrafrente hay 1 pileta. En escaso estado de conservación; ocupan al frente Horacio Tarrio su esposa Estela Roura e hijo Facundo Tarrio, al contrafrente Alicia Tarrio su hija Valeria Goretti y Horacio R. Fracchino. Al mejor postor en efectivo. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25%. Adeuda ABL según partida 3090445 $ 4.306,12 (fs. 80) partida 3090446 $ 7.563,49 (fs. 83) y Aguas Argentinas $ 654,36 al 20/6/02 (fs. 162/3) OSN $ 2.470,84 al 2do. Bim. 93 al 22/01/01 (fs. 59). El comprador constituirá domicilio en Capital y pagará el saldo del precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin requerimiento ni intimación, bajo apercibimiento lo disp. en art. 580 CPCC Comitente deberá ser denunciado dentro del 3ro. día (art. 571 CPCC). Exhibe los 3 días hábiles anteriores de 15 a 18 hs. con documentos.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 16/9 N° 38.110 v. 17/9/2002

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109 sito en Talcahuano 490, 4° p. a cargo del Dr. Bernardo Nespral Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en autos: "HERRERA HECTOR HORACIO c/MONTENEGRO Y GERLI MARTA LEONOR o MONTENEGRO MARTA LEONOR y/o" s/Ej. Hip. exp. N° 126.351/98 que el martillero Luis Dorado Frers rematará el día miércoles 25 de setiembre de 2002 a las 12,20 hs. en calle Perón 1233 el inmueble sito en calle Mitre Nos. 282/30, Unidad Funcional dos, polígono 00-02, sup. cubierta m2 57,75 y descubierta m2 47,62, sup. total polígono y funcional m2 105,42 de acuerdo a pl. PH 47-293-75 de la localidad de Villa Maipú, Pdo. de San Martín, Prov. de Buenos Aires, designado cat. como Circ. II, secc. Q, manz. 51, parcela 32ª, subp. 2, partida 9877. Consta de un largo pasillo desde la calle, tiene tres ambientes con baño, cocina desmantelada en el exterior escalera de hierro que da a una terraza. Adeuda Aguas Args. Al 30/5/01 47,51 (fs. 183) y Rentas (fs. 202) $ 197,77 al 31/5/01, el adquirente no deberá hacerse cargo de las mismas en caso de que no existiere remanente suficiente. No hay expensas comunes. Desocupado Base $ 15.000 al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3%, Acordada 24/00 0,25%, sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Pr. y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión. Exhibición días 23 y 24 de setiembre de 15,30 a 16,30.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2002.
María C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 16/9 N° 5717 v. 17/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha S. Bellusci de Pasina, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ACHUCARRO ARSENIO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matricula 33, F°230 L°79 CUIT: 23-13798310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de Octubre de 2002 a las 9:45 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX, tipo sedan tres puertas, motor Ford N° J4FV139393, chasis Ford N° 9BFZZZFDAVB139393, año 1997, dominio BRC-872, con una base de $ 1500, con una deuda por patentes de $ 2318,04 al día 3 de diciembre de 2001 y sin deudas por infracciones al día 14 de noviembre de 2001, en efectivo, cheque certificado o cancelatorio y cheque personal. Para el caso que el comprador abone el día de la subasta con cheque personal; el mismo deberá ser canjeado dentro de las 24 hs. en las oficinas del martillero por dinero en efectivo, cheque cancelatorio o certificado bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El número de DNI del deudor es N° 18.712.198. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas que registre el vehículo serán a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El vehículo se exhibirá los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en la calle Ruta Panamericana-Colectora Este N° 26903, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. Informes: Tel.: 4743-2090 (14 a 19 hs). El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 16/9 N° 2173 v. 17/9/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, sito en la calle Avda. Callao 635, piso sexto, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERNANDEZ DIEGO ARIEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 82.591), que el martillero Walter Fabián Narvaez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de octubre de 2002 a las 9:25 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedan tres puertas, motor Ford N° J4HW625541, chasis Ford N° 9BFZZZGDAWB625541, año 1999, dominio CNX-114, con una base de $ 4500, con una deuda por patentes de $ 1739,45 al día 5 de julio de 2002, al contado y en efectivo, cheque certificado o cancelatorio y cheque personal. Para el caso que el comprador abone el día de la subasta con cheque personal, el mismo deberá ser canjeado dentro de las 24 hs. en las oficinas del martillero por dinero en efectivo, cheque cancelatorio o certificado bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas que pesan sobre el bien deberán ser satisfechas con el producido de la subasta conforme las preferencias para su orden. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente venta será a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 24, 25 y 26 de Septiembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en la calle Ruta Panamericana-Colectora Este N° 26.903, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. Informes: Tel.: 4743-2090 (14 a 19 hs). El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires 9 , de septiembre de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/9 N° 2174 v. 17/9/2002

N° 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría 9, sito en Av. R. S. Peña 1211, P. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MILARDO, RODOLFO s/Quiebra s/Inc. de enajenación de inmueble Cervantes 4481/83 - U. F. I (Expte. N° 42.359)" que el martillero Miguel de Elizalde (CUIT 20-04372458-5) rematará el martes 24 de septiembre de 2002 a las 9:20 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso del departamento ubicado en Av. Magariños Cervantes 4481/83, U. F. 1, Planta Baja y 1° Piso, entre Montezuma y Segurola, Capital. Base $ 16.401,08. Seña 10%, Comisión 3%, Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Con una superficie de 158 m. c.42 y U.C. en azotea de 56 m. c. 67. Consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y patio en planta baja y por escalera a planta alta, donde hay dos dormitorios y azotea. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la cesión del boleto de venta. Se hace constar la existencia del usufructo vitalicio constituido a favor de Emilia Camozzi de Milardo según consta en el certificado de dominio obrante a fs. 90/2. Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día antes de la subasta en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhibe el miércoles 18 y jueves 19 de septiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 16/9 N° 392.858 v. 20/9/2002

N° 10

Juzgado Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SOLARI, ALEJANDRO s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmuebles de Capital Federal", Expte. N° 75.739, que los martilleros Delia E. Rovalti de Brown y Jorge H. Bernal, rematarán el jueves 26 de septiembre de 2002 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Florida 910/14 entre Paraguay y Marcelo T. de Alvear de esta Ciudad, 8° y 9° piso, con entrada por el piso 7°, Unidad Funcional N° 18, Polígono 0001, Mat. 2000972018, Nom. Cat.: Circ. 20, Secc. 3, Manz. 42, Parcela 33. Superficie total 244,68 m2. Se accede por ascensor hasta el 7° piso y luego por escalera. La propiedad se ubica en el contrafrente, es de distribución atípica, muy luminosa. Está ocupada por el fallido según lo manifestado por el encargado y ratificado telefónicamente con el Sr. Solari. En el 8° piso hay 3 despachos y baño, tiene salida a la sala de máquinas, por las que existe servidumbre de paso a favor de las restantes unidades funcionales para mantenimiento y cuidado de las mismas. Por escalera interna, en el 9° piso, un ambiente dividido con tabique, en desnivel una habitación tipo cocina y terraza. Todo ello en mal estado de conservación. Venta al contado y mejor postor. Base $ 110.600. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. En caso de imposibilidad de pago en efectivo, se admitirá de quien resulte mejor postor, teniendo en cuenta el valor estimativo de realización del inmueble ($ 110.600) cheque certificado por el 33,25% o sea por $ 36.774,50 a la orden del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta tres días antes de la fecha del remate. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser pagado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación previa. Para el supuesto que el comprador opte por el otorgamiento de escritura traslativa de dominio, todos los gastos y honorarios que irrogue dicha modalidad serán a su exclusivo cargo. En caso de adeudarse tasa, impuesto o contribución, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria, los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición: 20 y 23 de septiembre de 2002 de 10:30 a 12.30 hs. Informes: Uruguay 651, 5° Piso "B", Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 16/9 N° 392.833 v. 20/9/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en la calle Avda. Callao 635, Piso 2°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VALLEJOS EDGARDO OMAR s/Ejecución Prendaria" que el martillero

Walter Fabián Narvaez, Matrícula 33, F° 230 L° 79 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de octubre de 2002 a las 10:35 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedán, cinco puertas, motor Ford N° L1EYD05313, chasis Ford N° 8AFZZZE-HCXJ144649, año 2000, dominio DFU-799, con una base de $ 5.375,89, con una deuda por patentes de $ 1.538,02 el día 6 de junio de 2002 y si se realiza acogimiento a la ley 12.837 la deuda por patentes es de $ 1.782,40 al día 6 de junio de 2002, en efectivo, cheque certificado o cancelatorio y cheque personal. Para el caso que el comprador abone el día de la subasta con cheque personal, el mismo deberá ser canjeado dentro de las 24 hs. en la oficina del martillero por dinero en efectivo, cheque cancelatorio o certificado bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre y los informes sobre el procedimiento a seguir deberá ser requeridos en Secretaría. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente conforme art. 571 Cód. Procesal. La transferencia de dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El vehículo se exhibirá los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en la calle Ruta Panamericana-Colectora Este N° 26.903, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aries. Informes: Tel.: 4743-2090 (14 a 19 hs.). El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/9 N° 2172 v. 17/9/2002

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en la Avenida Callao N° 635, Piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "GARCIA MOYA, FRANCISCO (D.N.I. N° 6.454.856) s/Quiebra (Expediente N° 70.165) que el martillero Enrique R. Lanusse (CUIT N° 20-04304541/6) Teléfono 4374-5130 rematará el día 24 de setiembre de 2002, a las 10:00 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Estados Unidos N° 118, formando esquina con la calle Edison, San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. J, Manz. 8, Parc. 7d, Matrícula 20.509. Es un importante inmueble, con un gran frente sobre las calles Estados Unidos y Edison, el cual consta de: Planta Alta; Entrepiso y Planta Baja, con numerosos ambientes destinados originalmente para vivienda de dos familias numerosas. Se encuentra con faltantes de terminación, pero con sus vanos de puertas y ventanas colocadas, pisos y armarios y sin sanitarios en los baños. Se encuentra desocupado. Superficie total del terreno: 1.067,82 mts2. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base reducida en un 25%: $ 135.000. Seña 30%, Sellado 0,5%. Comisión 3% más el I.V.A. correspondiente sobre dicha comisión y el 0,25% de Arancel de la Acordada 24/00 (11 julio 2022). Para el eventual caso de no haber ofertas, media hora después saldrá con otra base. Ahora disminuida en otro 25% o sea en la cantidad de $ 90.000. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 41 y 133 del Cód. Proc. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del tribunal. No se admitirán en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Exhibición. 16 y 17 de setiembre de 2002 de 10:30 a 12:30 horas.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 16/9 N° 392.861 v. 17/9/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 31, sito en Callao 635, 3° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "COOPERATIVA DE TRABAJO VIVIENDA LA UNION DE OBREROS NAVALES s/Quiebra" (Expte. N° 25.020) que los martilleros Alberto Daniel Quinteros y Herman Blitz Katz, rematarán el día 30 de setiembre de 2002 a las 9,00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Carlos Pellegrini 1337/99, esquina Frías 1340/1394, Dock Sud, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; superficie total: 1.985m2, Matrícula N° 32.831. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. E, Manz. 21, Parc. 1a, Partida Inmobiliaria 368 (fs. 604/605). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: 1°: $ 140.625. 2° para el caso que subsistiera la falta de oferentes transcurrida media hora: sin base (fs. 1091). Seña 30%, Comisión 3% (fs. 610). El saldo de precio deberá ser entregado dentro del 5° día de realizada la subasta, aún cuando ésta no se encuentre aprobada. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por los interesados hasta dos días antes de la oferta fijada para la subasta. Las mismas serán entregadas a los martilleros el día anterior de procederse el acto de la subasta, bajo recibo y serán abiertas por él al iniciarse el acto de remate (art. 212 de la ley 24.522). Exhibición: 26 de setiembre de 2002 de 15:00 a 17:00 hs. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aries, 5 de septiembre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 16/9 N° 392.862 v. 20/9/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 47, a cargo de la Dra. Inés Salomé Gassibe, con sede en Lavalle 1268, Piso 5° de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "ALEGRIA RIVERA FREDI ARNOLDO c/BERELEJIS LEONARDO MARIO s/Despido" (Exp. 11.519/89) que el martillero Pascual Rubén Franchino, rematará el día 23 de septiembre de 2002 a las 12:00 hs., en el salón de remates de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Capital Federal con frente a la calle Virrey Liniers 714, entre México y Av. Independencia. Nomenclatura Catastral: Circun. 9; Sección 28; Manz. 18; Parc. 12; Matrícula FR-9-1558; Partida 195.911. Superficie total 111,48 m2. Conforme constatación realizada en autos, se trata de un inmueble de unos 35 años de antigüedad, en buen estado de conservación. La finca tiene en el primer piso un living-comedor, patio, cocina con office, dos dormitorios y un baño. En el segundo piso dos dormitorios, baño con ducha, lavadero, patio y un cuarto en el tercer piso, todo destinado a terraza y en planta baja cocheras con capacidad para 4 ó 5 autos aprox. El mismo se encuentra ocupado s/mandamiento obrante a fs. 209. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 41.515. Seña 5%, Comisión 3%, 0,25% Arancel (Ac. 10/99 CSJN). Deudas: Aguas Argentinas $ 60,71 al 1/2/01 a fs. 138, Gobierno Ciudad de Bs. As. $ 4.650,82 y $ 2.549,09 al 24/1/01 a fs. 150 y 152 resp. De acuerdo al plenario de la Exma. Cámara de Apelaciones del Fuero con fecha 18/2/99 expresa que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes, ya que asumirá a su cargo las deudas por este concepto, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. El adquirente deberá acreditar la constitución de su domicilio en el radio del juzgado (Capital Federal), bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. Deberá depositar el saldo de precio al contado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos (Arts. 580 y 584 del Código Procesal) con más los intereses que obra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencido los treinta días de realizado el acto de la subasta. Se visita los días 17 y 18 de septiembre de 2002 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2002.
Arnoldo Krawic, secretario.

e. 16/9 N° 392.860 v. 17/9/2002

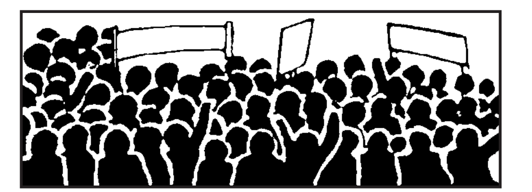
JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín (B) Secretaría Tributaria y Previsional del Dr. Hugo Mario Inglese, comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/BALDI OLGA FELISA s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 18.947, que el martillero Héctor B. Bozzetti rematará el día 30 de septiembre de 2002, a las 11 horas, en el Salón ubicado en calle Belgrano N° 74 de Junín (B): Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SDL 1,7, año 1994, Motor marca Fiat N° 146B20001486353, chasis marca Fiat N° BAS 146000 - R5155041, Dominio RUB-970. Deuda por patentes al 6/9/2002 $ 269,30. En el estado en que se encuentra. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. El bien será exhibido el día 28 de setiembre en el horario de 10 a 12 horas, en la cochera ubicada en calle Belgrano N° 29 de Junín (B). Entrega del bien previo pago total. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Certifico que el presente edicto ha sido ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "Democracia" de la Ciudad de Junín (B).

Junín, 10 de setiembre de 200.
José Antonio Marone, abogado, agente fiscal.

e. 16/9 N° 5578 v. 17/9/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

Distrito La Rioja

El señor Juez Federal con competencia Electoral del Distrito La Rioja, pone en conocimiento de la ciudadanía en general que con fecha 20-08-02, se presentó en la sede del Tribunal, la agrupación política denominada: "AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)", solicitando su reconocimiento como partido de Distrito (Art. 14 - Ley 23.298). — LIA M. DE LA C. DE IBARLIN, Secretaría Electoral Nacional.

e. 16/9 N° 392.785 v. 18/9/2002

PARTIDO CAMBIO CON JUSTICIA SOCIAL

Distrito Capital Federal

Resolución N° 129/02

///nos Aires, 3 de septiembre de 2002.

Autos y Vistos:

Para resolver en la presente causa caratulada "PARTIDO CAMBIO CON JUSTICIA SOCIAL s/Solicita Reconocimiento —Capital Federal—", Expte. N° 124/99, del registro de causas de esta Secretaría Electoral de la Capital Federal y,

CONSIDERANDO:

I)

Que a fs. 10 se presenta el Sr. Enrique Amadeo Rodríguez, en su carácter de Presidente de la Junta Promotora de la entidad de autos, y los Dres. Marcelo Luis Osso y Gustavo Ricardo Rubio, en su carácter de Apoderados de la entidad de autos, iniciando los trámites tendientes a la obtención de la personería jurídico política de su representada como partido de distrito.

Que en la referida presentación, el presidente de la Junta Promotora y los apoderados partidarios acompañan la documentación de la que da cuenta el informe Actuarial obrante a fs. 18, a saber: Acta Constitutiva, obrante a fs. 1, donde consta el nombre adoptado, se fija el domicilio partidario, se designa la Junta Promotora, se nombran Apoderados partidarios, y se aprueban la Declaración de Principios, obrante a fs. 2, las Bases de Acción Política, obrante a fs, 3/4, y la Carta Orgánica partidaria, obrante a fs. 5/9.

Que a fs. 16/17 los Sres. Susana Elena Colla, Enrique Amadeo Rodríguez, Luis Oscar Salvadori, Héctor Raúl Salvadori, Carlos Hugo Casabella, Ignacio Alonso Romero, Héctor Torea, Manuel Gerardo Monasterio, Alejandro Atilio Toranzo, Jorge Héctor Perugini y Arturo Pedro Ferreyra, se presentan invocando su carácter de Miembros Fundadores de la entidad de autos, y ratifican la documentación acompañada en la primera presentación efectuada por el Sr. Presidente de la Junta Promotora y los Apoderados partidarios.

II)

A fs. 19, se ordena comunicar al Superior la iniciación del trámite de reconocimiento de la agrupación de autos, de conformidad con lo establecido en la Acordada 81/90 de la C.N.E.

Amén de ello, se ordena la notificación a las agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos distritales, nacionales, y al Sr. Procurador Fiscal, del nombre pretendido por la agrupación de autos, como así también la fecha en que fuera adoptado, a los fines previstos por el art. 14 de la Ley 23.298.

Asimismo, y con idéntico fin, se ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días (conf. art. 14 —segundo párrafo—, y art. 60 de la Ley 23.298).

III)

A fs. 23, 142, 158, 160, 162, obran presentaciones en las cuales fueron acompañadas las adhesiones necesarias para dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 7, inc. a), de la Ley 23.298.

IV)

A fs. 164, obra agregado el informe de la Oficina de Partidos Políticos, del cual surge la cantidad de adhesiones que la entidad de marras ha acompañado ante este Tribunal como así también, las adhesiones que resultaron válidas, previo el correspondiente control.

A fs. 165, en cumplimiento con lo dispuesto por la Acordada N° 81/90 de la C.N.E., la Suscripta ordena oficiar a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a fin de que informe a este Tribunal si en los restantes distritos electorales existe algún partido reconocido o en trámite de reconocimiento con el mismo nombre que el adoptado por el partido de autos.

A fs; 167, se encuentra glosado el Oficio N° 1935 mediante el cual el Superior informa a este Tribunal que el PARTIDO CAMBIO CON JUSTICIA SOCIAL se encuentra en trámite de reconocimiento únicamente en este distrito de Capital Federal, y que el referido partido no ha obtenido personería jurídico-política en distrito electoral alguno.

A fs. 172, se convoca a los partidos políticos en el Orden Nacional, distrital y restantes agrupaciones en formación, a la audiencia que prescribe el art. 62 de la ley de marras.

V)

A fs. 349, obra Acta que da cuenta de los términos en que se celebrara la audiencia prevista por el art. 62 de la Ley 23.298 —ordenada a fs. 172— en el curso de la cual los apoderados presentes

manifiestan su conformidad al reconocimiento del partido de autos.

A fs. 350, la suscripta ordena se corra vista de las presentes actuaciones al Sr. Procurador Fiscal, obrando el dictamen respectivo a fs. 351, mediante el cual el Ministerio Público no tiene objeciones que realizar al pedido de reconocimiento de la personalidad jurídico política del PARTIDO CAMBIO CON JUSTICIA SOCIAL —Distrito Capital Federal—.

VI)

Que habiendo la entidad de autos acompañado un total de nueve mil ciento veintitrés (9.123) adhesiones, y conforme surge del informe de la Oficina de Partidos Políticos obrante a fs. 164, resultan válidas cuatro mil ciento treinta y ocho (4.138), se tiene por cumplido con lo normado por el art. 7, inc. a) de la Ley 23.298.

En efecto, de acuerdo a la verificación realizada, se arriba a la conclusión de que se ha superado el mínimo de adhesiones exigidas por el art. 7mo. de la ley, lo que otorga suficiente certeza concerniente al fin último de la norma. Es decir, que la agrupación que pretende el reconocimiento cuente con una necesaria representatividad y consenso de la ciudadanía, constituyendo de esta manera una verdadera fuerza política.

VII)

Que teniendo por cumplidos los requisitos necesarios para otorgar la personería requerida, se pone en conocimiento de la agrupación, a través de los Sres. Apoderados partidarios, en orden a la jurisprudencia sentada por la Cámara Nacional Electoral - Fallos N° 694/89, 699/89, 759/89, 764/89, y 769/89, y demás, que fueran confirmados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación - C.S.J.N. libros de sentencia: T 206:4235; 207:4825; 206:4239, entre otros que deberá dar cumplimiento, en el término de seis (6) meses a partir de la notificación de la presente resolución, con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones —en debida forma—, requisito de cumplimiento previo necesario para la primera elección interna, la cual deberá realizarse de conformidad con lo establecido por el inc. e) del art. 7 de la Ley 23.298.

Por todo lo expuesto, jurisprudencia citada, y de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, es que corresponde y así,

RESUELVO:

I) Reconocer la personería jurídico política al partido “CAMBIO CON JUSTICIA SOCIAL” para actuar como partido político en este Distrito Electoral de Capital Federal, con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente y con derecho exclusivo al nombre que fuera adoptado en su oportunidad por la entidad (arts. 7, 14, 38, 61 y 63 de la Ley 23.298).

II) Adjudicar al Partido “CAMBIO CON JUSTICIA SOCIAL” el número de identificación noventa y dos (92) de conformidad con lo dispuesto por el art. 38 de la Ley 23.298, por la Acordada 59/95 de la Excma. Cámara Nacional Electoral y el Registro de Números Partidarios correspondiente a este Distrito.

III) Hacer saber a las autoridades promotoras del partido que en el plazo de seis (6) meses a contar de la notificación de la presente resolución deberán dar cumplimiento con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones —en debida forma—, requisito previo necesario para la convocatoria válida a la primera elección interna de autoridades definitivas, como así también, cumplimentarse con lo prescripto por los arts. 7, inc. g), y 37 de la Ley que rige la materia.

IV) Publicar por el término de un (1) día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución, como asimismo, la Carta Orgánica partidaria (arts. 60 y 63 —in fine— de la Ley Orgánica de Partidos Políticos).

V) Notifíquese, comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral (arts. 14 —in fine— y 39 de la Ley 23.298) y a la Dirección Nacional Electoral, a sus efectos.

MARIA SERVINI DE CUBRIA, Juez Federal. — Ante mí: RAMIRO GONZALEZ, Secretario Electoral.

En 3 de septiembre de 2002, se libró una (1) cédula. Conste. — RAMIRO GONZALEZ, Secretario Electoral.

En 5 de septiembre de 2002, notifiqué al Sr. Procurador Fiscal. Conste. — RAMIRO GONZALEZ, Secretario Electoral.

En 3 de septiembre de 2002, se libró un (1) oficio a la Dirección Nacional Electoral. Conste. — RAMIRO GONZALEZ, Secretario Electoral.

En 3 de septiembre de 2002, se libró oficio a la Excma. Cámara Nacional Electoral. Conste. — RAMIRO GONZALEZ, Secretario Electoral.

En 3 de septiembre de 2002, se libró un (1) oficio al Boletín Oficial de la Nación. Conste. — RAMIRO GONZALEZ, Secretario Electoral.

ANEXO III

CARTA ORGANICA

CAMBIO CON JUSTICIA SOCIAL

CAPITULO PRIMERO

DENOMINACION E IDENTIFICACION

ARTICULO 1: Este Partido Político se constituye bajo la denominación de: CAMBIO CON JUSTICIA SOCIAL. La presente Carta Orgánica rige su organización y funcionamiento. CAMBIO CON JUSTICIA SOCIAL adoptará como identificación los símbolos, colores y logotipo que establezcan oportunamente las autoridades partidarias.

CAPITULO SEGUNDO

OBJETO Y FINALIDAD

ARTICULO 2: CAMBIO CON JUSTICIA SOCIAL ratifica la necesidad del Régimen Democrático, Participativo, Representativo, Republicano y Federal, como así también los principios y fines de la Constitución Nacional, fijando como objetivos básicos los establecidos en la Declaración de Principios y Bases de Acción Programática. Se constituye para participar como un instrumento de la población en la organización fundamental de la Ciudad de Buenos Aires y en la elección de las autoridades de su gobierno y poderes elegidos por el pueblo. Todo ello sin perjuicio de su proyección nacional.

Irrumpe a la actividad política para ser un partido diferente, entendiendo que la genuina participación de los ciudadanos —de sus afiliados y no afiliados— legitima su accionar.

El pluralismo ideológico, la defensa de los derechos humanos, la igualdad de oportunidades, el perfeccionamiento de las instituciones, el desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida y del medio ambiente, la educación, la salud, la justicia, la seguridad, la lucha contra la desocupación, a la marginalidad, a la pobreza y a los jubilados forman parte de los objetivos a cumplir y a desarrollar, conforme a las facultades que nos otorga nuestra Constitución Nacional.

El objetivo es ser un partido para toda la ciudadanía. La población de la Ciudad de Buenos Aires intervendrá en las decisiones de los órganos partidarios.

CAPITULO TERCERO

DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

ARTICULO 3: Pueden ser afiliados los argentinos nativos o por opción que hayan cumplido los dieciocho (18) años de edad, estén domiciliados en la Ciudad de Buenos Aires y acepten la declaración de Principios, la Carta Orgánica y las Bases de Acción Política de CAMBIO CON JUSTICIA SOCIAL. La afiliación se mantiene abierta en forma permanente La solicitud de afiliación se presenta ante el organismo partidario que corresponda al último domicilio anotado en el documento electoral del solicitante, debiendo cumplimentarse con ella todos los recaudos y trámites que prevea la reglamentación a dictarse por la Junta de Gobierno

ARTICULO 4: No pueden ser afiliados:

a) Los excluidos del padrón electoral, a consecuencia de las disposiciones legales en vigencia.

b) El personal y subalterno de las Fuerzas Armadas de la Nación en actividad, o en situación de retiro cuando haya sido llamado a prestar servicios.

c) El personal superior y subalterno de las fuerzas de seguridad de la Nación o de las provincias, en actividad o retirados llamados a prestar servicios.

d) Los magistrados del Poder Judicial nacional, provincial y tribunales de faltas municipales (Art. 24 Ley 23.298).

e) Los que se encuentran inhabilitados por las leyes electorales, mientras dure su inhabilitación.

f) Los autores, cómplices o instigadores de fraude electoral.

g) Los que sean sancionados partidariamente por actos de fraude electoral en comicios internos.

ARTICULO 5: Son derechos de los afiliados

a) Exponer libremente sus ideas y opiniones, participar en la toma de decisiones a nivel partidarias y/o que sean competentes al organismo u organismos a los cuales pertenezcan, en la oportunidad y en la forma que se implemente reglamentariamente.

b) Elegir y ser elegidos para desempeñar cargos partidarios, electivos y/o directivos.

c) Peticionar a las autoridades partidarias.

d) Requerir la garantía del debido proceso en las cuestiones vinculadas con los derechos de afiliación, conforme la Ley 23.298 (Titulo VII).

e) Participar en la gestión y control del gobierno y administración del partido, en la oportunidad y forma que se implemente reglamentariamente.

f) Poder consultar el registro de afiliaciones y obtener la constancia fehaciente de la propia.

g) Informarse y capacitarse en todo ámbito, acción u actividad que se emprenda partidariamente.

h) Contribuir y apoyar el sostenimiento económico del Partido.

ARTICULO 6: Son obligaciones de los afiliados:

a) Observar y cumplir las disposiciones y contenido de la Declaración de Principios, Carta Orgánica y Bases de Acción Política de CAMBIO CON JUSTICIA SOCIAL.

b) Aceptar las disposiciones emanadas de los organismos partidarios y obrar en consecuencia.

c) No realizar actos que entorpezcan o lesionen las decisiones adoptadas por los organismos de conducción partidaria.

d) Promover el cumplimiento del objetivo. como los fines del Partido.

e) Contribuir en el sostenimiento económico del Partido cuando se ocupen cargos públicos electivos o ejecutivos.

f) Votar y participar en las elecciones internas.

g) Informar a las autoridades partidarias pertinentes de situaciones que afecten su afiliación y/o el ejercicio de un cargo partidario. conforme surge de las disposiciones legales y las de esta Carta Orgánica. El solo incumplimiento facultará a las autoridades partidarias a disponer las sanciones que correspondan conforme la gravedad de la falta

ARTICULO 7: Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones. Ningún afiliado o núcleo o grupo de afiliados podrá atribuirse la representación del Partido, o de alguno de sus organismos, o de otros afiliados, si no estuviesen legítimamente autorizados:

ARTICULO 8: Son causales de pérdida o extinción de afiliación:

a) El fallecimiento del afiliado.

b) La renuncia, presentada en forma fehaciente y resuelta por las autoridades partidarias en el plazo que se fije reglamentariamente. La renuncia no resuelta en término se considerará aceptada.

c) La desafiliación.

d) La expulsión.

La desafiliación y la expulsión son sanciones partidarias que serán aplicadas por los órganos y de acuerdo al procedimiento que se estatuya reglamentariamente.

ARTICULO 9: Pueden ser adherentes al Partido:

a) Los argentinos menores de 18 años y los extranjeros.

Los adherentes deberán solicitar el reconocimiento formal de su adhesión a las autoridades partidarias y una vez obtenida. tienen los mismos derechos y obligaciones que los afiliados. excepto en materia y cuestiones electorales atinentes a los afiliados El adherente argentino que cumpla los 18 años, pasa automáticamente a la condición de afiliado, salvo expresa manifestación en contrario.

CAPITULO CUARTO

PATRIMONIO

ARTICULO 10: El patrimonio del Partido está integrado:

a) Los aportes voluntarios de los afiliados. adherentes y simpatizantes que no estén prohibidos por la legislación vigente.

b) Las cuotas que los organismos respectivos fijen a quienes ocupen cargos directivos.

c) Los legados y donaciones a su favor, conformen lo establecido en la Ley de Partidos Políticos.

d) Las rentas que produzcan sus bienes y fondos.

e) Las recaudaciones por las publicaciones y entradas extraordinarias que no estén prohibidas por disposiciones legales vigentes.

f) Lo producido por cualquier otra actividad que en forma legítima efectivice el Partido, para la recaudación de fondos propios.

g) Todos los recursos previstos por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

ARTICULO 11: El Partido no puede aceptar o recibir directa o indirectamente:

a) Contribuciones o donaciones anónimas, salvo de colectas populares. Los donantes pueden imponer cargo de que sus nombres no se divulguen, pero el Partido debe conservar la documentación que acredite fehacientemente el origen de la donación por el término de cinco (5) años.

b) Contribuciones o donaciones de entidades autárquicas o descentralizadas, nacionales o provinciales, o de empresas concesionarias de servicios y obras públicas de la Nación provincias, municipalidades o entidades autárquicas o descentralizadas o de empresas que exploten juegos de azar o de gobiernos o entidades extranjeras.

c) Contribuciones o donaciones de asociaciones sindicales, patronales o profesionales.

ARTICULO 12: Los fondos del Partido deben depositarse en bancos nacionales. provinciales o municipales a nombre del Partido y a la orden de personas que designe la Junta de Gobierno. Las cuentas bancarias respectivas deben estar a la orden conjunta de dos afiliados como mínimo. Los bienes inmuebles adquiridos con los fondos partidarios o que provengan de donacione deben inscribirse a nombre del Partido. La autoridad de CAMBIO CON JUSTICIA SOCIAL que la reglamentación señale debe controlar el origen lícito de los fondos partidarios. Ello en especial a las actividades provenientes o derivadas del narcotráfico. Se rechazaran los fondos bajo sospecha de procedencia ilícita.

ARTICULO 13: CAMBIO CON JUSTICIA SOCIAL debe destinar no menos del 10% de sus ingresos como fondos asignados a los institutos y otros organismos que se creen para la capacitación de dirigentes y las escuelas de capacitación ciudadana.

ARTICULO 14: La Asamblea de Delegados debe dictar una reglamentación que diferencie y clarifique los objetivos del financiamiento en los siguientes rubros: a) aspectos administrativos e institucionales permanentes; b) centros de capacitación, investigación y formación; c) campañas electorales.

ARTICULO 15: CAMBIO CON JUSTICIA SOCIAL puede también invertir fondos en actividades comunitarias, campañas públicas y todo aquello que mejore la calidad de vida de la población.

ARTICULO 16: Con el único objeto de ordenar las finanzas, la Junta de Gobierno, deberá establecer las normas relativas a la administración del patrimonio manejo de fondos, la elaboración de presupuestos, el pago y cobro de porcentajes que se destinan a la formación del patrimonio partidario. Es obligación para todas las instancias partidarias la presentación de balances semestrales

ARTICULO 17: La Junta de Gobierno debe llevar la contabilidad partidaria de conformidad con las disposiciones legales vigentes. La administración y empleo de los fondos partidarios son controlados por una Comisión de Contralor Patrimonial designada por la Asamblea de Delegados. En el ejercicio de su función, la Comisión puede recabar a todos los organismos partidarios la documentación y los datos que considere necesarios para el mejor desarrollo de sus funciones.

ARTICULO 18: CAMBIO CON JUSTICIA SOCIAL debe contratar, de la forma que reglamente la Asamblea de Delegados, una Auditoría Externa para que verifique y certifique anualmente la utilización de los fondos partidarios.

ARTICULO 19: A los fines de dar cumplimiento al artículo 47 inciso b) de la Ley 23.298 sesenta (60) días antes de la reunión ordinaria anual de la Asamblea de Delegados, la Comisión de Contralor Patrimonial debe elevar el balance anual, estados complementarios y memoria del ejercicio, adjuntando su dictamen técnico.

ARTICULO 20: En la periodicidad y forma que se establezcan los órganos competentes, CAMBIO CON JUSTICIA SOCIAL debe dar publicidad del origen y destino de sus fondos y patrimonio.

CAPITULO QUINTO

ORGANO DE GOBIERNO, DE ACCION POLITICA Y DE CONTROL

ARTICULO 21: Son órganos de CAMBIO CON JUSTICIA SOCIAL.

a) La Asamblea de Delegados.

b) La Junta de Gobierno.

c) Las Casas Barriales.

d) El Tribunal de Disciplina.

e) La Junta Electoral.

f) La Comisión de Controlador Patrimonial.

ASAMBLEA DE DELEGADOS.

ARTICULO 22: La Asamblea de Delegados es el organismo supremo y representa la soberanía partidaria. Está integrada por 42 miembros titulares y 42 suplentes elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados por el sistema de representación proporcional 28 miembros elegidos por las Secciones Electorales y 14 miembros elegidos tomando a la Ciudad de Buenos Aires como distrito único.

Sus miembros duran dos años en sus funciones y podrán ser reelectos.

ARTICULO 23: La Asamblea de Delegados tiene su sede en la Ciudad de Buenos Aires. El quórum se forma con la mitad más uno del total de sus miembros en la primera citación y con un tercio de la segunda convocatoria. De no lograrse el quórum necesario para sesionar en la segunda convocatoria, el Presidente debe convocar a una tercera en el plazo de cuatro horas que sesionará con los miembros presentes.

Si en la tercera convocatoria no se reuniera un mínimo de diez miembros titulares se considera a la Asamblea de Delegados en estado de acefalía y disuelta, debiéndose dar cuenta a la Junta de Gobierno a fin de que convoque a elecciones para la renovación de la totalidad del cuerpo.

Sus deliberaciones se rigen por el reglamento partidario y supletoriamente por el reglamento vigente de la legislatura del Distrito o de la Cámara de Diputados de la Nación, en ese orden.

ARTICULO 24: La Asamblea de Delegados designa sus autoridades, en votación secreta, a simple mayoría de votos de los miembros presentes. Sus autoridades son un Presidente, un Vicepresidente y cuatro Secretarios. Las mismas duran un año en sus funciones y pueden ser reelectas.

ARTICULO 25: Se reúne en sesiones ordinarias por lo menos una vez al año y en sesiones extraordinarias cuando la convoque la Junta de Gobierno. También debe reunirse en sesiones extraordinarias a solicitud de un tercio de los asambleístas titulares o de un veinte por ciento de los afiliados. Para ser miembro de la Asamblea de Delegados se requiere ser afiliado. residir en la Sección Electoral por la que se eligió y figurar en el respectivo padrón.

ARTICULO 26: Corresponde a la Asamblea de Delegados:

a) Fijar los lineamientos políticos a desarrollar por el Partido.

b) Expedir los reglamentos necesarios para su mejor Gobierno.

c) Reglamentar específicamente el funcionamiento de las siguientes formas de participación directa de afiliados y no afiliados en la toma de decisiones partidarias:

1.- la revocatoria de mandatos para las autoridades partidarias:

2.- la consulta popular para la formulación de la plataforma electoral:

3.- la consulta a las entidades intermedias sobre propuestas zonales y distritales:

4.- la creación de escuelas e institutos de capacitación de dirigentes y ciudadanos.

5.- la creación de equipos técnicos permanentes de estudio y formulación de propuestas sobre Gestión y Control de Políticas Públicas; Desarrollo Institucional y Participación Ciudadana; Promoción, Desarrollo Humano y Organización Comunitaria; Medio Ambiente y Calidad de Vida; Desarrollo Urbano; Cultura y Libre Expresión; Hacienda y Producción: Educación; Salud; Derechos Humanos; Seguridad; Justicia y Tercera Edad.

6.- las audiencias públicas.

d) Sancionar y modificar la declaración de principios el programa o bases de acción política.

e) Aprobar las iniciativas en materia de política electoral, alianzas, frentes, abstención voto en blanco, etc. Y la inclusión de candidatos extrapartidarios en las listas de CAMBIO CON JUSTICIA SOCIAL que sean propuestas por la Junta de Gobierno para cuyo rechazo será necesario el voto de los dos tercios de los presentes con el quórum requerido para la primera convocatoria.

f) Aprobar lo actuado por la Junta de Gobierno la Comisión de Contralor Patrimonial y el Tribunal de Disciplina.

g) Juzgar en definitiva, por apelación, la conducta de todas las autoridades establecidas por esta Carta Orgánica. Resolver en última instancia, las apelaciones deducidas contra fallos del Tribunal de Disciplina.

h) Declarar la necesidad de la reforma de la Carta Orgánica a propuesta de la Junta de Gobierno, de un tercio de los congresales titulares o de un veinte por ciento de los afiliados mediante el voto favorable de los dos tercios de miembros presentes y con el quórum de la primera convocatoria. En el caso de la necesidad de la reforma haya sido propuesta por la Asamblea de Delegados, para reformar la Carta Orgánica se debe efectuar otra convocatoria en el plazo de la forma que se determine reglamentar.

i) La reforma de la presente Carta Orgánica, mediante el voto favorable de la mitad más uno de los miembros presentes y con el quórum de la primer convocatoria.

j) Nombrar la Comisión de Contralor Patrimonial, la Junta Electoral y el Tribunal de Disciplina. Considerar la Memoria y Balance anual en la primera reunión ordinaria, aprobarla o rechazarla total o parcialmente.

k) Verificar los poderes de los asambleístas, siendo el único juez de la validez de sus mandatos.

JUNTA DE GOBIERNO

ARTICULO 27: La Junta de Gobierno ejerce la autoridad ejecutiva en el ámbito del Distrito. Es el órgano permanente encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones de la Asamblea de Delegados y las reglamentaciones que se dicten. Tiene su sede en la Ciudad de Buenos Aires. Se reúne por lo menos una vez al mes y sesiona con quórum de la mitad más uno de sus miembros.

ARTICULO 28: Está compuesta por doce miembros titulares y once miembros suplentes miembros suplentes. Los cargos titulares serán los de Presidente, Vicepresidente Primero Vicepresidente Segundo y las siguientes Vocalías:

a) De Acción Política.

b) De Organización.

c) De Formación.

d) De Administración y Finanzas.

e) De Relaciones Institucionales y Organizaciones Intermedias.

f) De Comunicación, Prensa y Difusión.

c) De Asuntos Legales.

h) De Coordinación de las Secretarías Comunitarias Vecinales.

i) De la Tercera Edad.

El presidente de la Junta de Gobierno representa al Partido en sus relaciones externas y tiene a su cargo la dirección y coordinación de la actividad partidaria. El Vicepresidente Primero reemplaza al Presidente en caso de ausencia, impedimento, renuncia o fallecimiento y en su defecto es reemplazado por el Vicepresidente Segundo.

ARTICULO 29: Sus miembros son elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados por el sistema de representación proporcional. Todos los miembros durarán un año en sus funciones y podrán ser reelectos. Para ser miembro se requieren dos años de residencia en la Ciudad de Buenos Aires. Los miembros de la Junta de Gobierno, no pueden integrar el Tribunal de Disciplina, la Comisión de Contralor Patrimonial y la Junta Electoral.

ARTICULO 30: Son atribuciones de la Junta de Gobierno:

a) La creación de un Consejo Honorario Asesor, compuesto por personalidades de trascendencia pública, éstos no afiliados al partido.

b) Reglamentar la presente Carta Orgánica, sin alterar sus fines.

c) Mantener las relaciones con los poderes públicos locales y nacionales y con los organismos partidarios.

d) Declarar la intervención de las Juntas de Gobierno Vecinales, por sí o a propuesta del Consejo de Juntas Vecinales, no pudiendo ésta exceder el plazo de seis meses.

e) Dar las directivas sobre la orientación y actuación del Partido, organizar la difusión y propaganda, de conformidad con las disposiciones de esta Carta Orgánica.

f) Aceptar o rechazar solicitudes de afiliación, adhesión y/o renuncia. Llevar ficheros de los afiliados y el respectivo padrón partidario. Dictar el reglamento electoral. Administrar el patrimonio del Partido y supervisar el movimiento de fondos y uso de los recursos y difusión de la información contable.

g) Designar el personal del Partido así como disponer su remoción o despido. Designar apoderados. Dictar su reglamento interno.

h) Convocar a elecciones internas del Distrito y de las Unidades Zonales. Convocar a la Asamblea de Delegados a sesiones ordinarias y extraordinarias.

i) Proponer a la Asamblea de Delegados iniciativas en materia de política electoral alianzas frentes, abstención, voto en blanco, etc. Y la inclusión de candidatos extrapartidarios en las listas de CAMBIO CON JUSTICIA SOCIAL para cargos electivos.

j) Las restantes facultades que le otorga esta Carta Orgánica, la legislación pertinente y las que fueren necesarias para poder cumplir con las actividades normales del Partido.

CASAS BARRIALES

ARTICULO 35: Constituyen la expresión de la realidad social en la que viven los afiliados y son la célula básica del Partido. Pertenecen al Partido y no pueden expresar la voluntad de líneas o agrupaciones internas, debiendo volcar sus esfuerzos hacia las tareas de difusión de los principios y bases de acción política del Partido.

ARTICULO 36: Las Casas Barriales pueden conformarse cuando un mínimo de diez afiliados y diez ciudadanos con 2 años de residencia en la Ciudad de Buenos Aires, decida su integración, debiendo ser reconocida y oficializada por la Junta de Gobierno, no pudiendo el afiliado integrar más de una Unidad Barrial.

ARTICULO 37: La Junta de Gobierno determina la jurisdicción de cada Casa Barrial. Sus autoridades duran 2 años en las funciones y son las siguientes: Un Secretario General y Cuatro Vocales, que tienen a su cargo las tareas de adoctrinamiento, prensa y administración. Son elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados empadronados en el Centro de la Comunidad de que se trate.

CAPITULO SEXTO

ORGANO DISCIPLINARIO

ARTICULO 38: Se crea el Tribunal de Disciplina como órgano disciplinario del Partido. Es designado por la Asamblea de Delegados con el voto de la tercera parte de sus miembros y duran 2 años en sus funciones. Está integrado por un Presidente y cinco Vocales, preferentemente que sean profesionales en ciencias jurídicas, los que no pueden integrar otros organismos partidarios. Se debe designar al menos uno en representación de la mujer. Se designan igual cantidad de suplentes.

ARTICULO 39: Tiene como función juzgar los casos en los que los afiliados incurran en inconducta partidaria, indisciplina, violación de la Carta Orgánica, resoluciones de los organismos partidarios y disposiciones legales vigentes. Debe entender en los casos que corresponda aplicar sanciones, conforme a las disposiciones de organismos partidarios locales o nacionales.

ARTICULO 40: El Tribunal debe actuar a instancia de la Junta de Gobierno o de petición escrita de veinte afiliados, como mínimo. Se instrumentará un procedimiento escrito que fundamentalmente garantice el derecho a la defensa. Puede aplicar las siguientes sanciones:

a) Amonestaciones.

b) Suspensión de la afiliación.

c) Desafiliación.

d) Expulsión.

ARTICULO 41: Lo resuelto por el Tribunal de Disciplina, es apelable por ante la Asamblea de Delegados.

ARTICULO 42: Solamente pueden ser removidos los integrantes del tribunal por incumplimiento de sus deberes y/o violaciones de las disposiciones de la Carta Orgánica partidaria y las leyes vigentes que rigen la materia electoral.

CAPITULO SEPTIMO

JUNTA ELECTORAL

ARTICULO 43: La Junta Electoral está integrada por cinco miembros titulares y tres suplentes, elegidos por la Asamblea de Delegados, por simple mayoría de votos de sus miembros, durando dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos.

La Junta elige de entre sus miembros un Presidente un Secretario y tres Vocales. Para el caso de elecciones internas, se agrega, con las atribuciones de los miembros titulares, un apoderado por cada lista que se presente en la confrontación.

ARTICULO 44: Los miembros de la Junta Electoral no pueden integrar los cuerpos ejecutivos del Partido.

ARTICULO 45: La Junta funciona exclusivamente desde la convocatoria a elecciones internas, hasta la proclamación de los electos, debiendo durante este proceso actuar como organismo independiente, conforme lo determine la reglamentación respectiva.

CAPITULO OCTAVO

APODERADOS

ARTICULO 46: Los apoderados del Partido son designados por la Junta de Gobierno. Representan al Partido, ante las autoridades judiciales, electorales, administrativas y municipales a fin de que realicen todos los trámites y gestiones que se les encomiende. Se pueden designar uno o más apoderados con un máximo de cinco y deben actuar como mínimo dos conjuntamente. Deben ser con preferencia profesionales del derecho.

CAPITULO NOVENO

COMISION DE CONTRALOR PATRIMONIAL

ARTICULO 47: Funciona una Comisión de Contralor Patrimonial designada por la Asamblea de Delegados, compuesta por tres miembros titulares y la misma cantidad de suplentes, preferentemente profesionales en ciencias económicas, durando dos años en sus funciones pudiendo ser reelectos.

Esta Comisión debe facilitar toda la documentación que le fuere requerida por la Auditoría Externa, si fuese necesaria la participación de esta última.

ARTICULO 48: Tiene a su cargo verificar el movimiento de fondos del Partido, así como su situación económica financiera, basándose en la legislación vigente y principio técnico que rige la materia, pudiendo en el ejercicio de sus funciones solicitar a todos los organismos partidarios la información y documentación que se considere necesaria para el mejor cometido de sus funciones.

ARTICULO 49: La Junta de Gobierno debe poner a disposición de la Comisión, sesenta días antes de la reunión ordinaria anual de la Asamblea de delegados, el balance anual y estados complementarios así como la memoria del ejercicio. Con el dictamen técnico, la Comisión eleva a consideración de la Asamblea de Delegados, dicha documentación y tareas, para su eventual aprobación.

ARTICULO 50: La Comisión Revisora de Cuentas debe dar a publicidad por la prensa gráfica el origen y destinos del Partido, como asimismo las observaciones que decida plantear

CAPITULO DECIMO

NORMAS ELECTORALES

ARTICULO 51: No pueden ocupar cargos partidarios ni ser candidatos a cargos electivos:

1) Los condenados por delitos patrimoniales contra la Administración Pública, por acciones derivadas del tráfico de drogas o violación de los derechos humanos.

2) Los que por actos de fuerza hayan interrumpido o interrumpen el orden institucional y el sistema democrático.

3) Todos los que estén inhabilitados en virtud de la aplicación de las disposiciones legales vigentes. (Art. 33, Ley 23.298).

El procesamiento en causa, penal, por alguno de los delitos enumerados precedentemente traerá aparejada la inmediata suspensión en el cargo.

ARTICULO 52: Se aplican las disposiciones de esta Carta Orgánica para los actos eleccionarios internos subsidiariamente las normas legales vigentes y las que en lo sucesivo se dicten.

ARTICULO 53: Las autoridades partidarias son elegidas mediante listas de candidatos, donde se especificarán los nombres y cargos propuestos. La adjudicación de cargos se hará por el sistema de representación proporcional que se reglamente.

ARTICULO 54: Los candidatos del Partido en elecciones locales o nacionales, se eligen por el voto secreto y directo de los afiliados y ciudadanos no afiliados con dos años de residencia en la Ciudad de Buenos Aires. conforme a la reglamentación a dictarse. Las autoridades de los órganos partidarios se eligen por el voto secreto y directo de los afiliados, conforme a la reglamentación a dictarse.

ARTICULO 55: La Asamblea de Delegados garantiza en los procesos eleccionarios la participación de las minorías, conforme se establece en las disposiciones partidarias vigentes.

ARTICULO 56: En todos los casos se deben respetar las leyes locales y/o federales aplicables.

ARTICULO 57: El Partido puede elegir candidatos para cargos públicos electivos a quienes no sean afiliados. con la correspondiente aprobación de la Asamblea de Delegados.

CAPITULO UNDECIMO

DISOLUCION DEL PARTIDO

ARTICULO 58: CAMBIO CON JUSTICIA SOCIAL sólo se disolverá en los casos previstos en las leyes de la materia o por decisión de la Asamblea de Delegados.

CAPITULO DUODECIMO

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTICULO 59: Para. el desempeño y elección de cargos partidarios no se exige antigüedad. hasta tanto la Asamblea de Delegados expida al respecto.

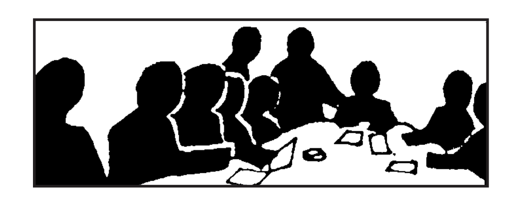
ARTICULO 60: Se faculta, por esta única vez, a las autoridades promotoras en un todo de acuerdo con lo manifestado en el Acta de Fundación, a constituir Confederaciones Nacionales o de Distrito, fusiones o alianzas transitorias, como así también la designación de candidatos a cargos públicos electivos nacionales y locales, temas que se resolverán por mayoría simple. Los candidatos pueden ser o no afiliados a CAMBIO CON JUSTICIA SOCIAL.

ARTICULO 61: Para la elección de la Primer Asamblea de Delegados la Junta Promotora convocará a las 28 Secciones Electorales en que la Ley Orgánica divide a la Ciudad de Buenos Aires para cargos electorales.

ARTICULO 62: Las autoridades surgidas del Acta Constitutiva de CAMBIO CON JUSTICIA SOCIAL ejercen todas las funciones que esta Carta Orgánica otorga a los órganos de Gobierno, Acción Política y Contralor, hasta tanto, mediando elecciones internas, los mismos se constituyan. — MARCELO LUIS OSSO, Abogado C.P.A.C.F. T° 44 - F° 825 C.A.D.J.Q. T° II - F° 186 C.N.P.T.A. 5.417.087.

e. 16/9 N° 392.810 v. 16/9/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMERICAN PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de octubre de 2002, a las 15,00 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, Oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Información Complementaria, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables al 31/05/2002 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercido finalizado el 31 de mayo del 2002 (Art. 234 inc. 1° Ley 19.550).
3°) Consideración del destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la remuneración y honorarios del Directorio por $ 73.800 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo del 2002, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (Art. 261 Ley 19.550).
6°) Designación de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio que cierra el 31 de mayo del 2003.
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio que cierra el 31 de mayo del 2003 y su remuneración.
8°) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio que cierra el 31 de mayo del 2003 y su remuneración.
9°) Reforma del artículo 4° del Estatuto Social, a fin de redistribuir el número de acciones que componen cada clase.
10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, Oficina 721, Capital Federal, hasta el 7 de octubre de 2002, en el horario de 11 a 15 horas.

Asimismo se informa que el punto 9° del Orden del Día será tratado por Asamblea Extraordinaria y los restantes lo serán por Asamblea Ordinaria. Se deja constancia que las decisiones respecto al punto 9° deben ser adoptadas por mayoría especial consistente en el 60% de los votos favorables en cada clase de acciones, conforme a lo previsto en el estatuto. Respecto a los demás puntos, las decisiones se adoptarán por mayoría absoluta de los votos presentes. N° de Inscripción IGJ: 37.195

Director Titular - Carlos Federico Wilson
e. 13/9 N° 5541 v. 19/9/2002

ANGEL ESTRADA Y COMPAÑIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de octubre de 2002 a las 15 horas en nuestra sede, Bolívar 462, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Información adicional a las notas de los Estados Contables, Reseña Informativa, Estados Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 64° ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio propuesto por el Directorio.
4°) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" propuesto por el Directorio.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 90.000 y Comisión Fiscalizadora por $ 1.500, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/02, el cual arrojó quebrantos computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Consideración de honorarios a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2002/3.
7°) Reforma del Estatuto Social. Incorporación de la cláusula "Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición de Acciones" (a ser considerado por la Asamblea General Extraordinaria).
8°) Fijación del número de directores, titulares y suplentes; elección por el término de dos años de los que reemplazarán a los titulares que cesan en sus mandatos.
9°) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de 1 año (art. 284 de la ley 19.550).
10) Designación de un contador titular y un suplente para certificar los Estados Contables generales y trimestrales, y demás documentación del ejercicio iniciado el 1° de julio de 2002 y su retribución. Fijación de los honorarios del contador certificante de la documentación del ejercicio cerrado el 30/06/02.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores, en la Caja de la Sociedad, en su sede de Bolívar 462, hasta el día 01/10/02 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (artículo 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Al ponerse en consideración el punto N° 9, todas las acciones en circulación tendrán derecho a 1 voto.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002. El Directorio.

Vicepresidente - Federico E. Agardy
e. 12/9 N° 2099 v. 18/9/2002

ASOCIACION ORT ARGENTINA

CONVOCATORIA

Señor Asociado: Nos dirigimos a Ud. con el fin de convocarlo a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 01 de octubre de 2002, a las 18.30 horas, en el local social de la calle Quesada 1514, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta.
2°) Informe sobre las causas que determinaron la convocatoria fuera de término.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2002

Presidente - David Michan
Secretario - Pablo Taraciuk

De los Estatutos — Art. 13 Inc. a)

"Las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes, después de transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, si no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se hará una sola convocatoria".

Presidente - David Michan
e. 13/9 N° 5490 v. 16/9/2002

ATORRASAGASTI S.C.A.

CONVOCATORIA

N° Registro 266.816. Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2002, a las 19 horas en Bartolomé Mitre 1325, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/05/2002.
2°) Absorción pérdida del Ejercicio con el saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
3°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
4°) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea.

Socio Comanditado - Alberto Atorrasagasti
e. 11/9 N° 5374 v. 17/9/2002

"B"

BACHELOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BACHELOR S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 3 de octubre de 2002 a las 10 horas en la calle Talcahuano 38 Piso 3° Dto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria y documentación (Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550), correspondiente al Ejercicio Económico N° 5 cerrado el 31 de mayo de 2002. Copia del Balance General al 31 de mayo de 2002 se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la calle Talcahuano 38 Piso 3° Dto. B, Capital Federal.

Presidente - Juan A. López
e. 12/9 N° 5432 v. 18/9/2002

BELCOS S.A.I. y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de BELCOS S.A.I. y F. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 27 de septiembre de 2002 a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social Juan Francisco Seguí 4517, Piso 10, Departamento C, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Escisión Patrimonial de la sociedad mediante la creación de una Sociedad de Responsabilidad Limitada.
2º) Aprobación del Balance Especial de Escisión al 30/6/2002.
3º) Reducción del Capital Social declinando el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio social a la constitución de la nueva Sociedad.
4º) Reforma del Estatuto Social.
5º) Firma del acta por dos Accionistas.

Presidente - Guillermo Horacio Belchor
e. 10/9 Nº 14.419 v. 16/9/2002

BOPA SURAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1.673.640. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30/09/02, a las 9 horas, en Tucumán 978, 7° Piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos señores accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2°) Designación de la persona que habrá de presidir la Asamblea.
3°) Consideración y resolución acerca del aumento del capital social a la suma de $ 3.500.000.
4°) En su caso, reforma de los Estatutos Sociales.

Director - Angel Alberto Pruzzo
e. 12/9 N° 5462 v. 18/9/2002

"C"

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

En la convocatoria de CAPEX S.A. publicada durante cinco días, del día 6 al 12 del presente, Factura N° 0059-00005125, se incurrió en un error. En la Nota, **donde decía** "hasta el 30 de septiembre de 2002" **debió decir** "hasta el 27 de septiembre de 2002".

Presidente - Enrique Götz
e. 13/9 N° 5515 v. 19/9/2002

CAVAS DE PERDRIEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 2002 a las 11 hs. en Moldes 2175, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 18, cerrado el 30 de abril de 2002 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Destino de Resultados. Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19.550).

Buenos Aires, 30 de Agosto de 2002.

Presidente - Carmen Alonso
e. 13/9 N° 5546 v. 19/9/2002

CELESTAL Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria, la que se celebrará el día 4 de octubre de 2002, a las 17:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 18:00 horas, en segunda convocatoria en la calle Suipacha 211, Piso 11 Of. C Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 39 finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Destino de los Resultados.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7°) Reducción del capital social.
8°) Consideración del Balance General Especial al 30 de Junio de 2002 una vez efectuada la reducción de capital.
9°) Reforma del artículo 4° del estatuto social.
10) Designación de la persona encargada de tramitar la conformación e inscripción de la reducción de capital y reforma estatutaria, firma y certificación de documentación Res. Gral. IGJ N° 9/87.

Se señala que, a partir del Punto 7°) y hasta el Punto 9°) —ambos inclusive— la Asamblea revestirá carácter de Extraordinaria. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, de acuerdo al artículo 238 de la ley 19.550, que deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Presidente - Tomas White
e. 13/9 N° 38.039 v. 19/9/2002

COMPAÑIA FRUTIHORTICOLA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas pata el día 27 de Septiembre de 2002 a las 11 horas en Lavalle 1537, 6º "F", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
3º) Ratificación de Director suplente.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Luis Rubeo
e. 10/9 Nº 685 v. 16/9/2002

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 2002 a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía sita en la calle Talcahuano 456 2° piso - Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002 (art. 347 del Código de Comercio y art. 234 de la ley 19.550).
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
4°) Fijación de número de consejeros y elección de los mismos para integrar el Consejo de Vigilancia, art. 263 de la ley 19.550.
5°) Designación del Auditor Externo y del Actuario.
6°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

NOTA: Para tener derecho de asistir a las asambleas los accionistas deben depositar en la caja social con una anticipación no menor a dos días al señalado para la asamblea, sus acciones o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la asamblea.

Presidente - Aldo Traverso
e. 13/9 N° 5539 v. 19/9/2002

CONCORD CONSUMER COMUNICATION RESEARCH DEVELOPMENT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por disposición del Directorio de fecha 13/8/2002, se convoca a los Sres. Accionistas de CONCORD CONSUMER COMUNICATION RESEARCH DEVELOPMENT S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo en la calle Blanco Encalada Nº 3202 de la Capital Federal el día 27 de setiembre de 2002 a las 12 horas en primera convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta de la Asamblea por dos Accionistas.
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Vicepresidente y Director titular, ratificación de las renuncias anteriores del Director titular y suplente y elección de un nuevo Directorio por el término de dos ejercicios.

Si en la primera convocatoria no pudiera obtenerse quórum suficiente para su constitución, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria para tratar el mismo temario, en la misma fecha y lugar y a las 12,30 horas.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus Acciones o certificados de instituciones autorizadas, con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles de la fecha de la Asamblea o, para el caso de Acciones nominativas, cursar la comunicación pertinente a efectos de su inscripción. El Directorio.

Presidente - Osvaldo E. Oliveto
e. 10/9 Nº 5273 v. 16/9/2002

CORPORACION DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J. 1.558.806. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 2002, a las 8 horas, en la Sede Social, sita en Salguero 3078, piso 8º "A", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para que junto con el señor Presidente, suscriban el Acta;
2º) Ratificación de la firma del contrato de "Dación en pago" con el Citibank N.A.

Se deja constancia que según lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales para su concurrencia a la Asamblea los Accionistas deberán depositar en la sociedad los Certificados representativos de su tenencia accionaria, o cursar la comunicación de su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea a efectos de su registro en el libro pertinente. El Directorio.

Presidente - Pablo Martín José Arroyo
e. 10/9 Nº 2025 v. 16/9/2002

CUORE CONSUMER RESEARCH S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por disposición del Directorio de fecha 9/8/2002, se convoca a los Sres. Accionistas de CUORE CONSUMER RESEARCH S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo en la calle Blanco Encalada Nº 3202 de la Capital Federal el día 27 de setiembre de 2002 a las 16 horas en primera convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Vicepresidente, Directores titulares y Director suplente y, en su caso, elección del nuevo Directorio.

Si en la primera convocatoria no pudiera obtenerse quórum suficiente para su constitución, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria para tratar el mismo temario, en la misma fecha y lugar y a las 16,30 horas.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus Acciones o certificados de instituciones autorizadas, con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles de la fecha de la Asamblea o, para el caso de Acciones nominativas, cursar la comunicación pertinente a efectos de su inscripción. El Directorio.

Presidente - Osvaldo Oliveto
e. 10/9 Nº 5274 v. 16/9/2002

CUSTOMERING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por disposición del Directorio de fecha 12/8/2002, se convoca a los Sres. Accionistas de CUSTOMERING S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo en la calle Mendoza Nº 3856 de la Capital Federal el día 27 de setiembre de 2002 a las 19 horas en primera convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la renuncia de los Sres. Directores y, en caso, elección del nuevo Directorio.

Si en la primera convocatoria no pudiera obtenerse quórum suficiente para su constitución, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria para tratar el mismo temario, en la misma fecha y lugar y a las 19,30 horas.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus Acciones o certificados de instituciones autorizadas, con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles de la fecha de la Asamblea o, para el caso de Acciones nominativas, cursar la comunicación pertinente a efectos de su inscripción. El Directorio.

Presidente - Osvaldo Oliveto
e. 10/9 Nº 5275 v. 16/9/2002

"D"

DIRBOY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 2002, a las 18 horas, en Treinta y Tres Orientales 1761 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos, cuadro I e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio 2002.
2°) Distribución de resultados y Honorarios Extraordinarios Directorio.
3°) Determinación del número de directores conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales.
4°) Integración del Directorio conforme a lo resuelto en el punto precedente.
5°) Designación de síndicos titular y suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Valentín De Marchi
e. 13/9 N° 5529 v. 19/9/2002

"E"

EDIFICADORA OLIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 2002, a las 10 horas, en Avda. Cabildo 2230 2º "A" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 Ley 19.550 al 31/5/2002.
2º) Consideración del resultado del Ejercicio.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes, todos por dos años.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Juan Carlos Escribano
e. 10/9 Nº 5295 v. 16/9/2002

EL PALAU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de EL PALAU S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria simultáneamente a realizarse el día 30 de setiembre de 2002 a las 16 horas en Avda. de Mayo 1390, 1° piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.
3°) Consideración del Estado de Resultados y Cuentas Bancarias al 15 de agosto de 2002.
4°) Formalización del cierre del Ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio saliente.
6°) Consideración de la actual composición del paquete accionario. Análisis de cesión de acciones realizadas.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2002.

A fin de asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. de Mayo 1390, 1° piso de Capital Federal dentro del plazo de ley.

Presidente - Daniel Osvaldo Calzón
e. 11/9 N° 37.937 v. 17/9/2002

EL PARAISO DE GUERNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 08 de octubre de 2002 a las 19 horas en Arenales 1391, 4° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación artículo 234, inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de Resultado del Ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos. Designación de Directores Suplentes.

NOTA: Para asistir a la Asamblea deben depositar las Acciones y certificados en Arenales 1391, 4° "A" Capital Federal, con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión. El Directorio.

Presidente- Mauricio Goldstein
e. 13/9 N° 5540 v. 19/9/2002

EN-PLASTIC S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 2002 a las 18 horas. En primer convocatoria, en Rodríguez Fragio 285, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.
2°) Designación de los nuevos integrantes del Directorio. Distribución de cargos y plazo de duración del mandato.
3°) Consideración del estado de la financiación de la deuda con proveedores.

Presidente - Martín Horacio Rosello
e. 12/9 N° 5465 v. 18/9/2002

EXPRESO LA NUEVA ERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EXPRESO LA NUEVA ERA S.A., para el día 30 de setiembre de 2002 a las 17 hs. en la calle Mariano Acha 3743 Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta,
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2001.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los que finalizaron su mandato.
6º) Elección del Organo de Fiscalización por un ejercicio.
7º) Retribución de Directores por funciones técnico-administrativas. El Directorio.

Presidente - Mercurio J. Di Giambattista
e. 10/9 Nº 688 v. 16/9/2002

"F"

FILMCIRCUIT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a los señores Accionistas de FILMCIRCUIT S.A. para el día 30 de septiembre de 2002 a la 8 y 9 horas respectivamente en el local social de Lavalle 774, 8° piso "31" de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 2002.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, titulares y suplentes. El Directorio.

Presidente - Gilberto Forti
e. 12/9 N° 5412 v. 18/9/2002

FILTREX S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FILTREX S.A.C.I.F.I.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día 27 de septiembre de 2002 a las 14:00 hs. a celebrarse en Cerrito 782 4 Piso de la Ciudad de Bs. As. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción del Sr. Pablo Mohamad como director de la empresa.
2º) Elección o no, de un nuevo Director.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Néstor Ricardo Pérez
e. 10/9 Nº 2021 v. 16/9/2002

FORTIN DEL MONTE S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2002, a las 11 horas en República Arabe Siria 3334, 5° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2002.
2°) Aprobación de las pérdidas acumuladas con el saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 12 horas del mismo día que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.

Socio Comanditado - Tomás Cristian Perkins
e. 11/9 N° 5375 v. 17/9/2002

"G"

GAS NEA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de octubre de 2002, a las 14:00 horas, en su sede social, Suipacha 1111, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por un Director Titular y un Director Suplente por razones personales y eventualmente la designación de sus reemplazantes.

Presidente – Roberto Gustavo Tomagno

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la L.S.C. para que se inscriba en el Registro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 13/9 N° 5558 v. 19/9/2002

GIRMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GIRMA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 2002 a las 18 horas en Viamonte 1696, piso 1°, oficina 2 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.

Presidente - Juan C. Martini
e. 11/9 N° 5383 v. 17/9/2002

"H"

HSBC NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

(8/6/94; N° 5588; L° 115; T° "A" de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2002, a las 9:00 hs., en el local de Av. de Mayo 701, Piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio neto y de Origen y Aplicación de fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio del 2002. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Resultados.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio por el Ejercicio Económico vencido el 30 de junio del 2002.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6°) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico vencido el 30 de junio del 2002.
7°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
8°) Autorización a Directores y Síndicos (art. 273 Ley 19.550). El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 24 de septiembre de 2002.

Vicepresidente 1° - Michael Young
e. 11/9 N° 5408 v. 17/9/2002

HSBC NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

(19/10/90; N° 7693; L° 108; T° "A" de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2002, a las 9.30 hs., en el local de Av. de Mayo 701, Piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio neto y de Origen y Aplicación de fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio del 2002. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Resultados.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio por el Ejercicio Económico vencido el 30 de junio del 2002.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6°) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico vencido el 30 de junio del 2002.
7°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
8°) Autorización a Directores y Síndicos (art. 273 Ley 19.550). El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 24 de septiembre de 2002.

Vicepresidente 1° - Michael Young
e. 11/9 N° 5410 v. 17/9/2002

HUGO O. MAINIERI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 2002. A las 15 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Boyacá 1553 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida por el 237 inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y modificatorias por el Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2002 y consideración del resultado.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Designación de nuevo Directorio.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerdan las disposiciones del Art. N° 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente - Angela Sansanelli
e. 11/9 N° 5382 v. 17/9/2002

"I"

INVESTMENT BANKERS & CONSULTING PARTNERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INVESTMENT BANKERS & CONSULTING PARTNERS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2002, a las 15 hs. en las oficinas de la calle Marcelo T. de Alvear 636, piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Razones de la demora en la convocatoria.
3°) Consideración de la Memoria, balance general, estado de resultados y distribución de ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio, y su retribución, en exceso del máximo establecido en el art. 261 de la L.S.
5°) Fijación del número y elección de Directores por vencimiento de mandatos, y designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio.
6°) Ratificación de la decisión de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 del mes de abril de 2001.
7°) Reforma integral del Estatuto, adoptando el Estatuto tipo de la Inspección General de Justicia.
8°) Disolución anticipada de la sociedad. Designación de liquidadores.

La citación se realiza en primera y segunda convocatoria, debiendo celebrarse en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera por falta de quórum. Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 2do. párrafo de la Ley de Sociedades.

Presidente - José Raúl Herrera
e. 13/9 N° 5531 v. 19/9/2002

"L"

LA ASTURIANA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 2002 a las 12 horas, en la sede social en la calle Lavalle 910, 2° piso, "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General.
2°) Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término.
3°) Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio N° 50 cerrado el 28 de febrero de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
5°) Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios del Directorio y del Síndico.
6°) Determinación del número de directores. Elección de los directores titulares y suplentes que correspondiere.
7°) Elección de Síndico titular y suplente.

NOTA : a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 4 de octubre de 2002. El Directorio.

Director - Héctor Enrique Lalin
e. 13/9 N° 5517 v. 19/9/2002

LA CARIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LA CARIDAD S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria simultáneamente a realizarse el día 30 de setiembre de 2002 a las 15 horas en Avda. de Mayo 1390, 1° piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de dos Ejercicios.
3°) Consideración del Estado de Resultados y Cuentas Bancarias al 15 de agosto de 2002.
4°) Formalización del Cierre del Ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio saliente.
6°) Consideración de la actual composición del paquete accionario. Análisis de cesión de acciones realizadas.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2002.
A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. de Mayo 1390, 1" piso de Capital Federal dentro del plazo de ley.

Presidente - Daniel Osvaldo Calzón
e. 11/7 N° 37.936 v. 17/9/2002

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de septiembre de 2002, a las 16 horas, a celebrarse en Charcas 2737, 5° piso, oficina A, Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, cítase en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2002. Asignación de Resultados.
3°) Distribución de honorarios al Directorio. Acordar autorización expresa para pagar honorarios que excedan los porcentajes del artículo 261 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Pablo Tenenbaum
e. 11/9 N° 5359 v. 17/9/2002

"M"

MAXIMA S.A. AFJP

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2002, a las 10.00 hs., en el local de la Avda. de Mayo 701, Piso 28°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de junio del 2002. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Resultados.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio por el Ejercicio Económico vencido el 30 de junio del 2002, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6°) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico vencido cl 30 de junio del 2002.
7°) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
8°) Autorización a Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 24 de septiembre de 2002.

Vicepresidente 1° - Michael Young
e. 11/9 N° 5409 v. 17/9/2002

MEDRANO 655 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 2002 a las 15:00 horas en la primera convocatoria y a las 16:00 horas a la segunda convocatoria en Medrano 655 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2002.
3°) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - José Luis Mejuto
e. 13/9 N° 5495 v. 19/9/2002

"N"

NUEVOS RUMBOS S.A.T.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.P.J.: 27.702. Convócase para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 27 de setiembre 2002 a las 18,00 horas, en su domicilio legal sito en la calle Varela 1628, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Aumento de Capital Social.
3º) Reforma del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente – Sergio S. Barro
e. 10/9 Nº 2064 v. 16/9/2002

"O"

ORLANDO HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de ORLANDO HERMANOS S.A. para el día 1 de octubre de 2002 a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en el domicilio sito en Florida 780, 4° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2°) Remoción de la totalidad de los Directores Titulares.
3°) Designación de directores titulares.
4°) Remoción de Síndico Suplente.
5°) Designación de Síndico Suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las Asambleas deberán cursar comunicación a la Sociedad para su registro en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea.

Síndico Titular - Miguel C. R. Lara
e. 13/9 N° 5516 v. 19/9/2002

"P"

PERKINS ARGENTINA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de octubre de 2002 a las 10:00 hs., y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera convocatoria, en el domicilio social de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002 y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al mismo ejercicio.
2°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 49.819.- correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002, según Art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Designación del Contador Público para certificar nuestros estados contables correspondientes al ejercicio 2002/2003 y determinación de la retribución a fijar al Contador Certificante por la parte correspondiente del ejercicio 2001/2002.
6°) Información de la Presidencia sobre el estado del trámite concursal.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. en Benito Quinquela Martín 1156, en el horario de 9 a 13 horas, hasta el día 7 de octubre de 2002. No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:00 hs.

Presidente - Alberto O. Gentile
e. 12/9 N° 5448 v. 18/9/2002

PROFIELD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 2002 a las 18 horas, en Av. Belgrano 355, 8° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Exposición de Motivos, realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2001 y aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (art. 275, Ley 19.550);
4°) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2001 y de su destino;
5°) Fijación del número de Directores y elección por el término de 3 (tres) ejercicios.

Presidente - Sebastián Ruggeri
e. 13/9 N° 5496 v. 19/9/2002

"S"

S.A.M. LANGENAUER E HIJOS C.I.F.I. y A.G.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de septiembre de 2002 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en la segunda convocatoria en Pte. Luis Sáenz Peña 310 1º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, incisos 1 y 2 de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4º) Consideración del destino de los Resultados.
5º) Renovación de cargos del Directorio por vencimiento del mandato. El Directorio.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2002.
Presidente - Inés Langenauer de Micenmacher
e. 10/9 Nº 5317 v. 16/9/2002

SIDEVAR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SIDEVAR S.A. para el día 30 de setiembre de 2002, en primera convocatoria, a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas en la Sede Social de la Avda. Congreso 3555, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2002.
3º) Consideración de las gestiones llevadas a cabo por los miembros del Directorio, y su remuneración.
4º) Elección de los miembros que integrarán el nuevo Directorio.

Buenos Aires, setiembre 5 de 2002.
Presidente - Roberto Ricardo Iglesias
e. 10/9 Nº 5296 v. 16/9/2002

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

(Inscripta en el R.P.C. el 28/8/1918, Nº 78, Fº 479, Lº 39, Tº Est. Nac.). Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 4 de octubre de 2002, a las 9:00 horas, en Sarmiento 299, Primer Piso, Capital Federal (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1º y 294, inc. 5º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2002.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora y consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 504.603) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2002, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
7º) Designación del Contador Certificante para el Ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2002 y determinación de su remuneración. El Directorio.

NOTA: El domicilio donde se realizará la Asamblea no es la sede social. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el día 30 de septiembre de 2002 inclusive, en la sede social de la Sociedad sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A.

Presidente - Federico Braun

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/9/2002 al 9/9/2002.

e. 10/9 Nº 4803 v. 16/9/2002

"T"

TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 4 de octubre de 2002 a las 19 hs. en la sede de la calle Salta 1838 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración, y en su caso modificación de los artículos 7, 8, 9, 11, 14 y 17 de los Estatutos Sociales.
Sociedad comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002.
Presidente - Roberto O. Ciccioli
e. 11/9 N° 5369 v. 17/9/2002

"V"

VITULIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Socios a celebrarse el 02 de Octubre de 2002, en Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea;
2°) Consideración de la propuesta de venta del inmueble de La Macolla;
3°) Consideración de la propuesta de venta del inmueble de Gral. Roca 90, Mar del Plata; y
4°) Otorgamiento de facultades a los socios administradores en relación con la celebración de las operaciones mencionadas en los puntos 2°) y 3°) del presente orden del día, conforme lo resuelto al tratar los mismos. El Directorio.

Socio Administrador - Pablo Damián Roccatagliata
e. 13/9 N° 2130 v. 19/9/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Luis A. Maggiolo, Martillero Público, oficinas en Perón 1578 4° "E" C.F. Tel. 4382-8474 avisa al comercio que Luciano Tuorto con domicilio en Las Heras 2801 C.F. vende, cede y transfiere a Antonio Francisco Aenlle con domicilio en Perón 1578 4° "E" C.F. el negocio de (601050) Comercio minorista de helados (sin elaboración), (602000) Restaurante, Cantina, (602030) Despacho de bebidas, whiskería, cervecería, (804000) Música y/o canto c/s, interc. num. variet. máx. 5 art. s/transf. 20 a 2 hs. act. acc. según Expte. N° 94967/94, sito en AV. GRAL. LAS HERAS 2801 C.F., libre de toda deuda y/o gravamen, haciéndose cargo el comprador de la antigüedad del personal que se detalla: Medina, Eladio Osvaldo 1/9/98; Silva, Gabriel Benigno 1/7/00; Peñarda, Juan Manuel 21/7/97; Medina Carbajal, Juan P. 1/8/94; Fernández, Juan José 1/8/94; Orellana, Floerntino L. 1/8/94; Delgado, Miguel 1/8/99 y Lapertosa, Gustavo A. 1/7/00. Reclamo de Ley mis oficinas.

e. 11/9 N° 37.932 v. 17/9/2002

Tribolo Héctor Alberto y Sonto Pablo Adrián S.H., domicilio Av. Independencia 881 Cap. Fed. transfiere a Tribolo Héctor Alberto, LE. 8.511.854. domicilio Av. Independencia 881 Cap. Fed. la Agencia de Remises sita en AV. INDEPENDENCIA 881 Cap. Fed. Reclamos de ley en Av. Independencia 881 Capital.

e. 11/9 N° 5367 v. 17/9/2002

"B"

Escribano J. M. Miró, domiciliado en Echeverría 2146, 4° Cap. Fed. avisa que Juan Marttucci, DNI. 4.085.165, domiciliado Pedro Morán 2122, 1° 4, Cap. Fed., vende libre de toda deuda Taller de reparación de vehículos automotores, de soldadura autógena y eléctrica y carga de acumuladores eléctricos sito en BARCENA 1683, PLANTA BAJA, Capital Federal, a José Andriani, DNI. 93.267.515, domiciliado en Barcena 1683, Cap. Fed. Reclamos de ley en taller vendido.

e. 11/9 N° 5358 v. 17/9/2002

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado. representado por el Dr. Pablo N. Mosquera oficinas en Gral. Perón 1410 2° piso Capital avisa: Que se modifica el Edicto N° 37.541 publicado el 4/9/2002 referente al fondo de comercio calle BARTOLOME MITRE 1317, Capital Federal, dejándose constancia que la compradora se hace cargo de la antigüedad de los siguientes empleados de la vendedora: a) Héctor Oscar Machuca CUIL 20-26645340-0, lavacopas, fecha de ingreso: 01-11-1994 y b) Alfredo Martínez, CUIL 20-27204401-6, repartidor, fecha de ingreso: 1/9/1998. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 11/9 N° 5393 v. 17/9/2002

"E"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, representado por el Dr. Pablo N. Mosquera, oficinas Gral. Perón 1410 2° piso Capital avisa: Vars S.R.L, domiciliada en calle 31 N° 3922, Ranelagh, Prov. de Bs. As. vende a Mirta Susana Iglesias, domiciliada en Avda. Meeks 430, 9° piso, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., el fondo de comercio del rubro de com. min. de helados (sin elaboración), Restaurante cantina, casa de lunch, café bar, com. min. bar lácteo, despacho de bebidas, wísquería, cervecería, casa de comidas rotisería, com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill, parrilla, confitería, sito en la calle ESMERALDA 428 PB ENTREPISO, Capital Federal, libre de pasivo. La compradora se hace cargo de la antigüedad de los siguientes empleados de la vendedora: I) Ana Sofía Dmitruk, ingreso 1/2/2000, CUIL 27-05736840-9; II) Griselda María Godoy, ingreso 1/2/2000, CUIL 27-27438520-6; III) Ana María García, ingreso 1/5/2000, CUIL 27-12616001-7; IV) Roberto Carlos López, ingreso 1/10/2000, CUIL 20-18440734-6; V) Víctor Omar Martínez, ingreso 1/2/2000, CUIL 20-20423076-6; VI) Lauro Mansilla, ingreso 1/6/2002, CUIL 20-10382686-2 y VII) Pablo Javier Rolón, ingreso 1/3/2000, CUIL 23-27227450-9. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 13/9 N° 38.090 v. 19/9/2002

"F"

Río Inmobiliaria S.A., repres. por Sergio Río, Corredor Público, Of. Av. Rivadavia N° 6001, Cap. avisa: Se rectifica Edicto N° 30136, nombre compradora, negocio Garage Comercial, FRAGATA PRESIDENTE SARMIENTO N° 1175 Cap. es María Esther Juärez, D.N.I. N° 1.315.733, domic. part. Recl. Ley ntas. Oficin.

e. 11/9 N° 37.906 v. 17/9/2002

Carolina Andrada, abogada, informa que Julio Suárez, DNI 93.418.643 con domicilio en Oliden 646, Dto. 1, Cap. Fed. y Alfredo A. Lizzi, LE 4.581.193, con domicilio en Vidal 2256, 3er. Piso, "A", Cap. Fed., transfieren a Nelly E. Rodas de Salay, DNI 3.616.067, con domicilio en Baigorria 3211, 3er. Piso, "E", Cap. Fed., Nanci N. Leguizamón, DNI 27.388.692 y Diana A. Leguizamón, DNI 28.755.271, ambas con domicilio en Callao y España, Edif. 4, 10mo. Piso, "C", Villa Madero, Fondo de Comercio de café, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en FCO. DE VIEDMA 6999, Cap. Fed. Oposiciones de ley en Tucumán 2222, 4to. Piso, "H", Cap. Fed.

e. 13/9 N° 14.600 v. 19/9/2002

"G"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. y Corred. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7° Cap. avisa que Juan José Da Silva vende a Diego Nicolás Tabarez ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7° Cap. el neg. de (500200) Elab. de masas, past. sandw. y prod. simil (601010) Com. min. de bebidas en gral. env. (601020) Com. min. Desp. de pan y prod. afines (601030) Com. min. de masas. bomb. sandw. (sin elab.) GUAYAQUIL 860 PB. Cap. Fed. Recl. de ley, n/ofic.

e. 13/9 N° 5542 v. 19/9/2002

"I"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Secundino Estévez y Jorge Oscar Pusineri, dom. B. de Irigoyen 96, Cap. vende a Juan Manuel García Suárez y José Pablo Romero, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas wisquería, cervecería sito en IRIGOYEN BERNARDO DE, 96 PB Capital quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 10/9 Nº 5267 v. 16/9/2002

"L"

Comunicaciones Metropolitanas S.A. Representada por Raúl Alejandro García dom., Estados Unidos 829. Avisa que vende libre de personal y toda deuda su Telecentro sito en estación Intermedia LA PATERNAL LOCAL 2, F.N.G.S.M., dedicado a Comunic., Urb., Subur. Expte.: 47.516/01 a Lidia Graciela Cotelli dom., Goleta 331, Cap. Fed. Recl. Ley Lavalle 1737 1° "C" Cap. Fed.

e. 13/9 N° 14.596 v. 19/9/2002

"M"

Carlos N. Rocco martillero público con oficina en Tucumán N° 450, 4° piso, Dto. "F", Cap. Fed. avisa que Andrea Claudia Blanco, domiciliada en Montevideo N° 973, Cap. Fed. vende su negocio de: Café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería, restaurante, sito en la calle MONTEVIDEO N° 973, PLANTA BAJA Y SOTANO Cap. Fed. a Mirta Alicia Ladeda, Verónica Beatriz Stea y Pablo Daniel Raddavero, domiciliados en Tucumán N° 450, 4°, "F", Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen y de personal, excepto la antigüedad de Guido Silvina, ingreso 1/7/2000, delivery; Burgos Díaz Rodrigo Nicolás, ingreso 1/7/2000, delivery y Blanco Diego Francisco, ingreso 1/9/1998 cajero. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 11/9 N° 5368 v. 17/9/2002

María Belén Diéguez, domiciliada en Pasaje Leonés 1430 Cap. Fed. avisa que vende, cede y transfiere Fondo de Comercio de Servicio de Alimentación en General, restaurante, cantina, casa de lunch y otros rubros, sito en MONTEVIDEO 783, Cap. Fed. a Luis Antonio Pereira domiciliado en Alberdi 1438, Lobos, Provcia. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 11/9 N° 5341 v. 17/9/2002

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. y Corred. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7° Cap. avisa que Federico Miguel Connor, Gustavo Alberto Palese y Carlos Alberto Palese venden a Mabel Delia Lanas de Mastracchio todos con dom. en José E. Uriburu 754 7° Cap. el neg. de 500202 Elab. de prod. de panad. c/vta. directa al público 500204 Elab. de churros y fact. fritas c/vta. al público 601000 com. min. de prod. alimenticios en gral. 601010 com. min. de beb. en gral. env. 601030 com. min. de masas bomb. sandw. (sin elab.) 602040 casa de comidas. Rotisería 602050 com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros, grill. MATHEU 1670 PB. Cap. Fed. Recl. de ley, n/ofic.

e. 13/9 N° 5544 v. 19/9/2002

"N"

Kinet SRL con domicilio en la calle Nicasio Oroño N° 2592 PB Ciudad de Buenos Aires transfiere a la firma Gamamed S.A. con domicilio Fiscal en la calle Nicasio Oroño N° 2592 PB Ciudad de Buenos Aires, el local sito en la calle NICASIO OROÑO N° 2592 N° PB, PLANTAS 1° y 2° habilitado por expediente N° 31869/96 bajo el rubro (604010) Oficina Comercial, (633000) Comercio mayorista de drogas y especialidades medicinales (con depósito Art. 5.2.8. inc. a) (633100) Comercio mayorista artículos de óptica, fotografía, material sensible para fotografía, radiología y similar (con depósito Art. 5.2.8. in. a) (633110) comercio mayorista de instrumentos de precisión, científicos, musicales y ortopedia (con depósito Art. 5.2.8. inc. a) (633420) Comercio Mayorista de elementos y artículos para equipamiento hospitalario y farmacéutico (con depósito Art. 5.2.8. inc. a) (63440) Comercio mayorista de reactivos y aparatos para laboratorio de análisis Clínicos (con depósito Art. 5.2.8. inc. a) Reclamos de Ley en Nicasio Oroño 2592 Planta Baja.

e. 11/9 N° 2035 v. 17/9/2002

"R"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Hergasi S.R.L.", dom. Rivadavia 2099 Cap. vende a Mensico S.R.L., dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas wisquería, cervecería sito en RIVADAVIA AV. 2099 PB SOTANO Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 10/9 Nº 5265 v. 16/9/2002

"U"

La Escribana Alicia M. Trezza, con domicilio en Uruguay 1292, 4º "D", Cap. Fed., avisa que Mariana Correa Larguia, DNI 12.431.032, domiciliada en Av. Juan Bautista Alberdi 101, 4º "A", Cap. Fed. vende a "Envie S.R.L.", con sede en la calle Mitre número 830, Local "3", Rosario, Provincia de Santa Fe Fondo de comercio instalado bajo el nombre de fantasía "Melocotón", dedicado a la venta de ropa femenina juvenil, sito en URUGUAY 1290, Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/ofic. en término legal.

e. 10/9 Nº 5311 v. 16/9/2002

La Escribana María C. Parodi, titular del Registro 1956 de Capital, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 943, piso 5º Of. "55" Capital; comunica que: "Loseuca S.R.L.", domiciliada en la calle Carhué 517 de esta ciudad, vende, cede y transfiere a la sociedad que gira en plaza con la denominación "Estación Ruta 1422 S.R.L." con domicilio legal en Av. Corrientes 1386, piso 4º Of. 422 de esta Ciudad, el fondo de comercio, de Estación de Servicio en Construcción, sita en la RUTA 202 ESQUINA LOS EUCALIPTOS, del Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravamen y de personal. Oposiciones de Ley en el domicilio de la Escribana actuante. De lunes a viernes de 12 a 17 hs.

e. 10/9 Nº 5281 v. 16/9/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

A"

AUDIOTEL S.A.

Inscripta en I.G.J. bajo el N° 432, Libro 114, Tomo A de S.A. Se invita a los Señores Accionistas, de acuerdo con el derecho que les asiste conforme el artículo 194 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias, a suscribir el aumento de capital de $ 700.000 mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción, que fuera aprobado por la asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad de fecha 30 de julio de 2002 pasada a cuarto intermedio para el día 29 de agosto de 2002, modificándose en consecuencia el artículo Cuarto del Estatuto Social. La suscripción de las acciones se llevará a cabo en el plazo de treinta (30) días previsto por la ley, en el domicilio social sito en la calle Leandro N. Alem 628, piso 2°, de la ciudad autónoma de Buenos Aires.

Apoderada/Abogada - María Paula Lopardo

e. 13/9 N° 5563 v. 17/9/2002

"C"

CONCECUYO Sociedad Anónima

Inscr. IGJ el 08/11/93 N° 10991 L° 113 T° A de S.A., c/sede Reconquista 538 1° of. 15 Cap. Fed. Reduc. voluntaria de capital en $ 4.250.000. Cap. resultante $ 1.750.000. Situación patrimonial posterior a la reduc.: Total del Activo: $ 11.407.731; Total del Pasivo: $ 8.037.464. Resol. adoptada por Asamb. Gral. Extraord. del 20/02/02. Recepción de oposiciones: Esc. Ricardo A. Paurici, San Martín 793 5° "A" Cap. Fed. de lunes a viernes de 15 a 18 hs., dentro de los 15 días corridos desde la última publicación, por escrito y acompañando copia del instrumento de la acreencia.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici

e. 13/9 N° 5520 v. 17/9/2002

"E"

EDICIONES NUEVA VISION S.A.

Conforme art. 194 L.S.C. por A.G.E. 27/5/02 resolvió aumentar el Capital Social llevándolo a la suma de $ 320.000, representado por 320.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1, c/u y un voto por acción. Los Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en la Sede social en el horario de 11 a 12 dentro de los 30 días subsiguientes al de la última publicación.

Autorizado - José Mangone

e. 12/9 N° 14.519 v. 16/9/2002

"I"

INMOBILIARIA MADERO S.A.

HARTENECK, LOPEZ Y CIA. S.C.

ESCISION - FUSION

A los fines dispuestos en los artículos 83 y 88 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la Escisión-Fusión celebrada entre INMOBILIARIA MADERO S.A. ("INMOBILIARIA MADERO"), sociedad incorporante, y HARTENECK, LOPEZ & CIA SOCIEDAD CIVIL ("HARTENECK"), sociedad escindente de parte de su patrimonio. 1. Datos Sociales: (i) a) INMOBILIARIA MADERO S.A. b) Sede en Alicia Moreau de Justo 270 - Piso 2, Ciudad de Buenos Aires. c) Inscripta en el Registro Público de Comercio el 21/12/99, N° 19.163 L° 8, Tomo 1 de Sociedades Anónimas. d) Aumento del Capital Social de INMOBILIARIA MADERO: en la suma de $ 4.000, es decir, de $ 12.000 a $ 16.000.

e) Valuación del Activo y del Pasivo al 14 de julio 2002: $ 10.749,43 y $ 0, respectivamente. (ii) a) HARTENECK, LOPEZ & CIA. S.C. b) Sede en Alicia Moreau de Justo 270, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires. c) Reducción del Capital Social de HARTENECK: en la suma de $ 4.000, o sea de $ 189.500 a $ 185.500. d) Valuación del Activo y del Pasivo al 14 de julio 2002: $ 8.683.703,88 y $ 8.485.578,77, respectivamente. d) Valuación del Activo y Pasivo que componen el patrimonio escindido destinado a INMOBILIARIA MADERO: $ 3.212.505,46 y $ 3.208.505, respectivamente. 2. Compromiso Previo de Escisión-Fusión: El compromiso previo de Escisión-Fusión fue suscripto el 15 de julio del 2002 y aprobado por la reunión de socios de HARTENECK el día 15 de julio de 2002, y por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA MADERO, celebrada en la misma fecha. 3. Reclamos de ley: Cerrito 512, Piso 6°, Buenos Aires. Atte.: Esc. Francisco J. del Castillo.

Autorizado especial – César Levene

e. 12/9 N° 5478 v. 16/9/2002

IRHE HOLDINGS Sucursal Argentina, en Liquidación

Hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley N° 19.550, en virtud de lo previsto por los liquidadores de la Sociedad según minuta de fecha 4 de septiembre de 2002 y resolución de IRHE HOLDINGS (casa matriz) de la misma fecha, se resolvió la aprobación del proyecto de distribución parcial de bienes de la Sucursal en virtud del cual se decidió la asignación a IRHE HOLDINGS de la suma de $ 8.108.007,36. que se harán efectivos en especie mediante la cesión de un crédito que tiene la Sucursal por la suma antes citada. El estado de situación efectuado al 31/7/2002 en base a la cual se aprobó la distribución parcial es el siguiente: Activo: $ 11.951.159. Pasivo: $ 4.022.037. Patrimonio Neto: $ 7.929.122. La distribución parcial se decidió en base a la recepción del compromiso irrevocable y a primera demanda por hasta la suma de $ 5.000.000. formulado por Sudacia S.A., para hacerse efectivo en caso de que resultase necesario para que la sucursal haga frente a cualquier obligación actual, futura o contingente que surja o pueda surgir mientras se lleva adelante el proceso de liquidación. A todo evento, si existieren acreedores que desean plantear oposición con la presente distribución parcial, podrán hacerlo en el plazo de quince días desde la fecha de la última publicación de edictos en la sede de la Sucursal sita en Av. Roque Sáenz 710, Piso 9° de lunes a viernes en el horario de 11:00 hs. a 17:00 hs.

Autorizada - Mariana Spanggemberch

e. 13/9 N° 2126 v. 17/9/2002

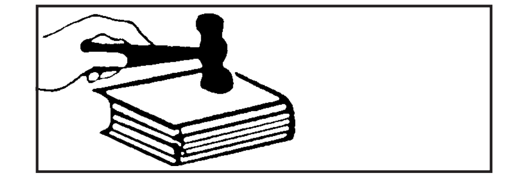
“S”

SANTA VERONICA S.A.A. y C.

Se hace saber por tres días que por decisión de Asamblea de Accionistas del día 25 de julio de 2002, ésta sociedad con sus Estatutos Sociales adecuados a la Ley 19.950 inscriptos con fecha 27 de noviembre de 1987, bajo el N° 9489, Libro 104, Tomo A, de Sociedades Anónimas, y Sede social en Avda. Córdoba 1522, Piso 2°, Letra “A”, de esta ciudad, ha resuelto realizar un aumento del capital por capitalización de la cuenta “Ajuste del Capital” pasando el Capital de $ 0,012 a $ 48.000, y realizar una escisión parcial con efectividad al 30 de junio de 2002, reduciendo su capital y constituyendo tres nuevas sociedades a las que les destina parte de su patrimonio, según se indica a continuación: 1) La valuación del activo de la sociedad a la fecha indicada es de $ 3.065.158,36 y la de su pasivo $ 331.809,77 siendo su capital de $ 48.000. 2) Como consecuencia de la escisión, la valuación de su activo y pasivo queda en $ 299.344,64 y $ 211.809,77 respectivamente, reduciéndose su capital de $ 48.000 a $ 12.000. 3) Se constituyen las siguientes sociedades: PRODAG S.A., valuación de su activo $ 433.025,33 y pasivo $ 40.000, Capital $ 12.000. ESTANCIA EL PUMA S.A., valuación de su activo $ 2.021.902 y pasivo $ 40.000, Capital $ 12.000. LA CELINA DON PICA S.A., valuación de su activo $ 319.886,39, y pasivo $ 40.000, Capital $ 12.000. El domicilio de las nuevas sociedades es Billinghurst 2565, piso 6° “A”; Córdoba 1255, piso 2° “A”; y Avda. Libertador 1174, piso 8° “B”, respectivamente, todos de esta ciudad. Para oposiciones de ley dirigirse al escribano Jorge A. Ibáñez, calle Viamonte 640, piso 7°, Capital Federal.

Escribano - Jorge A. Ibáñez

e. 13/9 N° 5554 v. 17/9/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el término de dos días que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la xx. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos “Banco Hipotecario S.A. c/ Fernández Elisa Melba s/Ejec. Hipotecaria”, expte. N° 57.584/01, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1° piso, Capital Federal, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día 24 de Septiembre de 2002 a las 13,00 hs, en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., calle Reconquista 151, 7° piso, Capital Federal, la Unidad Funcional 453, según Plano P.H. 118-1-72 que forma parte del inmueble sito en el partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires (hoy en día Náutico Escobar Country Club Golf II). Nomenclatura Catastral: Circ. XII, Parc. 2952-S, Subp. 453, Pol. 00-453, Matrícula n° 2/453. Se trata de una casa, de dos plantas con ladrillo en su exterior pintado de blanco, techo de tejas negras con machimbre en su interior y pisos de laja negra, compuesta en planta baja de Garaje para varios autos, hall de entrada, living comedor, tres dormitorios, todos en suite, cocina, toilette y lavadero y en Planta alta: un dormitorio principal en suite con vestidor, dos dormitorios con dos baños. Se aclara que los baños, cocina, placares y algunos ventanales han sido sacados o se encuentran desmantelados. Posee pileta de natación de 9x4 aprox., jardín al frente y a sus costados. Superficie lote 1.193,18 m2. Porcentual cero entero ciento cincuenta y ocho cien milésimos por ciento. En condición de desocupado, de acuerdo a constancias de autos. Exhibición: 19 y 20 de septiembre 10 a 13 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 05-09-02 $ 275.809,58. Deudas: Municipalidad de Escobar $ 2.566,38 al 24-06-02; Rentas Pcia. Bs. As. $ 6.922,57 al 15-07-02, expensas comunes y derechos de construcción impagos $ 24.917 al 31-08-02. Valor última expensa $ 400. Se deja constancia que para ingresar como socio al Náutico Escobar Country Club no existe cuota de ingreso o membresía, según certificado expedido por el Consorcio de Propietarios Floresta de fecha 14/08/02, suscripto por el Sr. Vicente Rouillard en su carácter de Consejero titular del mismo. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo” del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 358.552,45. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del Inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA., Sellado de Ley 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de Precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Informes: BHSA, Casa Central Reconquista 101, teléfono: 4347-5167 Cap. Fed. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Federico L. de la Barra, Libertad 976 1° P. “A”, Te/fax 4811-3180/ 15-40287124.

Buenos Aires 5 de septiembre de 2002.
Mariano Silbert, Gerente de Gestión Judicial de Mora.

e. 13/9 N° 38.073 v. 16/9/2002

Se comunica por el termino de dos días que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855 las facultades previstas en el art. 36 de la ex Carta Orgánica de la institución y el art. 26 del Decreto 924-97 del P.E.N. en los autos “Banco Hipotecario S.A. c/López Carlos Alberto s/Ejecución Hipotecaria”, expediente 17.164-01 que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil 107, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6, Capital Federal, que el martillero Manuel L. Lastra rematará, el 24 de septiembre de 2002 a las 12,30 hs. en el salón del Banco Hipotecario SA, sito en Reconquista 101, Piso 7, Capital Federal, el inmueble sito en General Gregorio Aráoz de Lamadrid 282-4-6, U.F. 2, PB, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Secc. 6, Mza. 50, Parc. 6, Matrícula 4-65/2. Superficie 48,98 m2, porcentual: 15,04%. Consta de 2 ambientes, cocina y baño. En regular estado de conservación. En condición de ocupado, de acuerdo a constancias de autos, sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 19 y 20 de septiembre de 17,30 a 18,30 hs. La venta es ad corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 05/09/02 $ 50.278,39. Deudas: GCBA $ 383,95 al 27/6/02, ex O.S.N e/l sin deuda, Aguas Args. $ 21,73 al 23-7-02. Se debe tener presente en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del Fuero Civil en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ej.” del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador y la misma será suscrita por ante el Escribano que el Banco designe. Base de Venta $ 4.393. En caso de fracaso del primer remate se lleva a cabo uno nuevo media hora después, sin base. Forma de pago del inmueble: Seña: 30% del precio de venta. Comisión: 3% más IVA sobre la 6ta. parte de la misma. Saldo de Precio: deberá abonarlo dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA o donde éste indique. Tel. 4347-5167 Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Manuel L. Lastra Tel. 15- 4998-2408, fax 4806-1946.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2002.
Mariano Silbert, Gerente de Gestión Judicial de Mora.

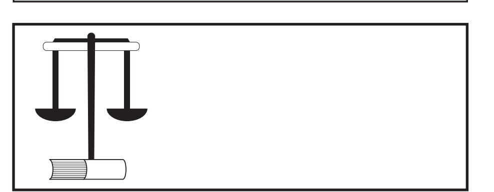
e. 13/9 N° 38.074 v. 16/9/2002

El martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 piso 2° de Capital (t/fax 4322-2789/3913) designado por LLOYDS TSB BANK PLC, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 19 de Septiembre de 2002 a las 10 horas en la calle Talcahuano N° 479 de Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Osorio N° 2334/38 Partido de Lanús (Prov. de Buenos Aires). Superficie del terreno 289,80 m2.- Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. L, Manzana 35, Parcela 36, Matrícula F.R. 27.808. Se trata de un local de negocio de 4 mts de frente por 25 mts de fondo aprox., con dos habitaciones y un baño, en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por Humberto Raggio e intimado a desocupar el inmueble, lanzamiento ordenado en autos. Deudas: Municipal de Lanús: sin deuda. D.G.R.: $ 1.131,50 al 19-10-00 Fs. 97, O.S.N: sin deuda al 6-11-00 Fs.104, Aguas Args.: $ 167,94 al 2-11-00 Fs. 103.- Base: Ad-Corpus $ 48.126, en caso de no haber postores pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 35.824,50. Asimismo y en caso de fracasar esta segunda subasta, se realizará una nueva donde el bien saldrá a la venta sin base. Seña: 30%, comisión: 3%, sellado de ley: 1%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate, y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. Exhibición: 16 y 17 de Septiembre de 2002 de 10 a 12 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 65 Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6° de Cap. Fed., “LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/GURRI, MARIANA EDITH s/Ejecución Hipotecaria”. Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Pedro A. Gonzales Chaves, martillero.

e. 13/9 N° 5604 v. 17/9/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 110 y vta. de los autos N° 610/01 caratulados: “CASTORANI VITALE EUGENIO Uso Doc. Pco. Automotor Adulterado”, que se tramitan ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de EUGENIO ALBERTO CASTORANI VITALE, D.N.I. N° 23.123.678, con domicilio en calle Rafael Obligado N 5239 del partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “//raná, 1° de Octubre de 2001. Y Vistos: ...Considerando: ... Se Resuelve: 1. Sobreseer a EUGENIO CASTORANI VITALE, sin sobrenombres si apodos, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 23.123.678, de estado civil casado, con instrucción secundaria completa, de ocupación comerciante, nacido el 15 de diciembre de 1972, en la ciudad de Buenos Aires, hijo de Alberto Castorani y de Silvia Vitale, domiciliado en calle Rafael Obligado N° 5329, Vicente López, provincia de Buenos Aires, por la comisión del delito de uso de documento público adulterado (art. 296 en relación al art. 292, ambos del Código Penal), que le atribuyera la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 94/96 vta., declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (art. 336 inc. 3 y último párrafo del C.P.P.N.)....Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese ....Fdo.: David Alejandro Chaulet, Presidente.— Lilia Graciela Carnero, Juez de Cámara.— Guillermo Jorge Enderle, Juez de Cámara, Ante mí: Beatriz María Zuqui, Secretaria”.

e. 11/9 N° 392.368 v. 17/9/2002

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 5988 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BORDON MARCELO DAVID a que se constituya en dicha fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de agosto de 2002.
Blanco García, fiscal federal.

e. 10/9 Nº 392.293 v. 16/9/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 6042 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GALEANO CRISTIAN ADRIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por... bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de agosto de 2002.
Blanco García, fiscal federal.

e. 10/9 Nº 392.276 v. 16/9/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 5966 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DEL CAUSE JOSE ANTONIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 23 de agosto de 2002.
Blanco García, fiscal federal.
e. 10/9 Nº 392.277 v. 16/9/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 5972 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SALAS JORGE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362 y 11.723 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 23 de agosto de 2002.
Blanco García, fiscal federal.
e. 10/9 Nº 392.278 v. 16/9/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 3536 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MORENO HUGO o MORENO HECTOR VICTOR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. art. 189 bis C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de agosto de 2002.
Blanco García, fiscal federal.
e. 10/9 Nº 392.279 v. 16/9/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 5799 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ACEVEDO RICARDO DARIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 9 de agosto de 2002.
Blanco García, fiscal federal.
e. 10/9 Nº 392.281 v. 16/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 31

Juzgado Nacional en lo Civil N° 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN OLVEIRA y ALICIA ROSARIO LAVANDERA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de julio de 2002.
Marcela A. Penna, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14/8 al 16/8/2002.
e. 13/9 N° 36.322 v. 17/9/2002

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66 a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Carmen O. Pérez, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 1°, C1104ADO, Buenos Aires, en los autos "MUÑOZ DE TORO, FERNANDO CARLOS c/TEIJEIRO, RODRIGO y Otros s/Cobro de Sumas de Dinero" (Expediente N° 24.404/2001), hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de julio de 2002 […] Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 1675, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en diario Nación durante el plazo de 3 días […]. Firmado Dr. Enrique H. Alvis, Juez". Se hace saber que a fs. 1675, se declaró rebelde al codemandado RODRIGO TEIJEIRO y se dispuso que las sucesivas providencias le sean notificadas automáticamente en la forma prevista en el artículo 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 13/9 N° 2143 v. 17/9/2002

N° 73

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 73, Secretaría Unica de Capital Federal, en los autos "MOLINA MARIA s/Nulidad de Escrituración" Exp. N° 52142/02, emplaza a posibles interesados para que dentro de 15 días comparezcan a tomar intervención que corresponda en autos, bajo apercibimiento de asignar las actuaciones según su estado. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario El Derecho.
Capital Federal, 23 de agosto de 2002.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 13/9 N° 5526 v. 16/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19 de la Capital Federal, sito en calle Callao 635 Piso: P.B, Capital Federal, de Capital Federal, cita por cinco días a TITOLO WALTER para que comparezca personalmente a reconocer o desconocer la firma del documento que se le atribuye en autos caratulados BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/TARZIA RAFAEL ANGEL s/Ejecutivo bajo apercibimiento de tener por reconocido el documento base de la ejecución (CPr. 526). El presente debe publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
Fernanda B. Alesandri, secretaria.
e. 13/9 N° 2151 v. 16/9/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er. piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "PROSID S.A. s/Quiebra s/Incidente de Cobro de Aportes", cita a los Sres. CLAUDIO ENRIQUE REY, DNI 10.462.369, y a SUSANA ALICIA ALVAREZ, DNI 11.154.787, para que en el término de cinco días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar para su representación al Sr. defensor oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Firma: Dr. Germán Páez Castañeda, juez.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 13/9 N° 392.696 v. 16/9/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Horacio Alfonso, sito en Libertad 731, 6° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ROMERO ATILIO ALBERTO y Otro s/Proceso de Ejecución", cita y emplaza a comparecer dentro del término de cinco días al Sr. ATILIO ALBERTO ROMERO a estar a derecho en las presentes actuaciones, oponer las excepciones de que intente valerse y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 13/9 N° 14.566 v. 16/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 44.292 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MABEL FERNANDEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/9 N° 392.561 v. 18/9/2002

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa Nro. 53.586, seguida contra CARINA ROSANA COSTILLA por infracción a la Ley 24.270. Cita y emplaza: a CARINA ROSANA COSTILLA (DNI 23.930.430, argentina, de 28 años de edad), último domicilio conocido en Camacua 105 piso 4 depto. "A" de esta Ciudad, por el término de tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 4 de septiembre de 2002.- ... en consecuencia, cítese a la imputada CARINA ROSANA COSTILLA por edictos para que dentro del quinto día de la última publicación en el Boletín oficial se presente a este Tribunal a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ordenase su captura a la Policía Federal Argentina...". Fdo. María Laura Garrigós de Rébori. Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri. Secretario".
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002.
e. 12/9 N° 392.575 v. 18/9/2002

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a CARLOS LUIS ANTONA, titular del D.N.I. Nro. 11.076.564, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 18.525 caratulada: "ANTONA, CARLOS LUIS s/Art. 289 del Cód. Penal)", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 29 de agosto de 2002. Habida cuenta que el domicilio que registra el imputado ANTONA (ver licencia de conducir agregada en sobre a fs. 12) y al cual fueron cursadas las reiteradas citaciones cursadas tanto en sede policial como judicial, arrojaron resultado negativo y no habiendo comparecido a las diversas audiencias señaladas, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a CARLOS LUIS ANTONA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288 y 289 y ccds. del C.P.P.). A tales fines, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo.: Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).
En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil dos.
e. 10/9 Nº 392.243 v. 16/9/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los inmigrantes 1950, 3er piso, Cap. Fed., cita y emplaza a CARLOS ALBERTO MARTINEZ (con último domicilio conocido en Caseros 4078, piso 1° "B" de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 24.664, seguida en averiguación a los delitos de lesiones leves dolosas, amenazas, hurto y desobediencia (art. 89, 149 bis primer párrafo y 239 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 5 de Septiembre del 2002. ...cítese a CARLOS ALBERTO MARTINEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial,... a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de Septiembre de dos mil dos.
Juan José Baric, secretario.
e. 13/9 N° 392.665 v. 19/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-6126/02, caratulada "SOLIZ MARTINEZ, EDWIN s/Falsificación de Documento" del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a EDWIN SOLIZ MARTINEZ a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 10/9 Nº 392.305 v. 16/9/2002

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. GUILLERMO ORTIZ (DNI Nro. 23.494.781) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 10.627/00, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 4 de septiembre de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 11/9 N° 392.423 v. 17/9/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a JUAN EFRAIN ALBINO, argentino de 31 años de edad soltero, vendedor ambulante, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 1392/01, caratulada "N.N. s/Inf. ley 22.362", habiéndose resuelto con fecha 3 de Septiembre del año en curso lo siguiente " Toda vez que se cursó citación respecto de JUAN EFRAIN ALBINO..., a los domicilios posibles en que se domiciliaría sin obtener respuesta positiva, cíteselo mediante edicto, para recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de detención a su respecto, art. 150 del CPPN....". Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 3 de septiembre de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 11/9 N° 392.420 v. 17/9/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a MARIA ELENA SOSA, DNI 20.050.655, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 1392/01, caratulada "N.N. s/Inf. ley 22.362", habiéndose resuelto con fecha 3 de Septiembre del año en curso lo siguiente "Toda vez que se cursó citación respecto de MARIA ELENA SOSA..., a los domicilios posibles en que se domiciliaría sin obtener respuesta positiva, cítesela mediante edicto, para recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294

del C.P.P., dentro del quinto día de notificada y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de detención a su respecto, art. 150 del CPPN.-...". Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 3 de septiembre de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 11/9 N° 392.421 v. 17/9/2002

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a MARCELO JORGE RATTO, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 18.139.093, de profesión arquitecto, nacido el día 16 de octubre de 1966, de estado civil casado, con último domicilio conocido en la calle Luis María Campos N° 1540, piso 5°, depto. "22" de esta Capital Federal, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3° Capital Federal, en los autos N° 8877/2000 caratulada "N.N. s/Falsf. Doc. Destin. a Acreditar Ident." dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de presentarse a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento en caso de una nueva incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría N° 5, 30 de agosto de 2002.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 11/9 N° 392.422 v. 17/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico cita y emplaza a LIZ CARIDAD ROCHA MARTINEZ para que se presente a estar a derecho en la causa N° 1294/02 caratulada "ROCHA MARTINEZ, LIZ CARIDAD s/Falsificación de Documentos", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declaráselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría N° 6, 2 de septiembre de 2002.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 12/9 Nº 392.697 v. 18/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Marcelo Emilio Sonvico, cita y emplaza a CHRISTIAN ANTONIO CALVERA SILVA, a fin de que se presente ante este Tribunal en la causa 1744/2002 caratulada "CALVERA SILVA, CHRISTIAN ANTONIO s/Falsif. de Doc. Púb." dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y disponer su inmediata captura.
Secretaría N° 6, 6 de septiembre de 2002.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 13/9 N° 392.821 v. 17/9/2002

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 7 del Dr. Eduardo Nogales, cita y emplaza a RUTH HERRERA MARTINEZ (de nacionalidad Peruana, Hija de Consuelo Herrera y de Pedro Martínez, nacida el día 5 de julio de 1981 en Lima, Perú) a fin de que comparezca ante éste Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en los autos Nro. 2808/01, caratulados: "HERRERA MARTINEZ, RUTH s/Infracc. art. 292 del C.P.", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría N° 7, 26 de agosto de 2002.
Eduardo Nogales, secretario.
Cecilia M. Amil Martín, secretario.
e. 12/9 N° 392.553 v. 16/9/2002

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9, a mi cargo, en la causa N° 21.384/2001 caratulada: "SOMMA DANIEL s/Enriquecimiento Ilícito (art. 268, 3° C.P.)", cita y emplaza a DANIEL JORGE SOMMA (con último domicilio conocido en Ayacucho 1137, Lanús Este, provincia de Buenos Aires y en José Cubas 2771, titular del D.N.I. N° 13.264.663, de quien se carecen demás datos filiatorios), a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su captura.
Secretaría N° 9, 5 de septiembre de 2002.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 12/9 N° 392.550 v. 16/9/2002

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a SUSANA MABEL ENRIQUEZ - D.N.I. N° 21.639.749, nacida el día 20/5/71, para que comparezca, en el término de tres días, a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y disponerse su inmediata captura.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2002.
Sergio E. Echegaray, secretario.
e. 13/9 N° 392.648 v. 19/9/2002

Nº 7

El Juzgado Nacional de en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita y emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 6921/02, que se les sigue a LUIS VEGA, D.N.I. N° 20.240.905 y a JORGE ALBERTO ETCHICHURY, D.N.I. N° 25.938.321, por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación de los nombrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretarán sus respectivas rebeldías y se ordenarán sus inmediatas capturas.
Secretaría, 4 de septiembre de 2002.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 12/9 N° 392.549 v. 18/9/2002

Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa 10.938/2001 caratulada "Imputado: NN sobre Falsificación Documentos Públicos" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado LUIS ALBERTO DI COMO (pudiendo ser titular del DNI 14.872.139, Clase 1962, nacido en fecha 09-04-1962, de profesión estudiante y con último domicilio conocido en la calle Constitución 1562 de Capital) que deberá comparecer al Tribunal, dentro de las 72 horas en que dichos edictos fueran publicados y al solo efecto de cumplir en su persona con su declaración indagatoria que en la fecha fuera ordenada, a tenor del delito de falsificación de documento público, todo ello bajo apercibimiento en el caso de su incomparecencia, de ser declarado en rebeldía, encomendándose su captura inmediata a la Policía Federal Argentina.
Secretaría Nº 15, a los 14 días del mes de agosto del año dos mil dos.
Federico Novello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23 al 29/8/2002 y 2 al 6/9/2002.
e. 10/9 Nº 390.692 v. 16/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa N° 6654/01, caratulada "GUTIERREZ NAVARRETE, PABLO MELECIO s/Falsificación de documentos públicos...", notifica a PABLO MELECIO GUTIERREZ NAVARRETE, nacido el día 28 de abril de 1958, de nacionalidad peruano, hijo de Abelardo Gutiérrez y de Tomaza Navarrete, de estado civil casado, de ocupación empleado, carente de D.N.I. y con último domicilio en la calle Carlos Calvo 338, habitación 4 de esta Capital Federal de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe. "///nos Aires, 29 de agosto de 2002 ... notifíquese a PABLO MELECIO GUTIERREZ NAVARRETE, mediante la publicación de edicto en los términos del art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, que deberá presentarse ante este Tribunal (sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso, de esta Ciudad), dentro del término de 72 horas de notificado, a efectos de dar cumplimiento con la audiencia estipulada por el artículo 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención". Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".
e. 12/9 N° 392.507 v. 18/9/2002

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 4º de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JUAN DANIEL AMBROSI, de nacionalidad argentina, titular del DNI 30.452.832, nacido el día 15/01/84, hijo de Hugo Oscar y de Ana María Steiner, con último domicilio conocido en la calle Pueyredón 1619, Piso 9º de esta Ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 6526/02, que se le sigue en orden al delito de infracción a la Ley 23.737, caratulada "BRUN JUAN RAMON y Otro s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 19, 2 de septiembre de 2002.
Javier E. Helcu, secretario federal.
e. 10/9 Nº 392.307 v. 16/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 4º de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado DAMIAN LEONARDO FERNANDEZ, de nacionalidad argentina, DNI Nº 26.748.384, con último domicilio conocido en la calle Maure 245, Burzaco, Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 14.970/01, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documentos públicos, caratulada "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 19, 30 de agosto de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 10/9 Nº 392.310 v. 16/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 20.263/01 cita y emplaza a la Sra. NANCY NOGALES BAPTISTA, cédula de identidad boliviana nro. 3.802.084, de nacionalidad boliviana, de estado civil casada, nacida el 8 de julio de 1979 en Flores Rancho, Cochabamba, Bolivia, hija de Pastor Nogales y de Remigia Bautista Carrillo, de ocupación ama de casa, con último domicilio registrado en el Barrio del Bajo Flores en la calle Perito Moreno y Varela, en la Manzana 10, en la Casa nro. 50 ó 51, de ésta Capital, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la ultima publicación, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Gustavo E. Cristofani, secretario.
e. 13/9 N° 392.689 v. 19/9/2002

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, cita y emplaza a ALVARO FERNANDO TOMAS SOLER, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 7321/02 caratulada "SOLER, ALVARO FERNANDO TOMAS s/Infracción Ley 23.737", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py N° 2002, piso 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 28 de agosto de 2002. Por recibido, y visto lo dictaminado por el Sr. Agente Fiscal, cítese al Sr. ALVARO FERNANDO TOMAS SOLER mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (conf. arts. 150, 189, 288 y cctes. del C.P.P.N.). Fdo.: Claudio Bonadío, juez federal, ante mí: Diego Agüero, secretario federal".
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de agosto de dos mil dos.
e. 11/9 N° 392.424 v. 17/9/2002

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, a cargo del Dr. Sergio Torres, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a WALTER ALFREDO MARINO "Buenos Aires, 29 de agosto de 2002. Atento el informe que antecede, en atención a lo informado precedentemente por el Sr. Actuario, publíquese Edicto Judicial por el término de cinco días, a los efectos de citar a WALTER ALFREDO MARINO ante estos estrados dentro de los tres días de la última publicación, ello a fines de que manifieste conformidad para realizar la suspensión de juicio a prueba, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada..." Fdo.: Sergio Torres Juez Federal. Ante mí: Cristian Barritta, Secretario Electoral.
Secretaría 24, 29 de agosto de 2002.
e. 12/9 N° 392.559 v. 18/9/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Torres, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a LUZIA MARTINES "...nos Aires, 3 de septiembre de 2002. ... publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a LUZIA MARTINES, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en orden al delito previsto en el art. 292 del C.P.N. en causa 9368/02, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Sergio Torres Juez Federal a cargo del Tribunal." Ante mí: Cristian Barritta, Secretario Federal a cargo.
Secretaría N° 24, 3 de septiembre de 2002.
e. 12/9 N° 392.558 v. 18/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 11 de Capital Federal, a cargo del Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, por ante la Secretaría Nº 133 de la Dra. Marcela Laura García, sito en Talcahuano 550, piso 5º, puerta 5055, Capital Federal, cita y emplaza a GLADYS LUCILA MUÑOZ VALVERDE (peruana, nacida en Lima, República del Perú, DNI Nº 92.852.272, casada, hija de Virgilio Muñoz Santillán y Lucila Valverde) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación comparezca ante estos estrados junto a sus hijos menores de edad (CHRISTIAN ALEJANDRO SAYAVEDRA —de dos años, argentino, nacido el 18/5/00 en Capital Federal, DNI Nro. 42.564.475— y DANIELA GISELL SAYAVEDRA MUÑOZ de seis años, peruana, nacida en San Martín de Porres, Lima el 10/2/96, DNI Nro. 93.715.583, ambos hijos de la mentada MUÑOZ VALVERDE y SERGIO DANTE SAYAVEDRA) en causa Nro. 44.129/02, la que se le sigue en orden a una presunta infracción a la Ley 24.270 y ello a efectos de estar a derecho en la causa de referencia y dar cumplimiento a la audiencia de contacto que establece el art. 3º, apartado primero, de dicha ley, como así también a lo ordenado en el ítem "2" de la misma, bajo apercibimiento de declarársela rebelde en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150 y 288 del C.P.P.).
Marcela Laura García, secretaria.
e. 10/9 Nº 392.258 v. 16/9/2002

N° 19

"///nos Aires, 20 de agosto de 2002. ... cítese a EDUARDO LAFUENTE por edictos a fin de que en el término de 48 horas de publicados los mismos, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de arma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".
Rodrigo M. Pagano Mata, secretario.
e. 11/9 N° 392.512 v. 16/9/2002

N° 24

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 24, Secretaría N° 131, en el sumario N° 18.699/02 caratulado "PEÑA, ..." para que sea notificado, y emplazado por edictos a NESTOR GUSTAVO HORMAN, de quien se desconocen otros datos, por el término de tres días (3), a fin de recibirle declaración indagatoria – Artículo 294 del CPPN; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Secretaría, N° 131, 29 de agosto de 2002.
Fabiana E. Palmaghini, secretaria.
e. 13/9 N° 392.784 v. 17/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 del Dr. Carlos Liporace, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza a MARIO RAUL SALDE (DNI 23.198.810), argentino, nacido el 5 de octubre de 1969 en la Ciudad de Córdoba, Pcia. homónima, quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 10 de octubre de 2002, a la 11:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 29 de agosto de 2002. Surgiendo … que se encuentran reunidos los extremos del art. 294 del CPPN en relación a MARIO RAUL SALDE, cíteselo a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal en la audiencia del día 10 de octubre de 2002, a las 11:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura… Practíquese la notificación de la audiencia fijada, por edictos que serán publicados por el término de cinco días… Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 13/9 N° 392.713 v. 19/9/2002

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a MARCELO CESAR FRANCIA, para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, dentro de los tres días de notificado, en la causa Nº 5432, caratulada: "MENSUR ADRIAN RUBEN s/Inf. Art. 302 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2002.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 10/9 Nº 392.400 v. 16/9/2002

N° 8

Juzgado Penal Económico N° 8, Secretaría N° 15, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO JORGE RATTO (DNI N° 18.139.093, nacido el 16-10-1966 en Cap. Fed., argentino, hijo de Jorge Adolfo y Ana María Bendaña, arquitecto, casado), a que comparezca al Tribunal a efectos de que se notifique personalmente del embargo recaído en autos y proponga nuevo abogado defensor, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde (conf. art. 288 1era. parte del CPP). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 22 de agosto de 2002. Transcripción del auto de fs. 239. "///nos Aires, 8 de mayo de 2002...Cítese a MARCELO JORGE RATTO por edictos a tenor de lo previsto en el art. 150 del CPP a fin de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de que se notifique personalmente del embargo recaído en autos y proponga nuevo abogado defensor, bajo aperci-bimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde (conf. art. 288 1era. parte del C.P.P.). A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge A. Brugo, juez nacional".
Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Liliana Marta Daleia, secretario.
e. 11/9 N° 392.409 v. 17/9/2002

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 2

Juzgado Nacional de Menores N° 2, Secretaría N° 4 (Talcahuano 550, piso 7°, oficina N° 7018 de Capital Federal). "Buenos Aires, 2 de septiembre de 2002. ... cítese al imputado EDUARDO CESAR GONZALEZ mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. ...". Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, secretaría.
e. 11/9 N° 392.563 v. 17/9/2002

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, cita y emplaza a BERNARDINA TRINIDAD GONZALEZ o BEATRIZ MABEL BELFIORE (paraguaya; nacida el 11 de junio de 1955; como último domicilio en manzana 20, casa 48, villa 21, Capital Federal) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 212/99 que se le sigue por delito electoral estipulado en el art. 139 del C.E.N., dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Fdo.: María Servini de Cubría - juez federal. Ante mí: Ramiro González - secretario electoral.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
e. 13/9 N° 392.691 v. 19/9/2002

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en los autos caratulados "NUÑEZ JOSE L. – Uso Doc. Pco. Falso", Expte. N° 54.160, cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano NORBERTO A. CECCATTO, DNI N° 21.547.278, con último domicilio conocido en calle 23 N° 2393 de la localidad de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 2 de septiembre de 2002.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 11/9 N° 392.405 v. 17/9/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JORGE DANIEL CHAZARRETA D.N.I. N° 11.934.824, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.216, caratulados: "c/Autores Desconocidos – Por. Inf. a la ley 23.737".
San Juan, 29 de agosto de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 11/9 N° 392.398 v. 17/9/2002

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante Dr. Omar R. A. Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A" de Dr. R. Félix Angelini, cita y emplaza a PETRONA CANDELARIA MILLICAY, DNI N° 2.373.079, de nacionalidad argentina, con domicilio en 9 de julio 264 de Rosario, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "TERRAZZINO, JUAN ALBERTO y Otra s/art. 261 C.P.", Expte. N° 384/01A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarada rebelde y se ordenará su captura. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "///sario, 29 de agosto de 2002. Cítese a PETRONA CANDELARIA MILLICAY para que comparezca ante este Juzgado Federal N° 3 a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Omar R. A. Digerónimo - Juez Federal Subrogante. Ante mí: R. Félix Angelini - Secretario.
e. 12/9 N° 392.520 v. 18/9/2002

El Señor Juez Federal Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario por Subrogación Legal, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, sito en calle Bv. Oroño 940 P.B. de Rosario cita y emplaza en el expediente nro. 732/01 A, caratulado: "BARRIONUEVO, MARCELO WALTER, CUYUA, HECTOR ALFREDO s/Ley 23.737" a HECTOR ALFREDO CUYUA para que en el término de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en los autos de mención, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde.
Rosario, 27 de agosto de 2002.
R. Félix Angelini, secretario.
e. 12/9 N° 392.524 v. 18/9/2002

N° 4

El Sr. Juez Federal Dr. Omar Digeronimo, a cargo del Juzgado Federal nro. 4 de Rosario, (Secretaría nro. 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros), cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a CARLOS ALBERTO MORENO, DNI 12.324.893, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 135 de la ley 24.241, en la causa caratulada "MORENO, CARLOS ALBERTO s/ley 24.241" expte. nro. 117/96 y acum. 54/97 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará la captura.
Rosario, 2 de septiembre de 2002.
Carlos A. Vera Barros, secretario.
e. 13/9 N° 392.718 v. 19/9/2002

JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACION DE VENADO TUERTO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría Dr. Javier Prado en autos caratulados: "SINDICATURA EXBID s/Quiebra c/ERASO, DANIEL CESAR s/Demanda Ejecutiva, Exp. N° 466/2002", se ha dispuesto notificar a DANIEL CESAR ERASO, DNI N° 12.900.496 el decreto de fecha 17 de mayo de 2002 dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente: "Venado Tuerto, 17 de mayo de 2002. Por presentada, domiciliada y por parte a mérito del poder obrante en las medidas preparatorias, las que se agregarán por cuerda al presente. Por iniciada la presente acción de demanda Ejecutiva. Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. A lo demás oportunamente. Notifiquen empleados notificadores. Notifíquese. Fdo.: Ferraro (juez) - Prado (secretario).
La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley.
Secretaría, Venado Tuerto, 30 de julio de 2002.
Javier Prado, secretario.
e. 12/9 N° 392.602 v. 16/9/2002

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a OSVALDO ALBERTO PALLONI, D.N.I. N° 5.074.764, a que comparezca a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 3958/00 caratulada "PALLONI, OSVALDO ALBERTO s/Delito contra la propiedad" que se le sigue al nombrado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
S. C. de Bariloche, 2 de septiembre de 2002.
Walter López Da Silva, secretario federal.
e. 12/9 N° 392.560 v. 18/9/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

Por disposición del Sr. Juez Federal Subrogante, interinamente a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Nº 9, a mi cargo, en la causa 4732 caratulada "PEREZ, JUAN CARLOS - JUARES, CARLOS ENRIQUE HORACIO s/Tenencia Ilegal de Explosivos" publica por el término de cinco días que el señor CARLOS ENRIQUE HORACIO JUAREZ, titular del DNI 20.878.348, con último domicilio registrado en la calle Ramírez 4285 de la localidad de Alte. Brown, deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su captura. A continuación se transcribe parte del auto dispositivo: "///Plata, 22 de agosto de 2002. Atento a lo informado por el personal policial destacado a los fines de notificar la audiencia fijada en autos para el imputado JUAREZ, procédase en los términos del art. 150 del C.P.P.N.N. y fíjese la audiencia para que el mismo concurra a estos estrados judiciales a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su captura. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, juez federal subrogante. Ante mí: Pablo E. Muñoz, secretario federal.
e. 10/9 Nº 392.292 v. 16/9/2002

Por el presente se cita y emplaza a JAVIER ENRIQUE ZAPATA, con último domicilio constituido en calle Bragado 6170, Tercer Departamento de Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, poseedor de D.N.I. Nº 22.285.528, a presentarse en este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en la Causa Nº 4062 rotulada "ZAPATA, JAVIER ENRIQUE s/Inf. Ley 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 primer párrafo de la Ley 23.737.
Secretaría Nº 9, La Plata, 22 de agosto de 2002.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 10/9 Nº 392.291 v. 16/9/2002

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza a RUBEN CEFERINO AMADO, argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 20.716.184, último domicilio conocido en la calle 75 Nº 625 de la Ciudad de Necochea, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Sr. Juez Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 8 a cargo del suscripto, en autos Nº 997, caratulados "Presunta Infracción Artículo 292 del C.P." bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparecencia, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, por encontrar su conducta "prima facie" incursa en el delito de Adulteración de Documento Público, previsto y penado por el art. 292 del C.P.
Secretaría Penal Nº 8, Mar del Plata, 30 de agosto de 2002.
El secretario.
e. 10/9 Nº 392.246 v. 16/9/2002

Se cita y emplaza a GUILLERMO ARIEL GUZMAN, argentino, Documento Nacional de Identidad N° 23.573.942, último domicilio conocido en

la calle Indar N° 24 de la Localidad de Lomas del Mirador, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal N° 3 de Mar del Plata, a cargo del Sr. Juez Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal N° 8 a cargo del suscripto, en autos N° 1972 caratulados "GUZMAN GUILLERMO ARIEL s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparecencia, a los efectos de estar a derecho, encontrándose su conducta "prima facie", incursa en el delito de Tenencia Ilegítima de Estupefacientes, previsto y penado por el art. 14 primera parte de la ley 23.737.

Secretaría Penal N° 8, Mar del Plata, 3 de septiembre de 2002.
El secretario.

e. 12/9 N° 392.509 v. 18/9/2002

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Carlos Román Compaired, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, cita y emplaza a HERIBERTO VICTORIO ETCHEVERRY, titular del Doc. Nro. 5.046.426 con último domicilio conocido en Avenida San Martín y Belgrano y/o Av. San Martín 333 de El Triunfo, Provincia Buenos Aires a presentarse en este Juzgado, sito en calle Cabrera 222 de Junín, el día 30 del mes de octubre del cte. año a las 10:00 horas a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). En la Causa Nro. 7008 caratulada "AFIP (DGI) JUNIN s/Orden de Allanamiento" bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de declararlo rebelde y ordenar su captura (Arts. 282, 288 y c.c. del CPPN).

Secretaría Penal, 26 de agosto de 2002.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 10/9 Nº 392.275 v. 16/9/2002

JUZGADO DE 1a. INSTANCIA DE LERMA - ESPAÑA

Nº 1

Doña Nuria Alonso Molpeceres, Juez de Primera Instancia Nº 1 de Lerma: Hago saber: que en declaración de herederos ab intestato dimanante del procedimiento seguido en este Juzgado bajo el número 106 de 2001 por el fallecimiento sin testar de Doña LEONOR PRIETO ORTEGA, vecina de Peral de Arlanza (Burgos), que falleció en Argentina (Brogado 6550, Wilde, Avellaneda) el día 20 de diciembre de 1992, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Lerma, 24 de enero de 2002.
La Juez.
La Secretaria

e. 3/9 Nº 391.158 v. 14/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	2/09/02	ATILIO GARCIA — D.N.I. 4.917.938 - y LEOPOLDO EIMER —C.I. 7.306.440—	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA
31	119	CARLOS ALBERTO HAIEK	2/09/02	MIGUEL ANGEL FULLANA	3	Nº 31.014/02 - ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	2/09/02	EDUARDO BALTAZAR SILVA y MARÍA PAONESESA	3	AMENAZAS

e. 10/9 Nº 167 v. 16/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	12/08/2002	OSCAR MIGUEL REINQUET —D.N.I. 4.865.005—	5	N° 26.512/02 - ESTAFA
29	152	DANIEL MAURO	26/08/2002	ALDO HORACIO MARAFETTI, DNI 13.187.955	3	ROBO

e. 11/9 Nº 168 v. 17/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
42	106	KARINA M. ZUCCONI	26/08/02	ALBERTO DANIEL CEILAN o NORUEGA	1	-
42	106	KARINA M. ZUCCONI	29/08/02	MABEL MIÑO (titular del DNI 20.665.630)	1	-

e. 12/9 Nº 169 v. 16/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	2/09/02	DARDO RAUL FORNALES, D.N.I. N° 14.770.294	5	ESTAFAS REITERADAS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	29/08/02	DAVID SADOVSKY	3	N° 30.733/02 - DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	4/09/02	ROBERTO GENARO RODRIGUEZ	5	ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	4/09/02	ALFREDO ARMANO BRUNO (titular del D.N.I. N° 16.819.417)	5	COACCION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	30/08/02	HECTOR URES (titular de la L.E. N° 4.259.714)	5	ROBO
47	136	JORGE A. DE SANTO	27/08/02	ISABEL ANTONIA MAMANI, titular del DNI N° 17.181.082, argentina, de treinta años de edad, con último domicilio en la calle España 2954, localidad de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires	3	N° 29.484/02 - TENTATIVA DE HOMICIDIO

e. 12/9 Nº 170 v. 18/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Citac.	Causa
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	5/09/02	LUIS GUSTAVO SALVAT - D.N.I. N° 13.214.270, con último domicilio en Aramburu 2680, en la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires	3	HECHOS QUE SE CALIFICAN PROVISORIAMENTE COMO CONSTITUTIVOS DEL DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	9/09/02	CORINA ELIANA FIGUEROA	3	FALSO TESTIMONIO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	9/09/02	JUAN PEDRO IGLESIAS	3	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	2/09/02	RUBEN ADRIAN MARINO	3	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	2/09/02	RICARDO LUIS VILLARREAL y DANIEL RUBEN VILLARREAL	3	ESTAFA
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	9/09/02	EDUARDO JORGE WOZNICA (DNI 16.476.444)	3	N° 85.228/2001 - ESTAFA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Citac.	Causa
23	158	MARTA PEREIRO SAS	2/08/02	LUIS ANTONIO GAONA	3	ENCUBRIMIENTO
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	6/09/02	CARLOS ALBERTO OLIVARES, DNI 14.751.282	3	INSOLVENCIA FRAUDULENTA
38	132	ALFREDO ENRIQUE OLIVAN	4/09/02	ALBERTO MARTIN ABITBOUL, D.N.I. 25.284.771, cuyos demás datos y condiciones personales se desconocen	3	N° 40.748/02 - DELITO DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO

e. 13/9 Nº 172 v. 19/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	22/08/02	DANIEL EUGENIO BASILIO (D.N.I. N° 16.208.780)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	23/08/02	EDUARDO CESAR PRIETO GARCIA (DNI N° 16.792.821)	5	-

e. 12/9 N° 171 v. 18/9/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 de la Capital Federal, sito en la calle Diagonal Pte. Roque S. Peña Nº 1211, 3º piso, Capital Federal, cita por cinco días al Sr. JUAN MANUEL DE CILLIS en los términos del art. 84 L.C., en los autos caratulados "DE CILLIS, JUAN MANUEL s/Pedido de Quiebra por COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO SAN PEDRO LTDA.", bajo apercibimiento de tenerse por constituido el domicilio en los estrados del Juzgado y decretar su quiebra. El presente debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/9 Nº 37.801 v. 16/9/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Piso 6° de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "TERCER OJO FILMS S.A. s/Quiebra" Expte. N° 98.057, se ha resuelto, con fecha 18 de julio de 2002, declarar en estado de quiebra a la sociedad TERCER OJO FILMS S.A., con domicilio en Mendoza 1423, PB, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número correlativo 1663095 y en el R.P.C., en el número 3440 del libro 4, tomo de Sociedades por Acciones, en A.F.I.P. - D.G.I. bajo el CUIT 30-70304257-7. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Dra. Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, Piso 2°, Of. 8, Capital Federal, tendrán hasta el 3 de octubre de 2002 para que soliciten la verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de noviembre de 2002 y 27 de diciembre de 2002, respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 12/9 N° 392.572 v. 18/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nro. 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "RAMIREZ SONIA ELIZABETH s/Quiebra", que se ha dispuesto por auto de fecha 16 de agosto del 2002, declarar en quiebra a SONIA ELIZABETH RAMIREZ, DNI 24.775.306, con domicilio en la calle Rondeau 2879, piso 5 "B", Capital. El síndico designado es el contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en la Avda. Córdoba 3515, piso 1. "B", Capital. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 7 de noviembre del 2002 en el domicilio del síndico. Se han señalado los días 18 de diciembre del 2002 y 6 de marzo del 2002 para la presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LCyQ. Se intima al deudor a entregar al Síndico sus libros y papeles de comercio bajo apercibimiento de ley y constituir domicilio procesal en el radio del juzgado dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de agosto del 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 13/9 N° 392.674 v. 19/9/2002

N° 4

El Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Comercio N° 4, Secretaría N° 8 , CUIT 30-66306803-9 en autos "FARMACIA NUEVA UNIDOS S.A. s/Concurso Preventivo" ha dispuesto hacer saber que con fecha 16 de agosto de 2002 se ha decretado la apertura del concurso de la misma. Ha sido designado síndico Mario Grieco, con domicilio constituido en Av. de Mayo 1260-2° "O" donde se recibirán a los acreedores que soliciten verificaciones hasta el 25 de octubre del cte., pudiendo formular observaciones e impugnaciones el deudor y los acreedores hasta el 8 de noviembre de 2002. La resolución judicial relativa a la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores será dictada por el Tribunal a más tardar el 20 de diciembre de 2002, debiendo presentarse en el expediente los informes prescriptos por los arts. 35 y 39 de la LCQ, los días 6 de diciembre de 2002 y 24 de febrero de 2003 , respectivamente. Fíjase el día 23 de septiembre de 2003 a las 10 horas para la audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 13/9 N° 5502 v. 19/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "TRANS PACIFIC AIR S.A. s/Quiebra", CUIT 30-69344457-4, Expte. Nº 77.053, habiéndose designado síndico a Gustavo Alejandro Pagliere, Tucumán 1424, 8º "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/10/02, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires a 2 de septiembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 10/9 Nº 392.268 v. 16/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1° p. Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 2002 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de RUBEN ANTONIO ESTREMERO, DNI: 5.927.449. Se fija hasta el 8 de octubre de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Eugenio Prestipino, con domicilio en Helguera 2598. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 20 de noviembre de 2002 y el 6 de febrero de 2003 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 11 de julio de 2003 a las 10:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 11/9 N° 2039 v. 17/9/2002

N° 5

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por dos días que en autos "EDITORIAL EL PERIODICO S.A. s/Quiebra" Expediente N° 48.689, CUIT 30-68629919-4, se ha dispuesto llamar a mejorar las ofertas presentadas a fs. 957/58 y 960/61 de autos sobre los bienes muebles de la fallida, según inventario obrante en autos, que se encuentran depositados en el inmueble sito en la calle Delfín Gallo y Avda. Siria de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Planta Baja, Provincia de Tucumán, siendo los principales bienes: Una Rotativa King impresora para diarios, compuesta por Dobladora King Pres tipo Heavy Duty KJ 6A y unidad impresoras King Press, dos compresores Schulz, un durómetro, un equipo multiline, equipos de computación, scanner, fotocopiadora, escritorios, sillas, muebles, calculadoras y otros. Se hace saber: a) que la oferta a mejorar es de $ 40.000, por la máquina rotativa y de $ 4.000 por los restantes bienes muebles. b) Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 18 de octubre de 2002 a las 11 horas, debiendo estar acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta, el que debe efectuarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales en la cuenta de autos: Libro 452, Folio 534/1. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. c) El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deberá incurrirse para efectuarse nuevo llamado. d) Dispónese también que queda prohibida la compra en comisión de los bienes, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. e) Fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 18 de octubre de 2002 a las 12 horas, en el despacho del suscripto y en acto público. En tal reunión, una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas. Se deja constancia que podrán efectuarse mejoras en forma ilimitada; más a los efectos de resguardar la seriedad del acto, sólo serán autorizadas aquellas que superen en $ 500 la última mejor oferta expresada por la máquina rotativa y en $ 50 por los restantes bienes muebles. f) Todo oferente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. g) Los bienes serán exhibidos por la síndico o por la persona que ella indique el día 7 de octubre de 2002 de 10,30 a 13 horas y de 16 a 18 horas. Los gastos que ocasione el desmantelado, retiro y traslado de los bienes subastados será por cuenta del adquirente, así como el Impuesto al Valor Agregado sobre los mismos. Para informes comunicarse con la sindicatura al tel/fax 4963-3289.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2002.
Gastón Polo Olivera, secretario.

e. 13/9 N° 392.681 v. 16/9/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de INTERFIBRA S.A., habiéndose designado síndico al contador Luis Rolando Benedossi con domicilio en Maipú 812, 6° E, Capital Federal. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 2002 , debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de diciembre de 2002 y 26 de febrero de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 13/9 N° 392.746 v. 19/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de BELIET S.A., habiéndose designado síndico al contador Francisco Guerreño con domicilio en Rodríguez Peña 794 1ro. A. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de diciembre de 2002 y 26 de febrero de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 13/9 N° 392.733 v. 19/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra DE MONICA LAURA V. GALLI DE PERINELLI, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522. La contadora Silvia Ferrandina con domicilio en Asunción 4642, quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 31 de octubre de 2002, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intíma a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 13/9 N° 392.735 v. 19/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de agosto de 2002 se decretó la quiebra de MAURIYO DE ALTOBELLI, ANA MARIA (C.I. 27-057251420), en la cual se designó síndico a Dallo, Sandra Norma con domicilio en la calle Tucumán 1711 8° C. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1° de noviembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de diciembre de 2002 y 28 de febrero de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 12/9 N° 392.595 v. 18/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de agosto de 2002 se decretó la quiebra de SCE SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S.A. ,en la cual se designó síndico a Jorge Serrano con domicilio en la calle Uruguay 660 5° "A". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de noviembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de diciembre de 2002 y 7 de marzo de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 12/9 N° 392.594 v. 18/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de agosto de 2002 se decretó la quiebra de JENSEN S.A. C.U.I.T. nro. 30-643224093, en la cual se designó síndico a Luis Arístides Traverso con domicilio en la calle Corrientes 2548 1° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de octubre de 2002 , debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de noviembre de 2002 y 13 de febrero de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 12/9 N° 392.593 v. 18/9/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "EDUCADORA DEL OESTE S.A." cuyo síndico es el Contador Rita Alicia Romeo con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 694 5° "G" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 1 de noviembre de 2002 . Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intíma a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/9 N° 392.709 v. 19/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "MENEHEM ABDEL MALEK", cuya síndico es el Contador Raquel Martha Poliak con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527 4° "16" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidas de verificación y la documentación respectiva hasta el día 01 de noviembre de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intíma a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/9 N° 392.710 v. 19/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TECNOCOMIT S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Melegari Luciano Arturo con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131, piso 3° "D" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 15 de noviembre de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/9 N° 392.711 v. 19/9/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 7°, C. A. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "ZABALETA, MAURICIO GUSTAVO s/Quiebra" Expte. N° 64.654, que con fecha 16/08/2002 se ha decretado la quiebra de "ZABALETA, MAURICIO GUSTAVO - D.N.I. 16.104.496" cuyo domicilio se refiere a calle Monroe 4483, de esta Ciudad. Se pone en conocimiento del fallido, que deberá entregar al Síndico los libros contables, papeles y bienes que tuviera en su poder, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en el término de cinco (5) días. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín 1009, 2° piso, Of. "B", de esta ciudad, hasta el 21 de octubre de 2002. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 02 de diciembre de 2002 y 20 de febrero de 2003, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 12/9 N° 392.623 v. 18/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 7°, C. A. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "PROLIDER S.A. s/Quiebra" Expte. N° 74.931, que con fecha 05/08/2002 se ha decretado la quiebra de "PROLIDER S.A. - C.U.I.T. 30-66346180-6", cuyo domicilio se refiere a calle Reconquista 715, 6° piso "E" y "F", 2° Cuerpo, de esta Ciudad. Se pone en conocimiento de los administradores de la fallida, que deberán entregar al Síndico los libros contables, papeles y bienes que tuviera en su poder, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en el término de tres (3) días. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín 1009, 2° piso, Of. "B", de esta Ciudad, hasta el 28 de noviembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13 de febrero de 2003 y 27 de marzo de 2003, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 12/9 N° 392.621 v. 18/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Federico Saravia sito en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7° Piso, Oficina N° 711 Capital Federal, en autos "MANUFACTURA TEXTIL PATAGONICA S.A. s/Quiebra s/Incidente Realización de Bienes Provincia de Chubut", Expediente N° 73.056, hace saber por dos días que se convoca a mejorar la oferta formulada por Textil World SRL glosada en su presentación de fs. 263/264, respecto de los bienes muebles no prendados de la fallida cuyo detalle se encuentra glosado en autos a fs. 341/2. Dichos bienes muebles se encuentran ubicados en el Parque Industrial de la ciudad de Trelew, Provincia de Chubut, frente a la Hilandería Sedamil, en el estado y condiciones en las que se encuentre. La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación por parte de los oferentes del auto de fecha 27 de agosto de 2002 (fs. 331/334). Déjase aclarado que la oferta comprende un precio inicial de $ 25.000 (Pesos veinticinco mil). Los gastos de traslado de los bienes muebles, así como el gravamen del IVA si correspondiere, serán a cargo del adjudicatario. La posesión será otorgada de inmediato al depósito del saldo de precio. Toda oferta que se presente deberá hacerse en sobre cerrado, con indicación en su exterior únicamente de la carátula del juicio, donde sea identificado en su interior la persona física (la que concurrirá munida de Documento Nacional de Identidad), o jurídica que realice tal propuesta. En el segundo caso deberá anejar los instrumentos constitutivos y aquellos que legitiman al presentante; y la decisión interna que justifica la oferta. Además deberán anejar un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, equivalente al 10% de la oferta, en dinero efectivo o cheque certificado de un banco de primera línea de esta plaza. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía, como cualquier otro de los requisitos anteriores. A tal fin las ofertas a entregarse bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 25 de septiembre de 2002 hasta las 9:00 horas. Los sobres continentes de las nuevas ofertas, serán abiertos en la audiencia del día 25 de septiembre pasados treinta minutos del cierre de recepción de las ofertas, en el despacho del suscripto o el actuario y en acto público. En tal reunión, una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas. Se hace saber a los Señores oferentes que, a los efectos de resguardar la seriedad del acto sólo serán admitidas las ofertas que superen en un 5% la última mejor oferta expresada. Quien se presente a mejorar la oferta podrá, ofrecer abonar en pesos o en dólares americanos, en este último caso, la oferta inicial se convertirá a la cotización vigente en el mercado libre, tipo vendedor, del día anterior a la audiencia de mejora de oferta. Que la adjudicación recaerá en la que obtenga el más alto precio, decisión que será irrecurrible. Todo oferente deberá denunciar domicilio real y constituir domicilio legal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y en la oportunidad prevista por el art. 133 CPCCN. El pago de saldo de precio deberá ser abonado de contado y en efectivo, o con cheque certificado emitido por un banco de primera línea de esta plaza, dentro de los veinte días del decreto que tenga al oferente por adjudicatario. En la hipótesis que sea ingresado mediante cheque, el precio sólo se tendrá por pagado al constatarse la acreditación. En caso de incumplimiento total o parcial de la integración del saldo de precio, se lo considerará postor remiso y se lo considerará responsable de los daños que su morosidad pudo generar en perjuicio de la quiebra. En esta última hipótesis, (incumplimiento del mejor oferente), podrá adjudicarse el bien a quien realizó la segunda mejor oferta. Queda establecido como condición ineludible de venta que queda prohibida la compra en comisión de los bienes, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Aceptada la oferta y pagado el precio total por parte de los adquirentes, los bienes se entregarán en el estado y condiciones en que se encuentren no aceptándose reclamo alguno respecto del estado de conservación o vicios ocultos. El comprador deberá tomar posesión de los bienes dentro de los diez días de pagado el saldo de precio. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2002.
Fernando J. Saravia, secretario.

e. 13/9 N° 392.739 v. 16/9/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, PB, sito en Callao 635, P.B. en Concurso Preventivo de INTERPACK EXPRESS S.A., hace saber a los acreedores que fueron denunciados por la concursada y no se presentaron a verificar que hasta el 11 de octubre de 2002 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos a la sindicatura, Contador Norberto Ricardo Belli, con domicilio en Avenida Santa Fe Nro. 962, Piso 7, Of. 23, Cap. Fed., quien presentará el informe individual día 28 de octubre de 2002 y el Informe General día 9 de diciembre de 2002. El Tribunal contará con plazo para dictar la resolución que prevé la L.C. 36 hasta el día 11 de noviembre de 2002 la cual integrará el informe individual presentado a fs. 176/207 y

el nuevo informe señalado precedentemente. Para dictar la resolución que prevé el art. 42 LC contará con plazo hasta el 11 de febrero de 2003. Se mantienen las fechas en que vencen el plazo de exclusividad 15 de agosto de 2003 y la audiencia informativa se celebrará el 8 de agosto de 2003 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.

NOTA: El presente edicto se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial y Diario Buenos Aires Económico de Capital Federal.

e. 12/9 N° 14.533 v. 18/9/2002

N° 11

Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 11 de Cap. Fed., a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Sec. 21, a mi cargo comunica por cinco días la apertura con fecha 10 de julio de 2002 del Concurso Preventivo de MONACO, DAVID ALEJANDRO, CUIT N° 20-17294767-1. Se designó Síndico al Dr. Héctor E. Grun, domiciliado en San Martín 551, cuerpo D, 3° P, "62" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el 3/10/2001. El Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 14 de noviembre y el del art. 39 LCQ el 27 de diciembre de 2002. La concursada propondrá categorización (art. 41 de la LCQ) hasta el 12/12/2002, y tendrá plazo para hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo (art. 43 penúlt. párr. LCQ) hasta el 6/6/2003. El período de exclusividad vence el 4/7/2003. La audiencia informativa (art. 45 últ. párr. ley 24.522) será el 25/6/2003 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 11/9 N° 5372 v. 17/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, Secretaría Nro. 21, sito en Callao 635, p. 5to. Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados "SERVEFER S.R.L. s/Concurso Preventivo" CUIT 30-65999989-3 con fecha 15 de agosto de 2002 se ha proveído la apertura de dicho concurso preventivo. Se ha señalado hasta el 25 de octubre de 2002 para que los acreedores presenten ante el Síndico Ricardo Oscar García, con domicilio en Lavalle 1206 p. 2do. C Capital Federal los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han fijado los días 6 de diciembre de 2002 y 20 de febrero de 2003 respectivamente para que el síndico presente el informe individual y general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Desígnase el día 5 de agosto de 2003 a las 11:00 hs. para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente Edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 11/9 N° 37.863 v. 17/9/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, Secretaría Nro. 22 a mi cargo con sede en Avda. Callao 635, piso 5to. Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "ALBO MIRTA BEATRIZ s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Inmuebles)" Expte. Nro. 78.162, CUIT 27-5387679-5 que hasta el día 23 de setiembre de 2002 en la sede del Juzgado en horario de 7,30 a 13,30 hs. y conforme las condiciones que surgen de autos y se detallan se llama a mejorar la oferta de los siguientes inmuebles: a) Lotes de terreno ubicados en el Partido de 25 de Mayo, Pcia. de Buenos Aires, N.C.C.1.S.A. M. 42. P. 6A. 6D, 6F, 6G, proporción 16,66% indiviso de la parcela 6A Sup. 411m2. $ 1.000 consta de galpón pequeño con oficinas, terreno libre ocupado, Parcela 6D Sup. 179m2 $ 277. Parcela 6F Sup. 213m2 $ 300 y Parcela 6G Sup. 338m2 $ 380, desocupados. b) Proporción 1/3 parte indivisa del inmueble sito en el Partido de 25 de Mayo Circunscripción I S A MA 30. Parc. 14 $ 11.000. Se trata de una casa ocupada con un usufructo consta de dos habitaciones living comedor, baño, cocina, patio garage. c) Una doceava parte indivisa calle Suárez 1980/82 Unidad 2. P.B. $ 1.600, N.C. Circ. 3. S18. Manz. 126 Parc. 11, Capital Federal, ocupado. Se trata de depósito con entrada para camiones, dos baños, habitación patio y cocina en mal estado. e) 1/2 Parte indivisa del inmueble calle Austria 2264, piso 5to. UF 12 contrafrente y porcentual UC V Capital Federal, $ 16.000, ocupado. Consta de tres dormitorios, un baño uno pequeño, cocina, living, estado regular. Presentación: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado en su parte exterior escrito a máquina deberá únicamente decir Oferta de mejora "ALBO MIRTA BEATRIZ s/Quiebra s/Incidente de Bienes Inmuebles" Expte. Nro. 78.162, sin ningún dato que identifique al presentante y que en su parte interior deberá cumplir con los requisitos que surgen de la resolución de fecha 12 de julio de 2002 y 29 de agosto de 2002. Términos: Los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Juzgado su cumplimiento en los días fijados si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente en el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Características: Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles y quedarán notificadas ministerio legis Código Procesal Art. 133. Queda excluida la venta en comisión y la cesión de documentación inherente a la venta. 9) Garantía de la Oferta. Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 10% de la misma que se acreditará con un depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de existir tal ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso de que resulte adjudicatario. Apertura de sobres y mejoras: Se realizará en la audiencia a celebrarse el día 24 de setiembre de 2002, a las 11.00 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado oportunidad en la que se procederá a la apertura de los sobres con la presencia de la Sindicatura y demás interesados. Los oferentes inclusive el Oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial tendrá derecho a mejorar sus ofertas a continuación de la apertura, imponiéndose como única condición que cada una represente como mínimo el 5% en relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta, y en la hipótesis de que quien la hubiere formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar, y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. Fecha de Adjudicación: El mismo 24 de setiembre de 2002. El Tribunal dictará la resolución y adjudicación respectiva. Impuestos: Los impuestos devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. A tales importes de las ofertas deberán adicionarse el IVA y el 10% de Comisión de la Martillera. Exhibición días 18 y 19 de setiembre. Lotes en 25 de Mayo libremente Lote 6A de 9 a 10 hs. Parcela 14 de 10 a 11 horas inmueble calle Austria de 11 a 12 horas, inmueble calle Suárez de 9 a 10 horas.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 11/9 N° 392.435 v. 17/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de BUENOS AIRES ROLLING S.A., C.U.I.T. N° 30-69914029-1, decretada con fecha 22/08/02. El síndico actuante es el contador con domicilio constituido en la calle Rivadavia 666 1° piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/10/02. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 12/12/02 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 19/2/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 27/12/02. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2002.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 12/9 N° 392.569 v. 18/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de COMPAÑIA DE FONDOS INMOBILIARIOS PILAR NUEVO S.A., C.U.I.T. N° 30-70048320-3, decretada con fecha 04/09/02. El síndico actuante es el contador Silvio Ernesto Lauferman con domicilio constituido en la calle Av. Callao 449 11° A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-10-02. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 5-12-02 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 19-02-02, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 19-12-02. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2002.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 12/9 N° 392.568 v. 18/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de TEXTIL 56 SRL C.U.I.T. 30-621424927 (expte. 83202), habiendo sido designado síndico al contador Pizzolo Miguel Angel Humberto con domicilio en Uruguay 660 piso 10° "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 2002. Se deja constancia que el 10 de diciembre de 2002 y el 26 de febrero de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.

e. 12/9 N° 392.567 v. 18/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FERROPORT SA C.U.I.T. 30-68213134-5 (expte. 83199), habiendo sido designado síndico al contador Héctor Edgardo Grun con domicilio en San Martín 551 (Cuerpo D) piso 3° "62" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 2002. Se deja constancia que el 10 de diciembre de 2002 y el 26 de febrero de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.

e. 12/9 N° 392.566 v. 18/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LEVINGTON JORGE OMAR C.U.I.T. 20-10196257-2 (expte. 83102), habiendo sido designado síndico al contador Blazquez Jorge Luis con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381 2° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2002. Se deja constancia que el 11 de diciembre de 2002 y el 27 de febrero de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.

e. 12/9 N° 392.564 v. 18/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GALERIA COMERCIAL VERANO DEL 87 SA C.U.I.T. 30-65435535-1 (expte. 82882), habiendo sido designado síndico al contador Lauferman Silvio Ernesto con domicilio en Callao 449 piso 11° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 2002. Se deja constancia que el 15 de noviembre de 2002 y el 3 de diciembre de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.

e. 12/9 N° 392.565 v. 18/9/2002

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 22 de agosto de 2002 se decretó la quiebra de MINIMUNDO S.A. con CUIT Nº 30-61869976-1 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Pérez Ernesto Alberto con domicilio en la calle Campos Salles 2375, piso 8º "D", domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2002.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2002.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 10/9 Nº 392.300 v. 16/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal), a cargo del Dr. Jorge Cardama, comunica por cinco días en los autos: "URIA ESTELA MARY s/Concurso Preventivo", que por resolución de fecha 14 de agosto de 2002 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ESTELA MARY URIA (CUIT: 27-92311032-7). Se ha designado síndico al Contador Oscar Leonardo Epstein con domicilio en Av. Corrientes 2565, Piso 9°, "6", Capital Federal, a quien los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 20 de noviembre de 2002 (art. 32 L.C.). Los acreedores insinuados y la deudora podrán formular observaciones a las solicitudes de verificación de créditos ante la sindicatura hasta el día 4 de diciembre de 2002 (art. 34 L.C.). El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L.C.) el día 6 de febrero de 2003 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 20 de marzo de 2003. Asimismo se hace saber que, ha sido fijada la audiencia informativa para el día 4 de julio de 2003 a las 12 hs. a los fines previstos por el art. 45 L.C. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 11/9 N° 5391 v. 17/9/2002

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Alemán,

sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, en los autos caratulados "ARON RABE E HIJOS S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 22 de agosto de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de ARON RABE E HIJOS S.A. (CUIT 30-53976222-9). Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos por ante la sindicatura designada, "Rodríguez, Celano, Stupnik & Asoc." en el domicilio de la calle Uruguay 811, piso 2º "A", Capital Federal, hasta el día 26 de noviembre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de febrero y 2 de abril de 2003, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 9 de septiembre de 2003 a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 10/9 Nº 37.835 v. 16/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, segundo piso, de la Capital Federal, comunica que con fecha 21/8/2002 se ha proveído a la apertura del concurso preventivo de TROTTAR S.A. (CUIT 30-70090536-1 con domicilio en Mario Bravo 870, Capital Federal, designándose síndico a la Dra. Adriana Elisii, con domicilio en Cabildo 2040, 5º piso "G", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/10/02. La Sra. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21/12/02 y 17/2/03, respectivamente. Audiencia informativa día 12/8/03 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días agosto de 2002. Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

Buenos Aires, setiembre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 10/9 Nº 5302 v. 16/9/2002

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de CREATIVE SOLUTIONS S.R.L. decretada con fecha 14 de agosto de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en Viamonte 1336, piso 5º "32", hasta el día 15 de octubre de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30-69221046-4.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 10/9 Nº 392.259 v. 16/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de NUEVO MILENIO EMPRENDIMIENTOS S.A. decretada con fecha 29 de agosto de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en Paraná 426, 13° "D", hasta el día 15 de noviembre de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-70195101-4.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 11/9 N° 392.428 v. 17/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de SANCHEZ LAURA MIRIAM decretada con fecha 29 de agosto de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, 4° "C", hasta el día 19 de noviembre de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de D.N.I. del fallido es 22.502.480.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 11/9 N° 392.427 v. 17/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de ESPEJO, ADOLFO ARIEL (D.N.I. 14.368.016) decretada con fecha 29 de agosto de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luciano Rosano, con domicilio en Av. Belgrano 615, 8° "C", hasta el día 15 de noviembre de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, con igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/9 N° 392.426 v. 17/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30, a mi cargo, hace saber a los Sres. acreedores la presentación del proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios de los abogados intervinientes en los autos caratulados "AQUA KING DE ARGENTINA S.A. s/Quiebra". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/8 al 2/9/2002.
e. 13/9 N° 391.330 v. 16/9/2002

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kolliker Frers, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, domiciliado en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo del Sr. ROBERTO COQUET, DNI 12.107.320 el día 02 de julio de 2002. La sindicatura designada es la Dra. Lidia Roxana Martín, con domicilio en la calle Paraná 833, piso 2do., Of. "B", Capital Federal (Tel.: 4816-2827/30). Fecha de verificación justificativa de créditos hasta el día 28 de octubre de 2002, fecha del informe del art. 34 el día 13 de noviembre de 2002, fecha de presentación del informe del art. 35 el día 09 de diciembre de 2002, fecha de la resolución del art. 36 el día 23 de diciembre de 2002, art. 39 el día 24 de febrero de 2003, se fijó audiencia informativa el día 23 de septiembre de 2003 a las 08:30 hs. a celebrarse en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 12/9 N° 38.010 v. 18/9/2002

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Enrique Bavastro Modet, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Marcela Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso de la Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de TOLELLI CARLOS RAUL (CUIT 20-17246227-9) con fecha 12 de agosto de 2002. Se fijó plazo hasta el día 18 de octubre de 2002 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos, junto con los títulos justificativos y Nº de Documento de Identidad ante el síndico designado en autos C.P.N. Norma Salgado Gómez, con domicilio en Viamonte 1546, 5º "503" Tel. 4203-0382/4375-4989. Se ha señalado audiencia informativa para el día 25 de junio de 2003 a las 10:00 hs. (Art. 45 LC).

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/9 Nº 37.809 v. 16/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaria nro. 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de NEUMATICOS KAIKEN S.R.L. Se ha designado Síndico a la Contadora Marta Virginia Tignanelli, con domicilio en Reconquista 715, 4º piso "E" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de septiembre de 2002. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 18 de octubre de 2002 y 18 de noviembre de 2002. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al sindico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 10/9 Nº 392.302 v. 16/9/2002

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de GONNET S.A. con fecha 10 de junio de 2002. El síndico interviniente es la contadora María Fernanda Tynik con domicilio en la calle Albariño 259 (Te. 4642-1401), ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de septiembre de 2002. Fíjanse los días 11 de noviembre y 26 de diciembre de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 días del mes de agosto de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/9 Nº 392.296 v. 16/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Cdad. Bs. As., en autos "SAEZ BENITO ORLANDO ANGEL s/Quiebra Expte. N° 42.390" hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ORLANDO ANGEL SAEZ BENITO (DNI N° 18.041.455), con fecha de 18/julio/2002, síndico contador Horacio Fernando Crespo, domicilio Maipú 464, piso 6°, Of. "614" Bs. As. (Tel. 4393-5788/5462) ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de noviembre de 2002. Fíjanse los días 11 de diciembre 2002 y 30 diciembre 2002, para que el síndico presente los informes previstos por arts. 35 y 39 Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como así también dar cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 LQ. b) Se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímese al fallido a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 4 días del mes de setiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 13/9 N° 392.684 v. 19/9/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 19 de julio de 2002 se ha decretado la quiebra a AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A., CUIT N° 30-54100657-1, domicilio en Av. Rivadavia 1609 de esta ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 21 de octubre de 2002 al Síndico Walter Arturo Calleja con domicilio en la calle Lambaré 1140 1° Piso, "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandado de V.S. en los autos caratulados: "AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A." s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 12/9 N° 392.540 v. 18/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 19 de julio de 2002 se ha decretado la quiebra a TROGIR S.A., CUIT N° 30-68849199-8, domicilio en Marechal 1344 7° Piso de esta ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 28 de octubre de 2002 al Síndico Alicia Irene Kurlat con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079, 10° Piso "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandado de V.S. en los autos caratulados: "TROGIR S.A. S.A." s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 12/9 N° 392.539 v. 18/9/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS INDAR S.A.C.I.eI. s/ Concurso Preventivo", CUIT Nº 30-50364455-6, que con fecha 15 de julio de 2002, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la citada, con domicilio legal en Alejandro Magariños Cervantes 1935, de Capital Federal. Se ha designado Sindico a la Dra. Raquel Beatriz Steinhaus, con domicilio en Paraguay 577 Piso 5º "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de octubre de 2002. La Sra. Síndico presentará los informes previstos por el art. 35 y 39 de la Ley 24.522, el 12 de Noviembre de 2002, y el 26 de Diciembre de 2002, respectiva-

mente. La audiencia informativa se celebrará el 8 de Julio de 2003, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, a los efectos previstos por el art. 45 LC. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín oficial, y Diario BAE.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 3 al 9/9/2002.

e. 10/9 Nº 4801 v. 16/9/2002

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "TORRE OSCAR OSVALDO s/Quiebra", que con fecha 19/07/02, se ha decretado la quiebra de la nombrada "TORRE OSCAR OSVALDO"; que han sido designados síndicos Comba Dorigo y Asociados y Chachques–Chamatropulo Abogados & Contadores Públicos, con domicilio constituido en la calle "Viamonte 759 3º piso of. 32 Capital y Paraná 123 7º piso of. 167 Capital respectivamente", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 31 de octubre de 2002. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12 de diciembre de 2002 y 27 de febrero de 2003, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 26 de agosto de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 10/9 Nº 392.266 v. 16/9/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de KLIABARAS DE LUCAS SILVIA ADRIANA (D.N.I. 16.901.022) en fecha 27 de agosto de 2002. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Angel Alfredo Mantero con domicilio constituido en la calle Lavalle 1125, piso 8° 17 de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de octubre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de noviembre de 2002 y 12 de febrero de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 11/9 N° 392.414 v. 17/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de LUCAS JOSE ALBERTO (D.N.I. 10.513.722) en fecha 27 de agosto de 2002. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Angel Alfredo Mantero con domicilio constituido en la calle Lavalle 1125, piso 8°, 17 de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de octubre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de noviembre de 2002 y 12 de febrero de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 11/9 N° 392.415 v. 17/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Pablo Julianelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, tercer piso, de la Capital Federal comunica que en fecha 17/7/02 se presentó la solicitud de formación de concurso preventivo y con fecha 20/8/02 se ha proveído a la apertura del Concurso Preventivo de TROTTER S.A. CUIT 30-68522577-4 con domicilio en Mario Bravo 870, Capital Federal, designándose síndico a la Dra. Alejandra Ethel Giacomini, con domicilio en Carabobo 250, 1º piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/10/02. La Sra. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28/11/02 y 14/02/03 respectivamente. Audiencia informativa día 5/8/03 a las 10 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 10/9 Nº 5301 v. 16/9/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9-10-01 se decretó la quiebra de "INSTITUTO DE DIAGNOSTICO ZARATE S.A." cuyo síndico actuante es el contador Federico Alberto Mansbach, quien constituyó domicilio en Tucumán 1506, 4° "402" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 16-10-2002. El art. 35 LC vence en fecha 27-11-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 13-02-2003. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del juzgado.

Buenos Aries, 3 de septiembre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 13/9 N° 392.677 v. 19/9/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, hace saber por cinco días que con fecha 7 de agosto de 2002 se ha declarado la quiebra de ITAFIL S.A. (inscripta en la I.G.J. el 02/07/91) bajo el N° 4390 del libro 109 tomo A de S.A.). Se hace saber que los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en Concurso Preventivo pueden solicitar la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas sino en caso de pedido y oposición manifiestamente improcedente. Asimismo, los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrá necesidad de verificar nuevamente, el Síndico procederá a recalcular los créditos según su estado. Se mantiene en su cargo al síndico actuante en el concurso preventivo (art. 253 inc. 7 ley 24.522) Cdor. Eduardo J. Garbarini, con domicilio constituido en Uruguay 618, piso 2° "C" de Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 13/9 N° 392.748 v. 19/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de SERCOVICH ARMANDO (C.I.P.F. N° 4.527.824) el día 16 de agosto de 2002. El síndico designado en autos es el contador Aníbal Daniel Osuna, con domicilio constituido en Mercedes 3259, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de febrero de 2003, y 19 de marzo de 2003, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas, y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 L.C.Q. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/9 N° 392.429 v. 17/9/2002

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días que con fecha 28 de junio de 2002, en los autos "FARVAL SACIFI s/ concurso preventivo (por conversión), expediente 40.445, se resolvió declarar abierto el concurso preventivo de FARVAL SACIF, haciendo saber que se ha fijado plazo hasta el día 4 de octubre de 2002 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura y presenten allí sus títulos justificativos. El Síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522, el día 4 de noviembre de 2002 y el informe general previsto por el art. 39 el día 6 de diciembre de 2.002. Se fija audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 L.C para el día 9 de mayo de 2003 a las 10.00 hs. El Síndico designado es el Dr. Enrique José Battellini con domicilio en la calle Paraná 774 piso 3ero "D" de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 10/9 Nº 37.832 v. 16/9/2002

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 24, Sec. N° 47, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "R.B.A. S.A. s/Quiebra" que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 ley 24.522, habiéndose asimismo regulado honorarios.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 13/9 N° 392.692 v. 16/9/2002

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 4/9/02 ha sido decretada la quiebra de PEREZ MARIA CRISTINA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Mirasso Marcelo Edgardo con domicilio en la calle Rivadavia 666 1° piso, Capital Federal, hasta el día 28 de octubre de 2002. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 9 de diciembre de 2002 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 21 de febrero de 2003. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al sindico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 13/9 N° 392.747 v. 19/9/2002

El Juz. Nac. de 1ª. Inst. en lo Comercial 25 Sec. 50, sito en Av. Callao 635, piso 4º, Cap. Fed., comunica por 5 días la apertura de los concursos preventivos de: KOSZER GRACIELA, SCHNITMAN EDUARDO CARLOS, SCHNITMAN LAURA ALEJANDRA y SCHNITMAN GUSTAVO ARIEL, con fecha 22/08/02. Se fijó el día 10/10/02 el plazo para que los acreedores presenten ante el síndico designado, Jorge Hernán Muñoz Leiva, con domicilio en Perú 263 10º "A", Cap. Fed., los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 21/11/02 y 05/02/03 para que la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 y para el 11/06/02 a las 9:30 hs. la audiencia informativa.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 10/9 Nº 37.778 v. 16/9/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 28/8/02 de febrero del corriente año ha sido decretada la quiebra de RODRIGUEZ CARLOS ENRIQUE. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Bernardo Waldfogiel con domicilio en la calle Corrientes 1186 14 I°, Capital Federal, hasta el día 23 de octubre de 2002. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 de diciembre de 2002 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 19 de febrero de 2003. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario

e. 12/9 N° 392.534 v. 18/9/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 28/8/02 de febrero del corriente año ha sido decretada la quiebra de BASILE ROBERTO MIGUEL. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Eduardo Simón Akoskin con domicilio en la calle Viamonte 1453 8° 54, Capital Federal, hasta el día 23 de octubre de 2002. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 de diciembre de 2002 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 19 de febrero de 2003. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e.12/9 N° 392.532 v. 18/9/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 30/8/02 ha sido decretada la quiebra de IAVITT S.A. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Adriana Aída Camara Kasbarian con domicilio en la calle Córdoba 904 9° C, Capital Federal, hasta el día 25 de octubre de 2002. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 9 de diciembre de 2002 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 24 de febrero de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 12/9 N° 392.530 v. 18/9/2002

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "SASSOON ALBERTO EDMUNDO s/Concurso Preventivo" que tramita por ante este Tribunal. Los acreedores deberán verificar sus créditos ante la síndica designada doña Clara Auerhan, en su domicilio de la calle Uruguay Nº 872, piso 4º, of. "16", hasta el 1 de octubre de 2002, la fecha para la presentación de los informes individual y general serán los días 13/11/02 y 27/12/02 respectivamente y la fecha de la audiencia informativa se ha fijado para el día 22/5/03 a las 10 hs.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 10/9 Nº 5289 v. 16/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, hace saber que con fecha 8 de agosto de 2002, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de MARIO EDUARDO KLAS, LE. 4.529.478, con domicilio en José Hernández 2080, piso 21 "A" Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Dr. Juan Carlos Guaita, Av. de Mayo 749, piso 2º Of. 9, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 15 de octubre 2002 en el domicilio del mismo, fijándose el plazo para presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 para el día 26 de noviembre 2002 y el 12 de febrero de 2003 respectivamente, fijándose el día 6 de junio de 2003 a las 9 horas para realizar la audiencia informativa en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 10/9 Nº 37.781 v. 16/9/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ALBAICO S.A. s/Quiebra", que con fecha 29 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de ALBAICO S.A., inscripta en la IGJ con fecha 20-9-84, bajo el N° 6404, L° 99, T° A, con domicilio en Tucumán 2362, Piso 1°, A. Síndico Bonifatti, Ricardo Luis, con domicilio en Tucumán 335, Piso 8°, D, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-11-02. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previstos por el art. 35 LC el día 07-02-2003 y el informe general (art. 39 LC) el día 21-03-2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 11/9 N° 392.625 v. 17/9/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA LUMARJU SRL s/Quiebra", que con fecha 30 de septiembre de 2002, se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA LUMARJU SRL, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 15/8/96, bajo el N° 6852, L° 105, con domicilio en Salcedo 3312. Síndico: Rapetti, Carlos, con domicilio en Echeverría 2670, piso 7°, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/11/2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 13/2/2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 02/04/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 12/9 N° 392.627 v. 18/9/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/09/2002 - Vence: 16/09/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	3/09/02	EUSEBIA AMELIA MAISON	37861
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	23/08/02	JULIO JORGE ADAIME	37918
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	22/08/02	FLORIDANTE ANTONIO BIZARRO y CARMEN SARRO	37862
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	28/08/02	DOMINGA JUSTINA MIRANDA	37881
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	4/09/02	NELIDA CARMEN IMBRIANO	37912
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	27/08/02	MARIA CRISTINA REBOLLAR	37913
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	4/09/02	MARIA ESPERANZA SANCHEZ	37930
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/08/02	AGUSTIN MARTIN	37864
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	22/08/02	MACCHI OSCAR JOSE	37865
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/03/02	EUFEMIA SUSANA PEREZ	37858
22	U	FERNANDO L. SPANO	3/07/02	GEY, HECTOR RODOLFO	37907
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	20/08/02	ANTONIO MARTINEZ	37890
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	30/08/02	GUZMAN DELFINO CASASBELLAS	37883
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/08/02	STELLA MARIS BELLINI	14478
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/08/02	VICTOR MARIO LANDIVAR	37915
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/08/02	NELIDA MAMANI de BETTI y HORACIO MIGUEL BETTI	37905
42		JUAN PEROZZIELO VIZIER	26/08/02	DORA ANGELICA CALVENTO	37928
45	U	MARISA S. SORINI	27/08/02	CLELIA FELIZA VALERIO	37896
45		MARISA S. SORINI	5/09/02	MARIA MERCEDES ROJO	37924
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/06/02	DOMINGA MARIA BILOTTA	37887
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/03/02	BENIGNO LOPEZ	37899
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/03/02	PASTORIZA ARIAS	37901
51		MARIA LUCRECIA SERRAT	2/09/02	LUIS CARLOS MATERA	5373
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/08/02	PATRICIA MANGHI	37902
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/08/02	MAXIMILIANO ANDRES SANCHEZ	37923
54		JAVIER FERNANDEZ	3/09/02	ALBERTO CONTRERAS	37925
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/08/02	TOMAS SANTIAGO REW MACARA	5380
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	30/08/02	AIDA LAPORTA	37870
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	29/08/02	JULIO FERNANDEZ y DOMINGA MARIA ORFANO	37929
64		MARCOS GALMARINI	21/08/02	LAURA ADRIANA RUGIERO	37856
64	U	MARCOS GALMARINI	4/09/02	MARIA ELENA SUSANA SEMENZA de PASQUINI	37875
68	U	MAXIMILIANO CAIA	6/09/02	FERNANDO JUSTO JOSE BENITO GIUDICE	37882
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	4/09/02	ANTONIO ARGIERO y OLGA CELIA DIAZ	14475
71		SUSANA A. NOVILE	14/08/02	MARIA ELISA MORAN y ELISA PRIETO	37903
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/08/02	LIDIA HILDA TIERI DE AMOR	37891
74		JUAN A. CASAS	2/09/02	VALENTIN ADOLFO IRIGOYEN y BLANCA TISCORNIA	5377
78		ISABEL E. NUÑEZ	5/09/02	LEONOR PIETRELLI	37879
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	27/08/02	NORBERTO RAUL VICENTE	37869
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	28/08/02	VICENTE KAIRIS y WANDA LANIAUSKIS	37871
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	27/08/02	MARIA ASCENSION RAMOS	37908
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	14/03/02	ZOILA GONZALEZ y FELISINDO ORDOÑEZ	37894
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	3/09/02	ELENA ANGELICA MIJALSKI, ESTEFANIA MIZEJEVSKA, ESTANISLAO MIJALSKI, JOSE MIJALSKI y FELIX HIGINIO MIJALSKI	37927
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	3/09/02	LUISA LEONOR ORSI ARECHA	37895
91	U	ALBERTO UGARTE	4/09/02	PEDRO PABLO EYVAZIAN	2139
91	U	ALBERTO UGARTE	30/08/02	JORGE ENRIQUE SCHEIDEGGER	37910
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	4/09/02	ALFREDO BAUTISTA BIANCHI, ALBERTO LUIS BIANCHI e IRENE JACOBA BIANCHI	37866
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/06/02	MARIA SAGASTIBELZA	37868
97		JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	6/09/02	ELENA INES ABAL	37892
99	U	MARTA N. COCCIA	5/09/02	PABLO ROJAS	37909
99		MARTA N. COCCIA	5/09/02	SPALLA DELFINA ANGELA y CAMPANIELLO BLAS ANTONIO	37943
101	U	EDUARDO A. CARUSO	2/09/02	MARIA ANGELICA SPINELLA	37898
101		EDUARDO A. CARUSO	30/08/02	LUIS ROSSI	37922
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	3/09/02	RODOLFO EMILIO TATO	37904
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	30/08/02	MARTA LALANNE	37931
110	U	VIRGINIA SIMARI	30/08/00	CARLOS ALBERTO SYPIEN	37874

e. 12/9 N° 161 v. 16/9/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

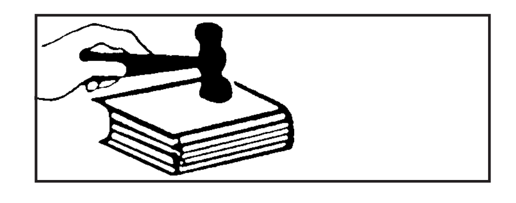
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/9/2002 - Vence: 17/9/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	30/08/02	LEONOR PAULERO	2147
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/08/02	MARCELO SERGIO EFRON	14527
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	4/09/02	HECTOR FELIX BRAVO	5427
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	4/09/02	EVA ZWAIG	5428
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	6/09/02	NESTOR PABLO BELAUNZARAN	5433
22	U	FERNANDO L. SPANO	6/09/02	PEREZ RUEDA, MARIA LAURA y PEREZ RUEDA, MARIA JULIA	37967
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	5/09/02	ANTONIO SIMEON STAMPALIA	38009
31		MARCELA A. PENNA	5/09/02	AIDES REMICIA LUNA	37978
32	U	JOSE BENITO FAJRE	4/09/02	FERNANDO CARLOS PETRACCHI	5414
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	2/09/02	EDUARDO JOSE REDIN	37977
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	29/08/02	JOSE ANTONIO RICCITELLI	14526
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	2/09/02	PEDRO STUCHI	37944
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	15/08/02	JULIO CESAR MIRANDA	37990
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/06/02	RICARDO SIMON SOLA	37945
50	U	JUAN C. INSUA	3/09/02	INOCENCIA JARA	37946
50	U	JUAN C. INSUA	3/09/02	PEREZ DOMINGO MODESTO y FIRPO ZULEMA	37975
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/08/02	JESUS EDELMIRO PORTO	38005
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/06/02	CORINA MATILDE ESCOBAR	38006
52	U	SILVIA N. DE PINTO	5/09/02	ALCIRA MELLA	37956
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/08/02	ESTOR RUBEN VILLARREAL	37976
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/08/02	ABELLO, ANA MARIA	37979
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	3/09/02	SOFIA ALICIA GRODSINSKY BIDEGORRY	5413
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	3/09/02	ITALO TEMISTOCLES GAVAZZI	37947
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	4/09/02	ADOLFO SALVOCHEA	37970
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	5/09/02	TROTTI JUANA	37965
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	3/09/02	JOSE MIGUEL HOCSMAN	37992
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	5/09/02	SILVIA ANA SUAREZ de CASTELLANO	5434
66		CARMEN OLGA PEREZ	5/09/02	GERACITANO JULIA	38001
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	30/08/02	SAUL LEONARDO FRYDMAN	37988
68	U	MAXIMILIANO CAIA	3/09/02	MARIA DEL CARMEN MIGNOGNA y GUADALUPE ANTONIO MORALES	14540
68	U	MAXIMILIANO CAIA	6/09/02	ADELIA MARIA ESCOLI	14543
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/06/02	PEDRO ARBUES MOLINA LOPEZ	37963
72	U	DANIEL H. RUSSO	5/09/02	ISIDORO LAFUENTE	37972
74		JUAN A. CASAS	3/09/02	JOSEFA KUKULIANSKI	37973
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	30/08/02	CATALINA PUCCI	37983
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	3/09/02	ANTONIETA NUDO	37997
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	3/09/02	JOSE ANGEL MALAGRINO	37998
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	4/09/02	DANIEL ELIAS COIFMAN	37995
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	3/09/02	RODOLFO GUERRERO	37961
94	U	EDUARDO PARODY	30/08/02	SALUSTIANO GASPAR	37996
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	8/08/02	LACHI, EMILIO	37955
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	4/09/02	RICARDO ERNESTO IRURZUN o IRURZUN Y ZAPATER	37962
99	U	MARTA N. COCCIA	3/09/02	CARLOS DANIEL AGUERRE	37957
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	20/08/02	FERNANDO DANIEL BRASIL RODRIGUEZ	14549
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	4/09/02	CATELLI ELSA ELVIRA	37999
101	U	EDUARDO A. CARUSO	3/09/02	CARLOS MARIO CALZON	37948
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	3/09/02	JOSE LUIS HERRERA	37982
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	2/09/02	GUIDO RAUL FEUILLADE	5425
107		JULIO C. BORDA	3/09/02	MARIA TERESA ALVAREZ BAHAMONDE	37971
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	4/09/02	RODOLFO JUAN GONZALEZ DUARTE o RODOLFO JUAN GONZALEZ	38002

e. 13/9 N° 162 v. 17/9/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 6, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CITIBANK N.A. c/RADRIZZANI JOSE MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 94.684/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 25 de septiembre de 2002 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Muñiz, Pdo. de Gral. Sarmiento, con frente a la calle Alberdi 1971 entre Rivadavia y O'Higgins, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Secc. F, Manz. 120, Parc. 23, Partida Nro. 131-028205, Matrícula FR 21.985, Sup. 300mts2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano M. A. Giulitti, obrante en autos a fs. 108, el inmueble se encuentra sito en la calle Alberdi 1971, de la localidad de Muñiz, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa tipo chalet en 2 plantas, con pequeño jardín al frente y entrada para vehículos. Se compone de living comedor, cocina, baño, un cuarto o escritorio, y en P. alta 4 dormitorios y 1 baño. En el fondo jardín y un cuarto. El estado general es regular, con artefacto cocina y termotanque, falta bajo mesada y presenta algunos vidrios rotos y falta mantenimiento, totalmente desocupado, libre de muebles y enseres. Base $ 90.000. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a la Municipalidad de San Miguel la suma de $ 1.613,88 al 30/7/02 (fs. 200), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.905,96 al 26/7/02 (fs. 207), a A.G.B.A. la suma de $ 914,69 al 30/7/02 (fs. 203). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. plenario del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejec. hipo."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de septiembre de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2002.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 13/9 N° 5565 v. 16/9/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 6, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/VENECIANO, ARMANDO DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 95.283/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 25 de septiembre de 2002 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble con frente a la calle Almirante Brown 1735 entre las de Alem y Bezares, Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. A, Manz. 10, Parc. 10, Partida N° 096-009981-8, Matrícula F.R. 1989, Superficie 296,7782mt2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano Alejandro C. Márquez, obrante en autos a fs. 68, el inmueble se encuentra en la calle Almirante Brown N° 1735, entre Alem y Bezares, de la localidad de Victoria, Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. As. y se trata de una propiedad que tiene hall de entrada, living pequeño a continuación, amplio baño, 2 habitaciones, cocina, lavadero y galería al fondo. La propiedad tiene jardín al frente pequeño con entrada para autos y en el fondo jardín con pileta de natación. En regular estado de conservación, ocupado por Armando J. Veneciano (DNI 5.570.476), quien manifiesta que el bien es propiedad de su hijo Armando D. Veneciano y su nuera Alicia B. Rebelles, y que los 3 viven en la casa junto con su esposa Celia Dalpa y su nieto Facundo D. Veneciano. Base $ 30.650. Seña 30%. comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a O.S.N. partida sin deuda al 1/8/02 (fs. 167); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 28,22 al 7/8/02 (fs. 176); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.410,28 al 1/8/02 (fs. 170); a la Municipalidad de San Fernando la suma de $ 355,21 al 31/7/02 (fs. 173). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventars. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, que no es el caso de autos. (Conf. plenario del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipo."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de septiembre de 2002 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 13/9 N° 5569 v. 16/9/2002

N° 42

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica sito en la calle Uruguay 714, 2° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/SERVICE AUTOMOTORES OCAMPO SRL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 78.880/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 25 de septiembre de 2002 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Gral. Eugenio Garzón N° 7417 de Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 76, Manz. 12, Parc. 24, Matrícula 1-37591, Medidas: 8,66mt. de fte. al SE por 22,36mt. de fdo. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 121, el inmueble se encuentra en la calle Eugenio Garzón N° 7417, entre Saladillo y Av. Gral. Paz, Capital Federal y se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos que tiene rejas en el frente con entrada para autos que consta de living comedor, hall de distribución, 3 dormitorios, baño completo, cocina y al fondo pequeño patio con lavadero cubierto, todo en buen estado de conservación ocupado por el Sr. José A. Carbajales (CI N° 4.769.032) y su esposa en carácter de propietarios, sin haber exhibido documentación alguna, y dos hijas mayores de edad. Base $ 24.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: al Gob. de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 533,28 con más la suma de $ 1.120,44 por oblig. pendientes cuyo vto. operó el 12/12/97, todo ello al 25/6/01 (fs. 105), a O.S.N. la suma de $ 10,14 al

28/6/01 (fs. 110), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 120,41 al 25/6/01 (fs. 111). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. plenario de la Exma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y deberá depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. art. 580 del CPCC), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del BCRA hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC.). El inmueble se exhibe los días 19 y 20 de septiembre de 2002 de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
Juan Perozziello Vizier, secretario.
e. 13/9 N° 5564 v. 16/9/2002

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica del Dr. Maximiliano L. Caia, sito en Uruguay 714, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CIA. FINANCIERA SALADILLO S.A. c/FINANCIAL ASSISTANT S.A. s/Ejecución Hipotecaria s/Incidente Civil" Expte. 24.194/98, que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 20 de setiembre de 2002 a las 11,20 hs. en el salón Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, la Unidad Funcional N° 18, identificada con letra "C" en el 6° piso del inmueble sito en la Avda. Olazábal N° 4883/5 de Capital Federal con sup. total s/título de 79,73m2 y porc. de 2,89%. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 51; Manz. 58; Parc. 23. Mat. FR 16-26573/18. Según constancias obrantes en autos, el inmueble consta de un pasillo que da al living comedor c/balcón sobre el contrafrente y sobre la izq. del pasillo puerta a cocina grande y lavadero. Hay un toilette al que faltan la bacha y el espejo, no así el inodoro. Pequeño hall de distribución con tres dormitorios y baño principal que está completo c/excep. del espejo. El piso es de parquet con excepción de un dormitorio que tiene moquette. Tiene buenos placards, buena luz y el estado general es bueno en pisos, paredes y techos (salvo deterioro en living-comedor y baño principal). Hay algunos elementos que se han abandonado (maderas, papeles, armazón, latas de pintura, baqueta, etc.) presumiblemente por su inutilidad. Se encuentra libre de ocupantes. Deudas: Rentas: $ 631,55 al 6/5/2002; Ag. Arg.: $ 632,08 al 7/5/2002; Expensas: $ 12.777 al 30/8/2002. Base $ 65.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acord. 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Conf. Plenario de la Cam. Civ. del 18/2/99 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipot.). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, art. 580 del CPCC. Visitar los días 16 y 17 de setiembre de 2002 de 14 a 16,30 hs.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 2002.
Maximiliano L. Caia, secretario.
e. 13/9 N° 5568 v. 16/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, comunica por 2 días en autos: "ARGITES S.R.L. (CUIT 30-55798606-1) s/Quiebra s/Inc. Liquidación de Bienes", Exp. 77.207, que el Martillero Carlos M. Bruno (CUIT Nro. 20-08392455-2) subastará el 26 de septiembre del 2002, a las 11,40 horas, en el Salón de Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, los siguientes Inmuebles en Block, sitos en el Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle sin nombre: 1) Lote 35, matrícula 48.336, NC: C. VI., S. B., Qta. 2, P. 5; sup. 1.500, 19m2; 2) Lote 36, matrícula 48.337, NC: C. VI, S. B, Qta. 2, P. 3; sup. 1.500, 22m2; 3) Lote 37, matrícula 48.338, NC: C. VI., S. B, Qta. 2, P. 4; Sup. 1.501,95m2; 4) Lote 72, matrícula 48.339, NC: C. VI., S. B., Qta. 2. P. 1; sup. 1.501,95m2; y 5) Lote 73, matrícula 48.340, NC: C. VI., S. B., Qta. 2, P. 2, sup. 1.522m2. Que adeudan: Rentas: P. 1-A (parcelas 1, 2, 3 y 4) $ 24.927,04 al 15/5/01 (fs. 35) y P-5 $ 585,94 al 15/5/01 (fs. 33); Municipalidad ABL: Pda. 20.957/5 $ 226,43, Pda. 20.958/2 $ 179,31, Pda. 4.624/8 $ 179,31, Pda. 20.995/7 $ 226,43 y Pda. 20.996/4 $ 211,49 al 5/10/01 (fs. 83); por Tasa de S. e H. $ 5.982,73 al 15/10/01 (fs. 88); y en Juicio: $ 19.353,73 al 28/11/01 (fs. 91). Del informe del Martillero, el inmueble se encuentra ocupado por el Señor Miguel del Valle quien dice hacerlo en calidad de inquilino. En el lugar, se encuentra funcionando una recuperadora de plásticos usados. Se trata de un predio de cinco lotes contiguos, con frente a las calles Elizalde, San Martín y Av. de Mayo. Estas calles no se encuentran habilitadas al tránsito vehicular ya que Elizalde da a la margen del arroyo, San Martín está cerrada al tránsito en ese sector y al predio se accede por Av. de Mayo que está abierta sólo hasta el portón de ingreso ya que de ahí en adelante está cubierta por pastos y montones de tierra. La zona es mala, hay dos villas del otro lado del arroyo y el vecindario en general es poco, las casas están en las calles más próximas al camino de cintura. La edificación consiste en dos galpones de 15x40 cada uno, aproximadamente, con techo a una agua, de una altura aproximada a los 7 metros, una vivienda tipo de dos dormitorios, cocina, baño y comedor, más otros depósitos de menor importancia que están siendo usados para guardar mercaderías. Todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza en block, al contado y al mejor postor, Base $ 35.000. Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P., y dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: los días hábiles del 20 al 25 de septiembre de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 13/9 N° 14.612 v. 16/9/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, Secretaría Nro. 13, con asiento en Diagonal Roque 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TORNATORE, ISABEL ALEJANDRINA s/Propia Quiebra", exp. 72.276 que el Martillero Público Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematará el día 24 de septiembre de 2002 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Tinogasta 3129, piso 7º, UF 23, entre las calles Cuenca y Helguera, Capital Federal. Matrícula FR 15-78563/23. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 71, Manz. 6, Parc. 20A, Superficie 77,98m2. Porcentual 3,6% Venta ad corpus. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la fallida, en carácter de propietaria. Se ubica al frente del edificio y consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina comedor diario y balcón terraza. Base $ 40.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio se integrará dentro del plazo legalmente establecido. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 19 y 20 de septiembre de 2002 de 11 a 12 hs.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/9 Nº 392.338 v. 16/9/2002

N° 9

Juzgado en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4°, de esta ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados: "GESAGRO S.A. s/Quiebra s/Incidente Subasta Inmueble SANTA TERESITA", (C.U.I.T. N° 30-60471846-1). Expte. N° 81.389, que el martillero Constantino Vicente Souto (C.U.I.T. N° 20-01744915-0) rematará el día 27 de septiembre de 2002 a las 9,40 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de esta ciudad, un lote de terreno con todo lo plantado, edificado y demás adherido al suelo ubicado en la localidad Balnearia de Santa Teresita del Partido de La Costa, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle hoy 42 entre 15 y 16, designado en su título como Lote 6, de la manzana 14-b. Mide 10m. de frente al Norte por 45m. de fondo. Sup. total: 450m2. lindando al frente Norte, calle citada; al Sud con fondos del lote 20; al Este lote 7; al Oeste con lote 5. Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. L, Mzna. 14-b, Parc. 6. Partida 33.664. Matrícula 44.141. Se trata de una construcción de mampostería, sobre calle de tierra, de planta baja y primer piso, faltándole detalles de terminación. La planta baja cuenta con un frente de 10m. por 25m. de fondo, con tres entradas (particular para vehículos y acceso al primer piso), siendo las puertas de madera y vidriadas, teniendo una superficie cubierta de 250m2. aproximadamente. La planta alta cuenta con una superficie cubierta de 50m2. aproximadamente. Se encuentra totalmente desocupado y en estado de abandono. Deudas: Partido de la Costa (fs. 115) al 1/12/00 $ 4.729,07; Rentas (fs. 113) al 1/12/00 $ 2.254,95; Coop. de O. y Servicios Públicos de Sta. Teresita Ltda. (fs. 38/9) al 8/9/00 $ 1.215,89. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra y se exhibe, y no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, ocupación, medidas, características, etc. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Base: $ 6.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado de ley 1%. Arancel C.S.J.N. 0,25%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc.; y que el mismo deberá adicionarse el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (artículos 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del día 24/9/02 las que deberán reunir los requisitos del artículo 104.6 del Reg. del Fuero, los que serán abiertos el día 25/9/02 a las 11 horas. Asimismo se hace saber que en el precio de venta se encuentra incluido el I.V.A. Exhibición 23 y 24 de septiembre de 2002, de 11 a 13 horas.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 13/9 N° 392.686 v. 19/9/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 100 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en la calle Avda. Callao 635, planta baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RANIERI MARGARITA VIRGINIA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 5245), que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de octubre de 2002 a las 9:40 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta CLX D, tipo sedan cinco puertas, motor Ford N° RTLW221221, chasis Ford N° 9BFZZZFHAWB221221, año 1998, dominio CEU-569, con una base de $ 5.000, con una deuda por patentes de $1.761,44 al día 31 de mayo de 2002, al contado y en efectivo o cheque certificado. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00, del 0,25%. Será condición de admisibilidad de la oferta efectuada en el acto de la subasta, la entrega del dinero en efectivo o cheque certificado por la suma de $ 7166,25 correspondiente al 100% del valor estimativo de realización que se fija en $ 6.500 con más el 10,25% correspondiente a la comisión del martillero y el arancel correspondiente a la acordada de la CSJN 24/00, depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado. Las deudas por patentes y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre de conformidad con el art. 104.5 del Reglamento del Fuero y art. 570 CPCC hasta las 8 hs del día de la subasta y la apertura de la misma será el mismo día, a las 8:15 hs. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. El vehículo se exhibirá los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00. horas, en la calle Ruta Panamericana-Colectora Este N° 26903, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. Informes: tel.: 4743-2090 (14 a 19 hs). El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 13/9 N° 2146 v. 16/9/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 31, sito en la calle Avda. Callao 635, planta baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "COTIA INVERSORA S.A. c/ISA TORANZOS DANIEL CESAR s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de octubre de 2002 a las 10:50 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un ve-hículo marca Hyundai, modelo Accent GLS, tipo sedan cuatro puertas, motor Hyundai N° G4EKT885627, chasis Hyundai N° KMHVF31NPVU349142, año 1997, dominio BHK-829 con una base de $ 5339,535, con una deuda por patentes de $ 2153,80, al día 11 de enero de 2002 y sin deudas por infracciones al día 12 de marzo de 2002, en efectivo, cheque certificado, cheque certificado, transferencia mediante tarjeta magnética u otros medios electrónicos idóneos y cheque personal. Para el caso que el comprador abone el día de la subasta con cheque personal, el mismo deberá ser canjeado dentro de las 24 hs. en las oficinas del martillero por dinero en efectivo, cheque cancelatorio o certificado bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador adquirirá el bien libre de deudas por patentes y otros conceptos que lo graven. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo será solventado por el comprador. El vehículo se exhibirá los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle Mitre 4003, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: Tel.: 4743-2090 (14 a 19 hs.). El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 13/9 N° 2148 v. 16/9/2002

N° 21

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, Cap. Federal, comunica por cinco días en autos: "AGRONEC S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por ZYNGENTA AGRO SAIC", Expte. 37.745, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, subastará el 27 de septiembre de 2002, a las 8,20 hs., en Juan D. Perón 1233, Capital, cuatro lotes de terreno sitas en la localidad de Quequen, Partido de Necochea, Pcia. de Buenos Aires. Con una Superficie Total de 9757 m2. Designados con los números 1, 2, 3 y 4, Manzana 162, Quinta 36, Sección A, Fracción 162-b. Nomen. Catast.: Circ. XIV; Sec. H; Manz. 162-b; Parc. 1, 2, 3 y 4. Partidas 96.214/15/16 y 17. Con una Planta de Silos. Según inf. (fs. 815) el inmueble se encuentra estratégicamente ubicado, a 2000 mts. del puerto, sobre la Avda. 542 N° 2117, (continuación de ruta 88), asfaltada. Consta de: Galpón de Mampostería de 40,20 x 12,20m. piso de hormigón armado, refuerzos de hormigón de 2,50m. de alto en todo su perímetro y columnas de apoyo. Capacidad 2000 Tn. Posee Tolva de 15 Tn. con aireadores y dos motores de 20 HP y rosca extractora de 80 tn/h. con motor eléctrico del 15 HP. Galpón: depósito de agroquímicos y semillas de 20 x 30m., sin columnas internas. Piso de hormigón. Con pilotes de contención de cemento. Tipo pileta. Sistema de rejillas para drenar, líquidos que se depositan en una cisterna externa. Galpón recibidor de 5,50 x 10,10m. con rejilla recibidora de camiones, paredes mampostería y portones metálicos corredizos. Con tolva de 70 Tn. Sala de Comando de 3,40 x 4,60m. con sistema inteligente de electricidad. Energía trifásica. Administración: Oficina de 5,95 x 3,05m. con equipo de balanza y ventanal hacia la balanza. Oficina de 3 x 3 m. depósito para muestreo de 2,25 x 3,41m. Baño con antebaño de 2,5 x

2,4m. Vivienda para encargado de: Living-comedor, 2 dormitorios, baño completo y cocina. Noria Central, capacidad de carga 80 Tn., altura 30m., motor eléctrico de 20 HP, cabezal para ocho bajadas, que con bifurcación alcanza el número de 12. Cuatro Silos Metálicos, marca Eila, base cónica de hormigón, de 730 Tn. c/u. Cuatro Silos Metálicos, marca Avila de 360 Tn. c/u. Dos Silos Metálicos, marca Eila de 300 Tn. c/u. Todos los silos con estructura de aireación. Diez Roscas Extractoras de silo y rejillas de descarga, nueve de 80 Tn. hora y una de 120 Tn. hora. Dos Roscas Transportadoras de 80 Tn hora c/u. Tres Aireadores Axiales. Balanza marca "Casilda", de 80 Tn., de 3 x 18m. Dos Sinfín de 30 Tn. Una Secadora, marca Margarita modelo 188 con motor eléctrico. De 26 Tn. hora. Trabaja Frío y Calor, con quemadores a gasoil. Con conexión directa a Silo Húmedo y tolva de 30 Tn. Está desocupada, con vigilancia. En buen estado de conservación general, con algunos deterioros. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 335.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado De Ley. Ofertas bajo sobre cerrado en Secretaría, hasta dos días antes de la fecha de, subasta. Apertura ante el Actuario a las 11 horas del referido día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna. Exhibición: días 23 y 24 de septiembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 13/9 N° 392.670 v. 19/9/2002

N° 22

Juzgado Nacional de Comercio N° 22, Secretaría N° 44, sito en M. T. de Alvear N° 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "HUERGO, CARLOS ALBERTO, DNI 4.641.902 s/Quiebra" Expte. 41.390/93 que el martillero Eduardo Martín Almeyra, CUIT 20-08272888-1 rematará el día 26 de septiembre de 2002 a las 10:40 horas en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del inmueble sito en la calle Deán Funes N° 132, de Bernal, Ptdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. Aires, cuyas medidas son: 10 mts. de frente por 25 mts. de fondo, superficie 250 m2. Ad corpus. La casa se compone de living, comedor, tres dormitorios, cocina-comedor, dos baños (1 toilette), altillo con dos habitaciones pequeñas y un bañito y lavadero separados. Tiene línea telefónica. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por ambos fallidos y familia en calidad de propietarios (50% de Carlos A. Huergo y 50% de Olga Buján). Base $ 60.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/comisión. Sellado impuesto fiscal y 0,25% arancel Acordada 10/99 CSJN. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del C. Proc., constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, y oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 del C. Proc. Los gastos de escrituración de la transferencia del dominio del inmueble estarán a cargo del adquirente. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del C. Protoc. y del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Se exhibe los días 23 y 24 de septiembre de 2002 en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2002.
Pablo O. Julianelli, secretario.

e. 11/9 N° 392.503 v. 17/9/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo de la Dra. Karina Cufari, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "COTIA INVERSORA S.A. c/SAJAMA JOSE LUIS s/Ejecución Prendaria" (Expte. 39428) que el martillero Walter Fabián Narváez, matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de octubre de 2002 a las 10:45 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Mondeo CLX, tipo sedan cuatro puertas, motor Ford N° SC56059, chasis Ford N° WF0ADXGBBSGC, año 1995, dominio AMG-556, con una base de $ 4.567,84, luego de 30 minutos sin que existan postores se reducirá la base en un 50% y si nuevamente no existe postores saldrá a la venta sin base, con una deuda por patentes de $ 1188,61 al día 22 de enero de 2002, sin deuda por infracciones en Capital Federal al día 12 de marzo de 2002 y con una deuda por infracciones en la Municipalidad de San Salvador de Jujuy al día 22 de enero de 2002 de $ 287, al contado y en efectivo, cheque certificado o cancelatorio y cheque personal. Para el caso que el comprador abone el día de la subasta con cheque personal, el mismo deberá ser canjeado dentro de las 24 hs. en las oficinas del martillero por dinero en efectivo, cheque cancelatorio o certificado bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión: 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. Las deudas que registre el vehículo son a cargo del actor. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 9:30 hs. del día 30/09/02 de conformidad con lo establecido en el art. 104 del Reglamento del Fuero y la apertura de las mismas será a las 12:30 hs. del día 30/09/02. El vehículo se exhibirá los días 24, 25 y 26 de Septiembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle Mitre 4003, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: tel.: 4743-2090 (14 a 19 hs). El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y diario "La Nación" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2002.
Julia M. L. Villanueva, juez.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 13/9 N° 2149 v. 16/9/2002

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49, sito en la calle Avda. Callao 635, piso 4°, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LUNA, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 40.508), que el martillero Walter Fabián Narvaez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de octubre de 2002 a las 9:20 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° J4HV557790, chasis Ford N° 9BFZZZGDA-VB557790, año 1997, dominio BPX-547, con una base de $ 5.000, con una deuda por patentes de $ 715,18 al día 17 de mayo de 2002, al contado y en efectivo, cheque certificado o cancelatorio y cheque personal (en este caso sólo se autoriza a partir del 30% del valor de base y hasta el 30% del valor de base se debe abonar con efectivo cheque certificado o cancelatorio). Para el caso que el comprador abone el día de la subasta con cheque personal, el mismo deberá ser canjeado dentro de las 24 hs. en las oficinas del martillero por dinero en efectivo, cheque cancelatorio o certificado bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso de conformidad con lo establecido en el art. 584 cpr. El pago del impuesto que grava los cheques será a cargo del comprador. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Asimismo las deudas que registre el vehículo a subastar se descontaran del precio obtenido por la venta del mismo previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales (de acuerdo al orden de preferencias previsto en el art. 43 de la ley de prenda con registro. En caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Los gastos de transferencia son a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en ruta Panamericana-Colectora Este N° 26903, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. Informes: tel.: 4743-2090 (14 a 19 hs.). El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" Conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 12/9 N° 2077 v. 16/9/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito Av. Callao 635, 1° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "RABADE ANTONIO s/Concurso Civil Liquidatorio" Expte. N° 6446, reservado, que Ana Nilda Frega, rematará "ad corpus" el día 26 de septiembre de 2002, a las 12,20 hs., en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, inmueble (local de negocio) ubicado en la calle Paz Soldán 4801/05/25, P.B., Unidad Funcional 3, esquina Balboa de esta Capital. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 49; Man. 19; Parc. 33, Matrícula 15-15.583/3 (fs. 1730). Sup. Total: 75,16m2 (fs. 1807). Según acta de constatación (fs. 1890 vta.) se trata de un local al frente sito exáctamente en Balboa 306, cerrado con cortinas metálicas, con entrada para vehículos. Todo en regular estado de conservación. Desocupado. Deudas: GCBA: $ 4.349,34 al 13/10/97 (fs. 1749/51); OSN: $ 496,10, al 3/11/97 (fs. 1757/58); Edenor: s/d al 6/1/98 (fs. 1763/64); Metrogas: sin informar (fs. 1770); A. Arg.: $ 607,33, al 13/10/97 (fs. 1741/43); Expensas: $ 7.779,20, al 8/97 (fs. 1725 y 1815/16). Se deja constancia que con respecto a las demás condiciones de la subasta, resultan del expediente. Base: $ 15.000, (fs. 1971). Seña: 30%; Comisión: 3%. Arancel salón: 0,25% al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal (arts. 41 y 133 del CPCC). Exhibición: los días 20 y 23 de septiembre de 2002, de 14 a 16 hs., ante cualquier dato de interés, consultar expediente. Martillero: Tel-Fax. 4372-6488.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

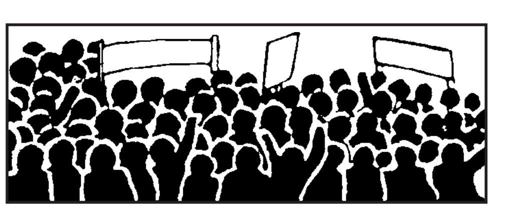
e. 12/9 N° 392.607 v. 18/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 51 a cargo del autorizante sito en la Avda. Callao 635 piso 1ro. de esta Cap. Fed., en los autos caratulados "TEPER DANIEL ALBERTO s/Propia Quiebra" Exp. N° 37.429, comunica por tres días en el Boletín Oficial y dos días en el diario La Nación, que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Esmeralda 1278 2do. piso "A", de esta Cap. Fed. 4393-8755, rematará el día jueves 26 de septiembre de 2002 a las 11.00 hs., en el Salón de Subastas Judiciales sito en Pte. Perón 1233 de esta Cap. Fed. el 50% indiviso del departamento de la calle Fraga Nos. 86/92/94 piso 8° G unidad fun. No. 69 de esta Capital Federal, Nom. Cat. Cir. 17, Secc. 13, Man. 25, Par. 10 E, Mat. 17-15257/069, que consta de: liv-comd. de 4,50x3,20m., hall int., dorm. de 3x3m. bñ. y coc. de 3x2m. Deudas: Imp. Mun. $ 193,83 al 11/7/01, AA s/deuda, O.S.N. s/deuda, expensas $ 1.173 al 3/02. Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Base $ 15.000. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel S.C.J.N. 0,25% en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. Ocupado por el fallido y su familia. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial. Visitar los días lunes 23 y martes 24 de septiembre de 2002 de 15 a 17 hs. No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el Art. 598 del Cdo. Proc. reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/9 N° 392.571 v. 16/9/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO DE EMANCIPACION Y RESTAURACION DEL ORDEN NATURAL

—Distrito Provincial de Buenos Aires—

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 3 de septiembre de 2002, en el expediente Letra "P", N° 55, Año 2000, caratulado "PARTIDO DE EMANCIPACION Y RESTAURACION DEL ORDEN NATURAL S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PER-SONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO DE EMANCIPACION Y RESTAURACIÓN DEL ORDEN NATURAL" ha adoptado dicho nombre partidario con fecha 27 de septiembre de 2000, la sigla (P.E.R.O.N) y el Símbolo partidario con fecha 17 de enero de 2001 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personalidad jurídico-política como partido de distrito (Art. 7 de la Ley 23.298) bajo ese nombre partidario". — MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 12/9 Nº 392.542 v. 16/9/2002

PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

— Distrito Buenos Aires —

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 4 de septiembre de 2002 en el Expediente Letra "P", N° 31, Año 2002, caratulado PARTIDO "RECREAR PARA EL CRECIMIENTO" s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito" hace saber en cumplimiento y a efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298 que la agrupación Partido "RECREAR PARA EL CRE-CIMIENTO" ha adoptado dicho nombre con fecha 9 de agosto de 2002 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito (art. 71 Ley 23.298) bajo ese nombre partidario".

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal, Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 12/9 N° 392.546 v. 16/9/2002

PARTIDO COMUNISTA

—Distrito Salta—

El Señor Juez Federal N° 1 con competencia electoral del Distrito Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO COMUNISTA", adoptó el mencionado nombre partidario en fecha 12 de junio de 1999. Fdo. ABEL CORNEJO, Juez Federal. — ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.

Salta, 6 de septiembre de 2002.

e. 13/9 Nº 392.712 v. 17/9/2002

PARTIDO DEL OBRERO

— Distrito Catamarca —

El Sr. Juez Federal con Competencia Subrogante Electoral del Distrito Catamarca, Dr. Aldo César Hugo Nieva, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por los arts. 38 y 14 de la Ley N° 23.298 y sus modificatorias, que la agrupación política PARTIDO DEL OBRERO se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como Partido de Distrito (art. 7 de la Ley N° 23.298 y modif.) habiendo adoptado dicho nombre partidario en fecha 16 de agosto de 2002. — Fdo. Dra. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, Prosecretaria Electoral.

Secretaría Electoral, 22 de agosto de 2002.

e. 13/9 N° 392.729 v. 17/9/2002